



Edición especial
Revista Retos y Perspectivas Sociales

MEMORIAS



**I CONGRESO
INTERNACIONAL
Y II NACIONAL
DE CIENCIAS SOCIALES**

**tendencias de intervención e investigación
para el desarrollo comunitario**

**Programa de Trabajo Social
por Ciclos Propedéuticos**

ISSN IMPRESO 2619-6603

EDICIÓN ESPECIAL
Revista Retos y perspectivas Sociales

**MEMORIAS DEL I CONGRESO INTERNACIONAL Y II
NACIONAL DE CIENCIAS SOCIALES 2019
TENDENCIAS DE INTERVENCIÓN E INVESTIGACIÓN PARA
EL DESARROLLO COMUNITARIO**

Facultad de ciencias sociales salud y educación de la Institución de educación superior ITFIP
Compilado por María Camila Martínez Conde, Edward Iván González Quiñonez.
2a edición, Diciembre 2019.
ISSN 2619-6603

Edición con fines académicos, no lucrativos
Realizado en Espinal Tolima Colombia.

Esta revista es producto de la compilación de ponencias presentadas durante el I congreso internacional y II Nacional de ciencias sociales de la facultad de ciencias sociales salud y educación, programa de Trabajo social por Ciclos propedéuticos de la Institución de Educación superior ITFIP. Todos los derechos reservados. Bajo sanciones establecidas en las leyes, queda prohibida sin autorización escrita de los autores y de la institución de educación superior ITFIP, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento.

Directivas institucionales

Dr. Mario Fernando Díaz Pava
Rector

Dra Isabel Ortiz Serrano
Vicerrectora

Autoridades de la Facultad de Ciencias sociales Salud Y educación

Mg. Luz Mery Vega Bustamante
Decana

Esp. María Camila Martínez Conde.
Coordinadora de Programa

Comisión Organizadora

Mg Luz Mery vega Bustamante
Esp. Maria Camila Martinez
Ts Martha Cecilia Reyes.
Mg Olga Constanza Guzmán
Esp Marcela Campos Alcalá
Mg Fernando Aranda Gutiérrez
Pr Yolanda Ramírez Medina
Pr Olga Lucia Neira Calderón
Mg Luz Marina Torres Rodríguez
Esp Margie Lizeth Marroquin Prieto
Pr Edward Gonzalez Quiñonez
Mg Diana Carolina Galindo Mesa

Comité editorial

Esp Margie Lizeth Marroquín Prieto
Pr Edward González Quiñonez
Esp Martha Liliana Leal Pulido
Mg Carolina Galindo Mesa

Edición y estilo

Mg. Martha Liliana Leal Pulido

Diagramación

Ing. Julian Martinez

Institución de educación Superior ITFIP
Calle 18 Carrera 1ª Barrio/Arkabal Espinal, Tolima - Colombia
Tels: (57+8)2483501-2483503-2480110
www.itfip.edu.co

Contenido

Presentación.....	4
Realizar Seguimiento A Las Guías De Obesidad En Cuanto A Promoción Y Prevención En Una IPS De Bogotá	6
Impacto del proceso de integración económica TLC Colombia – Estados Unidos en el PIB del Tolima desde su vigencia año 2012 al año 2015	19
Aplicación de los Derechos Humanos en los Adolescentes del Municipio Riohacha	42
“Propuesta de cuestionario para medir el rol del administrador en servicios de salud en los diferentes departamentos de las instituciones prestadoras de salud”	57
“Tendencias de investigación e intervención para el desarrollo Comunitario”.....	68
Rol del cuidador, un paciente oculto	68
“Tendencias de investigación e intervención para el desarrollo Comunitario”	76
Análisis De La Calidad Del Sistema De Salud Basado En La Atención Y Prestación De Servicios De Salud.....	87
Referencias	98
“Tendencias de investigación e intervención para el desarrollo Comunitario”	132
El Divorcio: Factor De Riesgo Académico En Los Niños	132
“Tendencias de investigación e intervención para el desarrollo Comunitario”	142
La memoria colectiva en los procesos formativos como las cátedras de paz en Colombia	142

Presentación

Diferentes factores han cambiado desde hace algunas décadas las relaciones tradicionales de “sujeto-objeto” que fundaron a las ciencias sociales. Hoy toda suerte de propuestas metodológicas postula cambios entre los sujetos y los objetos de su investigación. Las comunidades se insubordinan y encabezan sus propias indagaciones e iniciativas, o rechazan las investigaciones de agentes externos (verbigracia, académicos o de ONG’s) y las intervenciones estatales. Las investigaciones de nuestras ciencias encuentran nuevos desafíos en los contextos locales, particularmente en lugares que tienen organizaciones propias, y las intervenciones a las comunidades deben salvar obstáculos inusitados al hallar en estas iniciativas propias o resistencias a agentes ajenos.

Por ello, es fundamental que desde escenarios académicos se expongan las diversas experiencias de investigación e intervención en el campo comunitario, con la única finalidad de enriquecer las metodologías profesionales y autoevaluar los aportes de las ciencias sociales a procesos de desarrollo de los territorios. De esta manera el ITFIP, desde el programa de Trabajo social adscrito a la facultad de ciencias sociales salud y educación adelantó el primer congreso internacional y segundo nacional en ciencias sociales los días 7 y 8 de Noviembre, contando con la participación de diversas universidades de Colombia y exponentes nacionales e internacionales del área, el congreso estuvo dirigido a estudiantes, profesores, investigadores, innovadores, instituciones, organismos, redes y demás actores de la comunidad educativa y comunitaria.

El congreso tuvo como principal objetivo, proporcionar un espacio académico para la reflexión, discusión e intercambio de experiencias sobre trabajos de investigación e intervención social desarrollados a nivel regional, nacional e internacional que permitieran evidenciar tendencias de intervención e investigación que contribuyen al desarrollo de las comunidades; este escenario permitirá el intercambio de experiencias y fortalecimiento de redes académicas en torno al análisis, interpretación y discusión de problemáticas pertinentes para las ciencias sociales y sus posibilidades de impacto comunitario desde posturas ético-políticas formadas.

Las ponencias se desarrollaron a partir de seis ejes temáticos:

- ✓ Derechos Humanos y trabajo comunitario en el contexto del pos-acuerdo.
- ✓ El problema de los líderes sociales y los procesos comunitarios.

- ✓ Nuevos campos y retos de la investigación e intervención en ciencias sociales con comunidades.
- ✓ Procesos pedagógicos como una forma de intervención.
- ✓ Procesos comunitarios autónomos.
- ✓ La intervención comunitaria desde la práctica profesional.

Se ubicaron en tres modalidades:

- ✓ Propuesta de investigación
- ✓ Investigación en curso
- ✓ Informes de investigación terminada

Realizar Seguimiento A Las Guías De Obesidad En Cuanto A Promoción Y Prevención En Una IPS De Bogotá

Autores: Luis Alberto Escobar Marín,
 luis_escobar@cun.edu.co Mónica Andrea
 Ortiz Gómez monica.ortiz@cun.edu.co,
 profesionales en Administrativa de Servicios
 de Salud, Corporación Unificada de
 Educación Superior CUN. Bogotá,
 Colombia -agosto de 2019

Objetivo General:

Analizar el seguimiento a las guías de obesidad en cuanto a promoción y prevención en una IPS de Bogotá

Objetivos Específicos:

1. Reconocer el contexto actual de los programas de promoción y prevención en obesidad.
2. Profundizar en el tema de costo beneficio frente a la viabilidad u omisión en el desarrollo de los programas de promoción y prevención de la Obesidad.
3. Considerar recomendaciones aplicables a los programas de promoción y prevención de la Obesidad, encaminados a la disminución de costos.

Resumen:

Objetivo: Analizar el estado actual de los guías de promoción y prevención los cuales están implementadas en una IPS para la comunidad ya que es un tema bastante preocupando y queremos revisar que impacto tendría en las entidades de salud y para Bogotá en aspectos como salud pública y economía. **Materiales y método:** se realizó una revisión de los estudios desarrollados en base a la promoción y prevención en Bogotá, adicional se tiene en cuenta las guías de procesos manejadas por a IPS, se revisa en artículos y proyectos de –SCIELO, PubMed página de la secretaria de Salud- buscado palabras claves como Obesidad, promoción de la salud, prevención primaria y salud pública. Revisando los actuales protocolos de obesidad que son manejados en Colombia podemos evidenciar que se establecen en tres aspectos: modalidades, estrategias y actores involucrados **Resultados: Conclusión:** Con esta investigación queremos plantear estrategias para reducir estos indicadores desde la promoción y prevención y así no incurri en más gasto altos como los que se pueden venir al no saber controlar una enfermedad que se está volviendo del común en nuestra sociedad, para poder dar solución a la problemática está afrontando la salud publica abordado estrategias que incluyen la

práctica de la actividad física, orientaciones nutricionales, procesos educativos, a la vez estos involucran distintos actores padres, docentes, organizaciones de salud, agentes políticos; sin embargo, aún no se ha logrado diseñar un programa generalizable puesto que guardan una estrecha relación con los patrones culturales.

Palabras claves: Obesidad, promoción en salud, prevención primaria, salud pública (Fuente: De CS, Bireme)

Introducción:

Actualmente, uno de los problemas que afecta la salud y la calidad de vida de las personas a nivel mundial es el sobrepeso, provocando una gran incidencia de la obesidad, por eso es importante mencionar que el aumento de la ingesta de alimentos hipercalóricos con abundantes grasas y azúcares, pero con escasas vitaminas, minerales y otros micronutrientes saludables y la tendencia a la disminución de la actividad física, son factores que llevan a sufrir dicha patología.

Lo expuesto por la organización Mundial de la Salud (OMS)¹ en 2014 más de 1900 millones (39%) de adultos de 18

o más años tenían sobrepeso, de los cuales, más de 600 millones (13%) eran obesos y 41 millones de niños menores de cinco años tenían sobrepeso o eran obesos.

Por lo tanto, en Colombia han adoptado programas de promoción y prevención que ayudan de alguna manera a disminuir dicha enfermedad, hemos sido uno de los países con mayor influencia en la Atención de personas con Sobrepeso u Obesidad, creando diferentes programas para disminuir la misma por medio de entidades territoriales como el Ministerio, la Secretaria de salud y otras empresas involucradas como el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Fundación Colombiana de Obesidad (FUNCODES), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Coldeportes, implementando Jornadas de valoraciones antropométricas, de glucometría y de presión arterial, en diferentes entidades como Colegios y Universidades para identificar sobrepeso, así dando recomendaciones para prevenir la Obesidad, de igual manera celebrando el día Mundial de la Salud y jornadas de Actividad Física.

¹ Organización Mundial de la Salud (OMS), Nota descriptiva N°311 junio de 2016.

Todos los factores de prevención y promoción de la salud y la aplicabilidad de programas de disminución de la Obesidad, son muy útiles para reducir los costos que el país pierde por atender enfermedades prevenibles en este caso la obesidad según la revista Semana, pues la obesidad a enfermedades como la diabetes, enfermedades cardiacas y reduce la esperanza de vida, y según estudios por la OCDE (organización para la cooperación y desarrollo económico)² “por cada dólar invertido se recuperan hasta 6 dólares”. Por lo que para las IPS de Colombia tiene una importancia las guías de práctica clínica ya que con ellas se permite definir factores de riesgo para la población objeto, generar estrategias, criterios de diagnósticos y generar objetivos terapéuticos para el manejo del sobrepeso y/o obesidad.

Por lo tanto, se debe asimilar la enfermedad de la Obesidad como un fenómeno que afecta una gran parte del país, buscando la mejor manera de prevenir la enfermedad evitando el sobrepeso y poder reducir costos con la

aplicabilidad de diferentes recomendaciones para los programas de promoción y prevención que permitan la disminución de la misma, siendo esta la propuesta del presente proyecto.

Marco Conceptual

“La OMS define la comunicación en salud como “el estudio y el uso de estrategias de para informar e influir decisiones individuales y comunitarias que mejoren la salud”³

La obesidad constituye un problema de salud pública sin discriminación lo que llega a afectar la economía de un país y demás entidades que intervienen en la prevención de la misma.

Sobrepeso Y Obesidad: Se definen como una acumulación anormal o excesiva de grasa que puede ser perjudicial para la salud.⁴

El índice de masa corporal (IMC) es un indicador simple de la relación entre el peso y la talla que se utiliza frecuentemente para identificar el sobrepeso y la obesidad en los adultos. Se calcula dividiendo el peso de una persona

² Revista Semana SALUD | 10/11/2019 3:00:00 AM

³ Healthy People 2020. Health Communication and Health Information Technology [internet]. [Consultado 2016 junio 01]

⁴ Simón Barquera Cervera, Ismael Campos-Nonato, Rosalba Rojas y Juan Rivera. Obesidad en México: epidemiología y políticas de salud para su control y prevención. Gaceta Médica de México. 2010; 146:397-407B

en kilos por el cuadrado de su talla en metros (kg/m²). (O.M.S, 2016).

Costos: es el costo de un bien, que constituye el conjunto de esfuerzos y recursos realizados con el fin de producir algo, la inversión está representada en tiempo, esfuerzo o sacrificio y recursos o capitales. (Rafael Vazquez Bustamante , 2012).

Estilos De Vida Saludable: Los estilos de vida han sido considerados como factores determinantes y condicionantes del estado de salud de un individuo. La Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud, considera los estilos de vida saludables como componentes importantes de intervención para promover la salud.. "La salud se crea y se vive en el marco de la vida cotidiana, en los centros de enseñanza, de trabajo y de recreo. La salud es el resultado de los cuidados que uno se dispensa a sí mismo y a los demás, de la capacidad de tomar decisiones y controlar la vida propia y de asegurar que la sociedad en que uno vive ofrezca a todos sus miembros la posibilidad de gozar de un buen estado de salud." (Ricardo H. Cobo, Julián Muñoz , Edgar Iván Ortiz Lizcano, Lucía Maracelly Pineda , 1999)

Promoción Y Prevención: Proceso para proporcionar a las poblaciones los medios necesarios para mejorar la salud y ejercer un mayor control sobre la misma, mediante la

intervención de los determinantes de la salud y la reducción de la inequidad. Esto se desarrolla fundamentalmente a través de los siguientes campos: formulación de política pública, creación de ambientes favorables a la salud, fortalecimiento de la acción y participación comunitaria, desarrollo de actitudes personales saludables y la reorientación de los servicios de salud; por sus características la promoción de la salud supone una acción intersectorial sólida que hace posible la movilización social requerida para la transformación de las condiciones de salud. (Ministerio De Salud, 2000)

1.5 Propósito

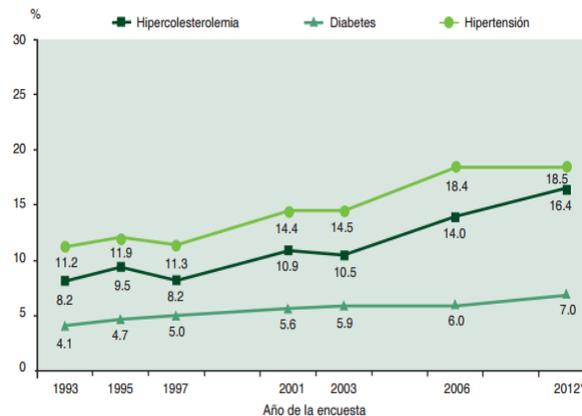
Siendo la obesidad un problema que afecta a toda la población sin discriminación y por lo tanto la economía de un país y demás entidades que intervienen en la prevención de la misma, esta investigación, pretende realizar unas recomendaciones aplicables a los programas de promoción y prevención que permita establecer hábitos saludables y conductas a reducir la patología y los sobrecostos en la prevención de la obesidad.

Marco Teórico: Elementos Teóricos Y Conceptuales Para El Análisis De La Obesidad Desde La Perspectiva Del Decreto 1555 De 2009 En Bogotá D.C

La Obesidad Como Problemática De Salud Pública

En contexto con la investigación propuesta podemos afirmar que la problemática de obesidad y sobre peso no afecta solo un tipo de población específica, se denota que si esta patología no es tratada a tiempo deriva en un sinfín de enfermedades que ponen en alto riesgo la vida de los pacientes, a pesar de que la gráfica N°1 demuestra que la enfermedad con mayor prevalencia a través del tiempo es la Hipercolesterolemia aproximadamente en un 50 %, la diabetes por su parte tiene un aumento a través del tiempo progresivo en relación con las otras patologías, ya que la hipertensión por su parte en los años de 1995 y 1997 ha disminuido, en cuando a la gráfica N°2, se evidencia que la obesidad tiene mayor prevalencia en los hombres con una tendencia de incremento en los últimos años.

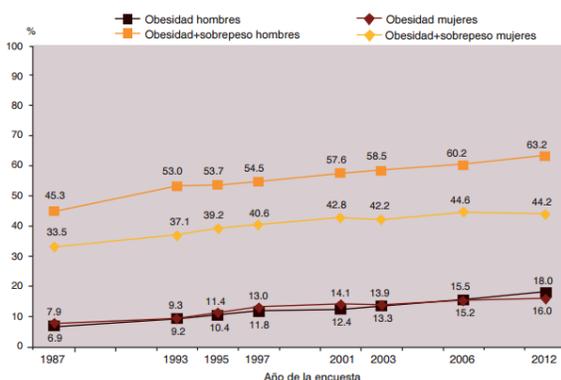
Gráfica No 1



(Herrero, 2014 Presentación ENSE 2011-2012 Población de 15años +)

Se evidencia en las graficas 2 que la obesidad y el sobre peso viene en aumento a través de los años descritos sin embargo en los hombres predomina un poco más esto se debe a los índices de masa corporal que se tiene en el hombre y pues la diferencia con la mujer debería ser notable sin embargo no lo es y es ahí donde debe preocupar más a las entidades ya que en mujeres es menos controlado por sus cambios hormonales.

Gráfica No 2



(Herrero, 2014 Presentación ENSE 2011-2012 Población de 15 años +)

Esfuerzos De Las Naciones Unidas Por Erradicar Al Obesidad En América Latina

Es importante mencionar las acciones que ha realizado las Naciones Unidas juntos con varios países de América Latina con el fin de comunicar y educar sobre programas de promoción y prevención de la Obesidad, para lograr minimizar esta patología que afecta cada vez más a la población, indicando que se Debe promoverse la actividad física mediante la provisión de estructuras básicas para el ejercicio físico y su inclusión en los programas escolares, como en Chile, la actividad física constituyó una parte importante del Programa 9 Pasos que se implementó en las escuelas, de igual manera, la educación nutricional debe fortalecerse en todos los niveles y edades de tal forma que ofrezcan un ambiente apropiado para

aprender a preparar alimentos saludables y promover hábitos alimenticios saludables (Organización De Las Naciones Unidas Para La Alimentación Y Agricultura, 2016).

De igual manera Brasil implementa Estrategia Intersectorial de Prevención y Control de la Obesidad que tiene como objetivo integrar mejor los sistemas públicos y fortalecer la agricultura familiar para promover la producción y el consumo sostenible de alimentos, siendo un ejemplo para los demás países y que sirve como iniciativa para recomendar la agricultura en casa, también la Organización de Naciones Unidad establece para los grandes mercados reforzar los reglamentos sobre alimentos elaborados, en particular en lo que se refiere al uso de aditivos. Además, los alimentos procesados con un alto contenido de azúcar y/o grasa podrían ser gravados como se hace en particular en México, con un impuesto introducido en 2014 sobre bebidas carbonatadas y demás bebidas azucaradas. Sin embargo, los impuestos no fomentan un cambio voluntario de los hábitos de consumo, sino que obligan a las personas a cambiar sus hábitos. Además, el consumo reducido de bebidas azucaradas puede verse compensado con el incremento del consumo de otros productos poco saludables.

En Estados Unidos, la iniciativa Facts Up Front fue creada por la Asociación de Fabricantes de Productos Alimenticios (Grocery Manufacturers Association) y el Instituto de Comercialización de Alimentos como sistema de etiquetado sencillo para mostrar en la parte frontal del envase los principales datos nutricionales, de igual manera se restringe la publicidad de alimentos no saludables dirigida a los niños. (Organización De Las Naciones Unidas Para La Alimentación Y Agricultura, 2016).

El contenido anterior presenta varias acciones que se pueden implementar en el país con el fin de disminuir la Obesidad y brinda una visión más acertada de que se puede combatir esta patología, evitando que las nuevas generaciones la padezcan.

1.3. La Obesidad Problemática Social En Colombia

En la actualidad los esfuerzos que se han realizado para combatir el grave problema de salud pública que aborda la obesidad en niños jóvenes y adultos, ha llevado a las entidades territoriales a llevar a cabo estudios sobre el mismo, el cual demuestra que esta patología afecta a todo tipo de personas independientemente de su condición socioeconómica, no obstante es de aclarar que la accesibilidad que se tiene a un tratamiento debe ajustarse a la capacidad

económica, condiciones sociales y demográficas del paciente.

Ya que para lograr un cambio significativo es necesario que el paciente incorpore nuevos hábitos alimentarios junto con su familia con el fin de mejorar su salud, de esta forma la Guía de Atención a la Obesidad (Ministerio De Salud, 2013) emitida por el Ministerio permite evidenciar los factores de riesgo y sus características, presentando un énfasis en Control de peso y valoración nutricional, Manejo adecuado de hábitos alimentarios, Selección de alimentos, Lactancia materna, Alimentación complementaria, Actividad física.

Todas ellas encaminadas a prevenir enfermedades de alto costo que derivadas de esta patología causando un gran déficit, ya que se debe invertir más en programas de Promoción y Prevención, que este relacionados en el programa de atención a la obesidad.

Como muestra de que esta enfermedad puede prevenirse, el Ministerio relaciona una tabla de factores de riesgo en la cual adiciona las características correspondientes, sobre las cuales se pueden basar las recomendaciones que sustentan la viabilidad del proyecto.

Tabla No 1

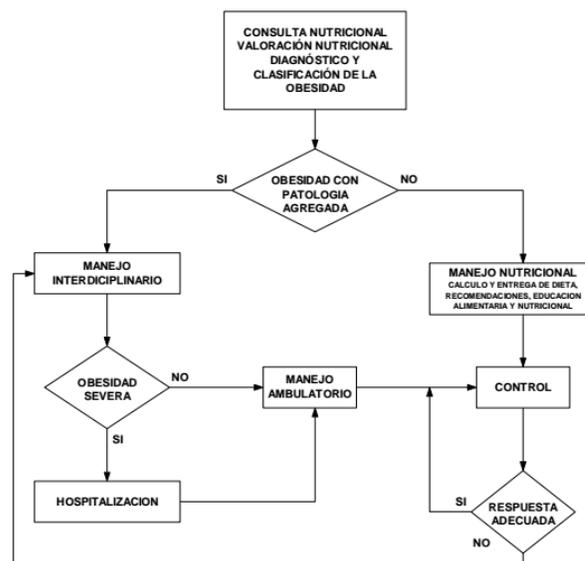
Factores de riesgo	Características
Genéticos	<ul style="list-style-type: none"> Factores hormonales y neurales relacionados con el control normal del peso. Incluyen las señales a corto y largo plazo que determinan la saciedad y la actividad de alimentación. El número y tamaño de las células adiposas, la distribución regional de la grasa corporal y el índice metabólico en reposo. Los hijos de padres obesos tienen mayor probabilidad de tener problemas de peso.
Sistema nervioso central	<ul style="list-style-type: none"> Alteración en los mecanismos básicos que regulan el ingreso de energía o el acto de comer (de manera específica en el encéfalo), causando hiperfagia.
Endocrinos	<ul style="list-style-type: none"> El desequilibrio hormonal primario que al afectar el comportamiento alimentario, el gasto de energía, o ambos, da por resultado un balance energético positivo, con el consiguiente almacenamiento en el tejido adiposo.
Metabólicos	<ul style="list-style-type: none"> La anomalía metabólica básica puede incrementar el almacenamiento energético en el tejido adiposo causando obesidad: Desviación preferente de los sustratos energéticos hacia la síntesis y el almacenamiento de los triglicéridos. Aumento de la eficiencia para degradar los hidratos de carbono.

Factores de riesgo	Características
	<ul style="list-style-type: none"> los ácidos grasos y los aminoácidos, y almacenar la energía adicional en forma de triglicérido en el tejido adiposo. Mayor eficiencia para efectuar trabajo fisiológico, dando como resultado una síntesis en la que se requiere menos energía y el exceso se convierte en triglicérido que se almacenan en el tejido graso. Inhibición de la movilización de la energía almacenada en forma de triglicérido en el tejido adiposo.
Nutricionales:	<ul style="list-style-type: none"> La sobrealimentación puede ocurrir en cualquier etapa de la vida, pero el inicio de la obesidad presenta particular importancia en los primeros meses de edad. En la lactancia se ha señalado como causa de sobrealimentación, el aporte temprano de alimentos hipercalóricos, la introducción temprana de alimentos sólidos y la fórmula láctea hiperconcentrada. La sobrealimentación en la etapa preescolar cuando se violenta la anorexia fisiológica de estas edades a base de estimulantes de apetito, polivitaminas y medidas coherativas. La malnutrición materna antes y durante la gestación puede ser un factor esencial del peso corporal del niño al nacer y durante su vida adulta. Malos hábitos alimenticios, el consumo elevado de alimentos de alta densidad energética favorecen su depósito en forma de grasa corporal.
Actividad física	<ul style="list-style-type: none"> Una actividad física leve puede convertirse en factor predisponente de obesidad. Las personas obesas debido a su menor movilidad promueve más sedentarismo y da origen al círculo vicioso obesidad-sedentarismo-obesidad.
Psicológicos:	<ul style="list-style-type: none"> Las perturbaciones psicológicas como causa de obesidad son frecuentes, influyen sobre el apetito, pueden provocar una tensión nerviosa que se intenta compensar en la alimentación.
Fisiológicos:	<ul style="list-style-type: none"> Pubertad, gestación, menopausia, edad.

(Ministerio De Salud, 2013)

Por otra parte, tenemos un flujograma donde muestra dos salidas de manejo y control de un paciente con patología Obesidad, en el cual nos permite tener una perspectiva más amplia del costo que puede implicar el no tomar conciencia del cuidado de la salud, mediante hábitos de vida saludable.

Gráfica No 3



(Ministerio De Salud, 2013)

Marco Normativo En Colombia – Obesidad Desde El Enfoque De La Bogotá Humana

Colombia no ha sido la excepción en implementar programas y normatividad aplicable a la prevención y promoción de la Obesidad, en el 2015 crea el Acuerdo No 154, por medio de la cual establece Estrategias de Control de la Obesidad y el Sobrepeso en el Distrito Capital (Gobierno Nacional, 2015), con la finalidad de promover los hábitos y comportamientos para la prevención y control de la obesidad en Bogotá, a través de programas educativos eficientes e incluyentes tanto en colegios públicos y opcionalmente en privados.

Además de incentivar campañas de sensibilización, prevención y promoción de la salud y de los riesgos del sobrepeso y la obesidad en todas las edades y localidades, cuyo propósito sea la de generar alarmas y registro sobre el sobrepeso y la obesidad en los estudiantes, con miras de ejercer prevención, control y tratamiento por parte de la comunidad educativa y de la administración distrital y también miras, a toma de conciencia alimenticia por parte de los ciudadanos.

Por otra parte la ley es la 1355 del año 2009 por la cual se define la Obesidad y las Enfermedades Crónicas no Transmisibles relacionadas con esta, como una prioridad de salud pública y se adoptan medidas para control, atención y prevención, (GOBIERNO NACIONAL, 2009), siendo base para la identificación de componentes que promuevan los hábitos de vida saludable y evitar el consumo de sustancias alimenticias que conlleven al sobrepeso.

Tomando esta ley como una de las más importantes y que le dan más peso a la investigación, ya que define como, cuando y reposables de la aplicación de actividades que promuevan la promoción y prevención de la Obesidad buscando la disminución y por lo tanto la reducción de costos.

3. Guías De Práctica Clínica En IPS De Bogotá D.C

Teniendo en cuenta la elaboración de las Guías de práctica clínica de las IPS, se evidencia que se debe tener en cuenta de la población objeto el nivel socioeconómico, también como las edades género y realizar estudio sobre la población es de ahí donde las guías deben tener un objetivo específico a su población, en base a esta información se puede dar a conocer.

Teniendo en cuenta que la gestación es una de las etapas más importantes donde se puede realizar la prevención de las enfermedades se revisa estudio:

- Encontrando mayor prevalencia en estratos socioeconómicos 1 y 2.
- Morbilidad Elevada por Sobrepeso y Obesidad.
- Prevalencia del 15 por ciento en obesidad y 33 por ciento en sobrepeso, teniendo al mayor causante Sedentarismo y Sueño.

A continuación, se adjunta una tabla de datos donde se presenta la incidencia de la enfermedad en estratos socioeconómicos y sexo:

Tabla No 2

Características	Casos	controles	OR IC 95%	P
Estrato socioeconómico				
1 y 2	162(91,0%)	289(82,6%)		0,034
3	12(6,7%)	45(12,9%)		
4 a 6	4(2,2%)	16(4,6%)		
producto de la gestación				
Genero				
Masculino	11(64%)	188(63%)	1,55(1,05-2,2)	0,26
Femenino	64(36%)	162(46,3%)		

(María Angélica Escobar Juzga - Sandra Johanna Bautista Roa, 2015)

De igual manera el texto muestra algunas recomendaciones de prevención adoptables al presente proyecto:

Se debe buscar en el control prenatal, tratar los extremos de peso materno (bajo peso y obesidad), incentivar la lactancia exclusiva por 6 meses como mínimo y buscar medidas para disminuir la prevalencia de bajo peso al año de edad.

Dentro de las medidas de prevención en el niño, es aconsejable instruir a los padres para disminuir el consumo de televisión, computadores y videojuegos a menos de 2 horas al día, así como evitar los periodos de ayuno prolongado.

Se recomienda hacer estudios que involucren mujeres embarazadas y niños pertenecientes a otros estratos socioeconómicos y diferentes entidades promotoras de salud tanto del régimen contributivo como subsidiado.

Elementos Teóricos y Conceptuales de la Obesidad De Bogotá

Nota: Definiciones que Considere Acordes a la Investigación Abordad

Sobrepeso y Obesidad: Se definen como una acumulación anormal o excesiva de grasa que puede ser perjudicial para la salud.

El índice de masa corporal (IMC) es un indicador simple de la relación entre el peso y la talla que se utiliza frecuentemente para identificar el sobrepeso y la obesidad en los adultos. Se calcula dividiendo el peso de una persona en kilos por el cuadrado de su talla en metros (kg/m²). (O.M.S, 2016).

Costos: es el costo de un bien, que constituye el conjunto de esfuerzos y recursos realizados con el fin de producir algo, la inversión está representada en tiempo, esfuerzo o sacrificio y recursos o capitales. (Rafael Vazquez Bustamante , 2012).

Estilos de Vida Saludable: Los estilos de vida han sido considerados como factores determinantes y condicionantes del estado de salud de un individuo. La Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud, considera los estilos de vida saludables como componentes importantes de intervención para promover la salud.. "La salud se crea y se vive en el marco de la vida cotidiana, en los centros de

enseñanza, de trabajo y de recreo. La salud es el resultado de los cuidados que uno se dispensa a sí mismo y a los demás, de la capacidad de tomar decisiones y controlar la vida propia y de asegurar que la sociedad en que uno vive ofrezca a todos sus miembros la posibilidad de gozar de un buen estado de salud." (Ricardo H. Cobo, Julián Muñoz, Edgar Iván Ortiz Lizcano, Lucía Maracelly Pineda , 1999).

Promoción y Prevención: Proceso para proporcionar a las poblaciones los medios necesarios para mejorar la salud y ejercer un mayor control sobre la misma, mediante la intervención de los determinantes de la salud y la reducción de la inequidad. Esto se desarrolla fundamentalmente a través de los siguientes campos: formulación de política pública, creación de ambientes favorables a la salud, fortalecimiento de la acción y participación comunitaria, desarrollo de actitudes personales saludables y la reorientación de los servicios de salud; por sus características la promoción de la salud supone una acción intersectorial sólida que hace posible la movilización social requerida para la transformación de las condiciones de salud. (MINISTERIO DE SALUD, 2000).

Conclusiones

En la elaboración del trabajo se evidencia la importancia de realizar un estudio e la población objeto en donde se va a realizar las guías de práctica clínica para la prevención de obesidad, ya que con los estudios realizados a la población en cuanto a género actividad física hábitos saludables en la gestación, se pudo realizar un balance de como esta la población se evidencio en las guías revisadas que se tenía muy la población (niños embarazadas, y jóvenes) ya que son los que en este momento tiene un aumento significativo por el sedentarismo y los hábitos no saludables.

Las guías son instrumento necesario y la ejecución de las mismas en todas las instituciones ya que sale más económico financieramente realizar inversiones en la prevención que no en tener esta población sufriendo a edades tempranas de enfermedades crónicas y costosas en sus tratamientos como lo es la diabetes y enfermedades cardíacas, lo que genera a su vez una mala calidad de vida y un deterioro de la salud notablemente.

Se evidencia el trabajo arduo que se a realizado del 2014 para acá pues fue para ese momento que se dio a conocer la alerta del incremento en temas de obesidad y/o sobrepeso, y a lo largo de los años se podrán

evidenciar los resultados de una población más sana recursos de salud más eficientes en prevención para todo el país Colombiano.

Bibliografía

Organización Mundial de la Salud (OMS), Nota descriptiva N°311 junio de 2016. Disponible en: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs311/es/>

Healthy People 2020. Health Communication and Health Information Technology [internet]. [Consultado 2016 junio 01]. Disponible en: <https://www.healthypeople.gov/2020/topics-objectives/topic/health-communication-and-health-information-technology>

Gobierno Nacional. (14 de 10 de 2009). *Consulta La Norma*. Recuperado el 22 de 04 de 2017, de Javier Enrique Cáceres Leal, Saúl Cruz Bonilla, Edgar Alfonso Gómez Román, Jesús Alfonso Rodríguez Camargo.: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=37604>

Gobierno Nacional. (01 de 01 de 2015). *Consulta La Norma*. Recuperado el 22 de 04 de 2017, de Soledad Tamayo Tamayo, Omar Mejía Baez, Roger Carrillo Campo: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=61386>

Herrero, D. M. (abril de 2014). Riesgo cardiovascular en la población laboral. Impacto en aspectos preventivos. *Revista Mexicana de Cardiología*, 74,75,76,77,78,79,80,81.

María Angélica Escobar Juzga - Sandra Johanna Bautista Roa. (01 de 01 de 2015). Factores De Riesgo Perinatales Para Sobrepeso Y Obesidad En Escolares En Una Población Bogotana. *Universidad Del Rosario*. Bogotá DC, Colombia.

Ministerio De Salud. (01 de 01 de 2000). *Programas en promoción y prevención*. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/salud/Paginas/Promoci%C3%B3nyPrevenci%C3%B3n.aspx>

Ministerio De Salud. (2013). *Guía De Atención De La Obesidad*. Bogotá D,C: Dirección General de Promoción y Prevención .

O.M.S. (01 de 06 de 2016). *Obesidad Y Sobrepeso*. Obtenido de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs311/es/>

Organización De Las Naciones Unidas Para La Alimentación Y Agricultura. (2016). Existen Políticas y programas exitosos en el combate al sobrepeso y la obesidad. *Nota informativa del Foro FSN basada en la discusión en línea mantenida del 14 de junio*

al 7 de julio de 2016, facilitada por Francisca (págs. 1-2). Chile: FAO-Chile.

Rafael Vazquez Bustamante . (01 de 05 de 2012). *Material Para Asignatura De Costos* . Obtenido de <http://fcasua.contad.unam.mx/apuntes/interiores/docs/98/4/costos.pdf>

Ricardo H. Cobo, Julián Muñoz , Edgar Iván Ortiz Lizcano, Lucía Maracelly Pineda . (01 de 08 de 1999). *Protocolo De Estilos De Vida Saludables Y Educación Física En La Escuela*. Obtenido de <http://www.col.ops-oms.org/Municipios/Cali/00PrimerasPaginas.htm>.

Impacto del proceso de integración económica TLC Colombia – Estados Unidos en el PIB del Tolima desde su vigencia año 2012 al año 2015

Autores: Semillero de Investigación:
Sinergia Empresarial. Informe parcial.
Ibagué, octubre de 2019.

Resumen

La dinámica económica mundial y el proceso de globalización han llevado a que cada vez con mayor frecuencia se negocien acuerdos comerciales entre países. Estos acuerdos les permiten a los ciudadanos de un país adquirir bienes y servicios a menores precios y venderlos en mejores condiciones. Así mismo, incrementan el bienestar de la sociedad a través del disfrute de menores precios, mejor calidad y mayor variedad de bienes y servicios en su propio mercado.

Es importante estar preparados para enfrentar lo mejor posible los efectos que se deriven de un TLC y poder canalizarlos hacia la generación de un mayor crecimiento y un incremento en la competitividad.

Introducción

La tendencia de la globalización en las economías, ha sido la internacionalización de las mismas, con la influencia de los avances tecnológicos, se ha hecho posible un mayor flujo de información de las economías en el sentido de conocer necesidades y su posible

satisfacción, lo que conduce a un incremento del comercio internacional.

En este sentido, el sector externo ha ganado espacio en la composición de la estructura del Producto Interno Bruto de los países, lo que conduce a que se maneje como el motor de crecimiento económico.

Es así, como en el presente escrito se quiere informar acerca de la influencia del proceso de integración económica, TLC Colombia – Estados Unidos, en la economía del departamento del Tolima.

El escrito se divide en tres partes, la primera se hace referencia a las formas de integración económica. La segunda, hace referencia a la firma del TLC Colombia – Estados Unidos, y la tercera se refiere al impacto en las exportaciones e importaciones en el departamento del Tolima.

1. La Integración Económica en el Marco de la Globalización

Tanto la teoría clásica como los neoclásicos habían concebido los modelos de comercio haciendo abstracción del grado de desarrollo de los países participantes y habían llegado a la conclusión de que los beneficios del intercambio se difundían con carácter general.

En este sentido, la segunda mitad del siglo XX fue un periodo de desarrollo abierto, sin que por ello desaparecieran las tendencias proteccionistas, ni se pueda afirmar que el futuro no quede frenadas partes de las corrientes comerciales al hacerse socialmente insostenibles los costos de una mayor liberalización para determinados sectores. Razón de ello, los mercados se irán abriendo, aunque lo hagan lentamente y por la vía del comercio, tanto de bienes como de servicios, el proceso de unificación de la economía mundial seguirá adelante por varias razones:

1. Los grandes países industrializados son conscientes de los peligros que encierra la protección generalizada.
2. La inversión, tanto de grandes empresas multinacionales como la que emana de empresas nacionales está a la búsqueda de complementariedad y nuevos mercados.
3. La fragmentación de los procesos productivos. Muchas empresas de los países desarrollados tendrán que fabricar una parte de su producción en países con bajos salarios, porque de lo contrario no podrán competir.

4. La geopolítica, en el sentido de que la apertura de mercados puede beneficiar a los países en desarrollo.

Consecuencia a lo anterior, se afirma que la integración económica entre países es un objetivo y un proceso. Se establece un objetivo que tiene como base, fundamentos comerciales y que permite aspirar a llegar a diferentes grados de finalidades comunes. En este sentido podemos definir el proceso de integración económica y sus diferentes formas de la siguiente manera:

Integración Económica

Proceso a través del cual los países participantes convienen eliminar o reducir los derechos arancelarios y las restricciones de todo orden al comercio exterior de productos originarios de sus respectivos territorios, pudiendo estas medidas acompañarse de políticas comunes en lo económico y social. Estas formas de integración son:

- Zona o área de libre comercio
- Unión aduanera
- Mercado común
- Unión económica
- Integración económica total

Zona O Área De Libre Comercio

Consiste en que los países participantes acuerdan eliminar gradual o inmediatamente

los derechos arancelarios y restricciones al comercio. Al mismo tiempo, los países miembros pueden mantener su propio arancel nacional y su propia política comercial frente a terceros países.

Unión Aduanera. Además de eliminar los derechos arancelarios y restricciones al comercio mutuo, se adopta una tarifa o arancel externo común, aplicable a las importaciones provenientes de terceros países.

Para la creación de una Unión Aduanera, se requiere armonizar ciertos elementos de políticas económicas, con el fin de crear condiciones de igualdad ante la competencia y no permitir la distorsión del comercio entre los países miembros.

Mercado Común. Es una etapa más avanzada que la unión aduanera y consiste en que además se permite el libre movimiento de los factores de la producción entre los países miembros (capital y trabajo).

Unión Económica. Además de todo lo anterior, en esta etapa de llega a la armonización de las políticas económicas y sociales

Integración Económica Total. Es la etapa más intensa y avanzada de la integración, ya que exige la unificación de las

políticas económicas y la creación de órganos comunitarios supranacionales, cuyas decisiones deben acatar y cumplir los países miembros.

La globalización, como proceso irreversible dada su dinámica que ha venido adquiriendo, tiene una de sus manifestaciones más concretas en el auge y fortalecimiento del comercio internacional. El intercambio de bienes y servicios, se condiciona no solo por las fluctuaciones de precios de las materias primas, sino también por las consecuencias del capitalismo global, en el que el comportamiento del flujo de capitales afecta esa realidad. La internacionalización de los procesos productivos, en los cuales las empresas multinacionales se encuentran a la vanguardia, también evidencian la importancia del proceso de globalización: una empresa puede tener su proceso productivo en un país latinoamericano como Colombia; su centro de actividad financiera en Argentina; y su centro de actividad administrativa en Estados Unidos.

La finalidad del proceso de globalización debe estar íntimamente relacionada no sólo con la liberalización del comercio de bienes y servicios, sino con el mejoramiento de las condiciones de vida de todas las personas.

En este sentido, son muchos los retos de los países latinoamericanos en el contexto de

la globalización. Sus mayores retos, se encuentran en el rompimiento de paradigmas culturales y políticos, que han concebido la soberanía nacional, como un principio mutuo, según el cual el Estado no puede ni debe limitarse en el ejercicio del poder por el hecho de entrar en relación permanente con otros Estados, lo cual debe superarse a través de la aplicación del concepto de soberanía relativa.

La dinámica económica mundial y el proceso de globalización han llevado a que cada vez con mayor frecuencia se negocien acuerdos comerciales entre países. Estos acuerdos les permiten a los ciudadanos de un país adquirir bienes y servicios a menores precios y venderlos en mejores condiciones. Así mismo, incrementan el bienestar de la sociedad a través del disfrute de menores precios, mejor calidad y mayor variedad de bienes y servicios en su propio mercado.

Una zona o área de libre comercio con Estados Unidos, implica que Colombia obtenga los beneficios potenciales en términos de una reactivación significativa de la inversión y el empleo. En este sentido, es necesario avanzar en tres áreas clave:

1. Asegurar un entorno macroeconómico e institucional atractivo para la inversión. Una de las

ventajas de los TLC es la ganancia a través del libre comercio, por lo que se requiere economías fuertes y estables y con naciones capaces de legitimar los acuerdos, de forma que los cambios que implica la apertura de los mercados y la libertad de los flujos de capital se manifiestan en mayor inversión y empleo.

En este sentido, (Morera Cruz, s.f.) plantea:

La integración comercial con el mercado más grande del mundo convierte a Colombia en una plataforma de exportaciones y nos convierte en un polo atractivo para la inversión nacional y extranjera. Más inversiones y más capital son el complemento ideal para impulsar nuestro espíritu empresarial.

2. Administrar adecuadamente el proceso de negociación. El proceso de negociación no solo se refiere a lo discutido en la mesa entre las partes, sino a la preparación de esa discusión y a la participación que se les da a todos los actores de la economía en este proceso.

3. Gestionar proactivamente los efectos positivos y negativos derivados de un tratado de libre comercio. En este sentido, el TLC con Estados Unidos genera una mejor asignación de recursos, que es el caso de una especialización, por tanto, es indispensable poder canalizarlos hacia la generación de un mayor crecimiento y un incremento en la competitividad.

Al respecto, (Morera Cruz, s.f.), argumenta:

Un estudio elaborado por ANIF arrojó como resultado que, en sectores como las flores, textiles y confecciones, derivados del azúcar, hierro y acero, caucho, jabones, plástico, editorial, productos cerámicos, cuero y metales preciosos, entre otros, Colombia cuenta con ventajas comparativas en el comercio internacional.

La firma del TLC con Estados Unidos representa para Colombia la consolidación del modelo económico de apertura que se inició a principios de los años noventa y la definitiva gravitación del país hacia la economía estadounidense.

2. La Firma de un TLC Colombia con Estados Unidos

Colombia ha participado activamente en varios procesos de integración económica en América Latina, es este momento tiene la firma de un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, bajo los supuestos que implica tener ventajas en el comercio internacional en los siguientes frentes:

- El TLC estimulará las exportaciones a Estados Unidos, por lo tanto se tendrá un impacto positivo en el nivel de crecimiento económico y per-cápita.
- El TLC reducirá la pobreza vía mayores ingresos per-cápita,
- El TLC propiciará el crecimiento de los sectores económicos.

De acuerdo a lo anterior, se tiene que el TLC con los Estados Unidos está inspirado en el llamado Consenso de Washington. Por el lado colombiano, el TLC surge como la necesidad de conseguir mercados externos para sus productos, debido en gran medida, a la estrechez estructural del mercado interno, fruto de profundas diferencias sociales y regionales, resultado a su vez, de la distribución desigual del ingreso y la riqueza.

Sin embargo, (Romero, 2006, pág. 5), plantea: “En realidad, el TLC sólo beneficia a los sectores ligados al comercio exterior, bien sea como exportadores o como importadores, los cuales representan una pequeña parte de los empresarios del país”

En cuanto a los empresarios, se requiere un cambio de mentalidad para que se anticipen e identifiquen las oportunidades. Esto implica trabajar en el conocimiento de los nuevos mercados para identificar nichos en donde puedan ser competitivos en un entorno de TLC.

Ahora bien, en cuanto al comercio exterior de Colombia con Estados Unidos, (Romero, 2006)plantea:

Históricamente los Estados Unidos han sido el principal socio comercial de Colombia. Ese país absorbe cerca de la mitad del comercio exterior colombiano, bajo el esquema de exportaciones de bienes primarios (minerales y agropecuarios) y de importaciones de bienes de capital e intermedios. La mayor parte de las importaciones provenientes de los Estados Unidos corresponde a productos industriales (86,7%), especialmente maquinaria y equipo y productos de la química

básica. Las exportaciones colombianas a ese país, por el contrario, están conformadas principalmente por los llamados bienes primarios (82,1%), entre los que sobresalen petróleo (37,6%), derivados de petróleo (9,2%), carbón (9,4%), flores (8,7%), café (6,2%) y banano (1,8%), que en conjunto representan casi el 73% de todas nuestras ventas a ese país. Las exportaciones industriales constituyen el 17,9%, destacándose las ventas de la industria liviana (10%), especialmente los textiles (5,7%).

- Implicaciones del TLC para el Departamento del Tolima

Desde el punto de vista del aprovechamiento de las oportunidades de exportación, y desde la perspectiva del impacto del aumento de las importaciones sobre la producción doméstica regional, se tiene:

- Oportunidades de Exportación.

Las economías departamentales que en mayor medida podrían beneficiarse del TLC, son aquéllas que actualmente tienen una mayor proyección comercial hacia el mercado de Estados Unidos. Este es el caso de los departamentos exportadores

de productos del sector minero: petróleo (Arauca, Casanare, Meta y Putumayo), carbón (La Guajira y Cesar), ferroníquel (Córdoba), oro (Antioquia, Santander y Valle), y esmeraldas (Boyacá).

Así mismo se podría tener efectos positivos para los productores de bienes agropecuarios como café, banano y pesca; productos agroindustriales como flores y manufacturas como textiles y confecciones; confitería, cemento, plásticos, y papel y editoriales.

Por otra parte, también existe la posibilidad, de que el TLC facilite la apertura y desarrollo del mercado estadounidense para productos que actualmente no gozan de franquicia arancelaria. Entre éstos, se destacan los forestales, aceite de palma, frutas y legumbres, algunas confecciones y mariscos y crustáceos.

3. Comercio Exterior del Tolima en el Periodo 2010 -2015

Para el análisis del comercio exterior del departamento del Tolima se tienen en cuenta las cifras presentados en los cuadros 1, 2, 3 y 4, los cuales fueron elaborados a partir de los Informes de Coyuntura Económica Regional del Banco de la República, para los años 2010 - 2014

Para el año 2010 las exportaciones no tradicionales alcanzaron la cifra de US\$23.244 miles, lo que ocasionó una disminución del 27.3% con respecto al año anterior.

Del total exportado de no tradicional para el año 2010, Estados Unidos fue el principal socio comercial del país con una participación del 15.2%, seguido de Ecuador con 9.7%, Japón con 4.5% y Perú con 4.3%

Así mismo, para este año 2010 las importaciones alcanzaron una cifra de US\$39.250 miles, que representa un crecimiento del 43.0% respecto al año anterior. El mayor volumen de importación provino de Estados Unidos con US\$11.546 miles y fue superior en un 10.0% respecto al año anterior y una participación del 29.4%.

Para el año 2011, las exportaciones no tradicionales registraron US\$22.227 miles con una disminución del 5,6% con relación al año 2010. Esta caída fue generada por el decrecimiento de productos alimenticios y bebidas en 19,2% y fabricación de productos textiles en 21,7%.

Por país destino Estado Unidos sigue siendo el principal socio comercial con US\$12.498 miles, lo que representa una participación del 56.2%, seguido de Ecuador con 12.3%, Costa Rica con 5.3%

En el caso de las importaciones, éstas ascendieron a US\$70.208 miles con un incremento del 78.9% respecto al año anterior. Este incremento lo generó las compras del sector industrial con US\$64.663 lo que implica una participación del 92.1%.

La mayor participación del origen de las importaciones fue Brasil con un 32.9%, seguido de Chile con 21.5% China con 8.1%, Estados Unidos con 8.0%.

De manera similar, para el año 2012 el total de exportaciones no tradicionales fue UD\$ 29.687 miles, lo que implicó un crecimiento del 33.6% respecto del año anterior. Este incremento lo originó el crecimiento de las exportaciones industriales con una participación 88.6%.

Así mismo Estados Unidos fue el principal destino de las exportaciones con una participación del 12.1%, le siguió Ecuador con 9.8%, Japón con 5.1% Guatemala con 3.7%.

En la cifra de importaciones para este año, se llegó a US\$ 86.179 miles, con un incremento de 22.7% respecto al año anterior. El sector industrial sigue siendo el de mayor participación con un 87.4%.

Por país de origen de las importaciones, Brasil tuvo una participación del 28.8%, Estados Unidos con 16.85 México con 10.5%, Argentina con 7.9%.

Las exportaciones no tradicionales para el departamento en el año 2013 ascendieron a US\$42.800 millones, al registrar un aumento de 44,0% con relación al 2012. El resultado se obtuvo principalmente por el incremento de 42,2% en las exportaciones del sector industrial.

Por destinos, las exportaciones del departamento tuvieron como principal socio a Estados Unidos, con una participación del 67%, le siguieron Ecuador con 6.5%, Guatemala con 6.5%, Japón con 6.4%, Bolivia con 3.8%.

En 2013 las importaciones del departamento ascendieron a US\$68.192 miles, registrando un descenso de 21,9% respecto a 2012. Este resultado se generó principalmente por la disminución de 19,6% en las compras del sector industrial, del sector agropecuario, caza y silvicultura con 38,2%. El mayor valor de las compras provino de Estados Unidos con una participación de 28,3%, seguido de China con 15.5%, Brasil con 10.0%, India con 9.8%, y España con 8.5%.

Así mismo, las exportaciones no tradicionales para el año 2014 registraron una caída del -9.7%, pasando de una cifra de S\$42.755 miles a US\$38.616 miles, como consecuencia de la caída que sufrió el sector minero en los subsectores de extracción y

explotación de minerales, al igual que la caída de sector industrial en especial los subsectores de producción de alimentos con -27.5%, fabricación de productos de caucho y plástico con un -96.8% y productos elaborados de metal con un -95.7%.

Respecto al destino de las exportaciones no tradicionales, Estados Unidos sigue siendo el principal socio con US\$17.189 miles, lo que representa una participación del 45% del total exportado, seguido de Japón con US\$6177, que implica un 16%. Así mismo Guatemala y Perú con una participación del 11%, el restante 17% está repartido entre México, Costa Rica y Ecuador.

De manera similar para este año 2014 las importaciones, tuvieron un incremento del 21.4%, pasando de US\$ 68.193 miles en el año 2013 a US\$82.811 miles en el año 2014. Este repunte se debió al incremento que tuvo el sector industrial en un 21.7%, esto debido al aumento del subsector de transformación y fabricación de productos de madera con un 84%, fabricación de productos de la refinación del petróleo con un 29.5%, al igual que la fabricación de productos de caucho y plástico con un 85.3% y la fabricación de productos metalúrgicos básicos con un 136.2%.

En cuanto a la procedencia de las importaciones para este año 2014, se tiene

que el principal país es Estados Unidos con US\$22,276 miles que equivale a un 26%,9 de participación, seguido de India con un US\$9,606 miles que representa una participación del 15,1%, después esta Brasil con US\$9,606 miles equivalentes a un 11,6%.

Respecto del aumento del volumen de importaciones, se tiene que el país India aumento en un 89,1%, Brasil un 41,4% y Estados Unidos un 15.5%, el descenso se tiene a China cuyo valor descendió -23,8%.

Para el año de 2015, se tiene un aumento de las exportaciones en un 6,4%, siendo el sector industrial con un 20,0% de aumento y en éste el subsector de productos alimenticios y bebidas el que más aumento con 35,5%, al igual el subsector de fabricación de productos elaborados de metal con en 33,3%. De igual forma, el sector agrícola fue el que más disminuyó con un 50,3% y en el sector industrial el rubro de prendas de vestir, preparado y teñido de pieles disminuyó el 54,3%, esto hizo que se tuviera solo el 6,4% de crecimiento de las exportaciones.

Respecto del destino de las exportaciones del año 2015, se tiene que Estados Unidos tiene un aumento del 64,7%, seguido de Ecuador con un 32,4%. DE manera similar, Estados Unidos es el país con mayor participación del total de exportaciones con

un 68,9%, seguido de Guatemala con un 7,0%.

Así mismo para este año 2015, el comportamiento de las importaciones presentó un decrecimiento del 11,6%; siendo el sector agrícola el que presento una mayor caída con un porcentaje del -27,6%, seguido del sector industrial un -10,0%. En el sector industrial el sub-sector de mayor caída fueron las actividades de edición e impresión y reproducción de grabaciones con un -70,3%, seguido del sub-sector de fabricación de productos de refinación del petróleo con un -60,5%, lo mismo que el sub-sector de fabricación de maquinaria y equipo con un -56,0%.

Respecto a las importaciones de mayor crecimiento para este año 2015, fueron el sub-sector de transformación de la madera con un 117,4%, seguido del sub-sector curtido y preparado de cueros con un 114,2%.

Así mismo, en cuanto al origen de las importaciones para este año 2015, se tiene una disminución de compra desde la India con un -47,1%, seguido de Estados Unidos con el 33,9%, el país al cual se le compró más fue China con un 44,0%.

De manera similar para este año 2015, al tener en cuenta la participación de las importaciones se tiene que Estados Unidos

representa un 20,1%, China con un 15,8%, Brasil con un 14,4%, India con un 9,0%

Tolima. Total, Exportaciones No Tradicionales													
Detalle / Años	2009	2010	Var. %	2011	Var%	2012	Va%	2013	Var%	2014	Var%	2015	Var%
Total	32.370	23.544	-27,3	22.228	-5,6	29.686	33,6	42.755	44,0	38.616	-9,7	41.076	6,4
A -Sector agrícola, ganadería, caza y silvicultura	2.349	2.133	-9,2	3.500	64,1	3.383	-3,3	5.332	57,6	7.492	40,5	3.724	-50,3
01 -Agricultura, ganadería y caza	2.330	2.133	-8,5	3.500	64,1	3.383	-3,3	5.332	57,6	7479	40,3	3724	-50,2
02 -Silvicultura y extracción de madera	19	0	-100,0							13		0	-100,0
C -Sector minero	0	72		20	-72,2	0	-100,0	23		4	-82,6	0	-100,0
13 -Extracción de minerales metalíferos								7		0	-100,0	0	
14 -Explotación de minerales no metálicos	0	72		20	-72,2	0	-100,0	16		4	-75,0	0	-100,0
D -Sector industrial	30.021	21.339	-28,9	18.708	-12,3	26.303	40,6	37.400	42,2	31.120	-16,8	37.352	20,0
15 -Productos alimenticios y bebidas	24.592	17.510	-28,8	14.144	-19,2	22.888	61,8	32.479	41,9	23533	-27,5	31885	35,5
17 - Fabricación de productos textiles	2.356	1.228	-47,9	962	-21,7	40	-95,8	6	-85,0	0	-100,0	0	
18 -Fabricación de prendas de vestir; preparado y teñido de pieles	449	40	-91,1	219	447,5	74	-66,2	23	-68,9	94	308,7	43	-54,3
19 - Curtido y preparado de cueros; fabricación de calzado, artículos de viaje, maletas, bolsos	0	15		83	453,3	53	-36,1	45	-15,1	55	22,2	0	-100,0

Tolima. Total, Exportaciones No Tradicionales													
informática	0	3			-100,0								
31 -Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos ncp	21	0	-100,0	47		23	-51,1	0	-100,0				
33 -Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión y fabricación de relojes	5	4	-20,0		-100,0								
34 -Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques								6					
35 -Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	129	211	63,6	149	-29,4	86	-42,3	8	-90,7	72	800,0	45	-37,5
36 -Fabricación de muebles; industrias manufactureras ncp	11	7	-36,4	16	128,6	19	18,8	17	-10,5				
00 -No asignado	0	1		11	1000,0	10	-9,1	11	10,0	20	81,8	5	-75,0

Fuente: Banco de la República. Informes ICER: Años 2009 - 2015. Cifras consolidadas por integrantes del semillero

Reino Unido								374			-			
											100,0			
Alemania				804		814	1,2	455	-44,1	607	33,4			-
														100,0
Venezuela				29		262	803,4		-					
														100,0
Brasil				11		211	1818,2		-					
														100,0
Guatemala				750		1.101	46,8	2.774	152,0	4.316	55,6	4.395	1,8	
Otros países	7.510	628	-91,6	2.044	225,5	791	-61,3	1.447	82,9	828	-42,8	3.779	356,4	

Fuente: Banco de la República. Informes ICER. Años 2009 - 2015. Cifras consolidadas por integrantes del semillero

Tolima Total Importaciones													
Detalle / Años	2009	2010	Var. %	2011	Var. %	2012	Var. %	2013	Var. %	2014	Var. %	2015	Var. %
Total	27.505	39.220	42,6	70.208	79,0	87.342	24,4	68.193	-21,9	82.811	21,4	73.232	-11,6
A -Sector agrícola, ganadería, caza y silvicultura	7.301	2.193	-70,0	5.515	151,5	10.681	93,7	6.604	-38,2	7.784	17,9	5.635	-27,6
01 -Agricultura, ganadería y caza	7.294	2.193	-69,9	5.514	151,4	10.681	93,7	6.604	-38,2	7.770	17,7	5.632	-27,5
02 -Silvicultura y extracción de madera	7	0	-100,0	1		0	-100,0	0		14	100,0	3	100,0
C -Sector minero	4	206	5050,0	9	-95,6	24	166,7	70	191,7	36	-48,6	40	11,1
14 -Explotación de minerales no metálicos	4	206	5050,0	9	-95,6	24	166,7	70	191,7	36	-48,6	40	11,1
D -Sector industrial	20.119	36.806	82,9	64.663	75,7	76.486	18,3	61.465	-19,6	74.823	21,7	67.368	-10,0
15 -Productos alimenticios y bebidas	828	950	14,7	1.772	86,5	9.848	455,8	17.520	77,9	14.983	-14,5	10.441	-30,3
17 -Fabricación de productos textiles	2.609	2.498	-4,3	3.518	40,8	3.444	-2,1	5.406	57,0	5.131	-5,1	3.276	-36,2
18 -Fabricación de prendas de vestir; preparado y teñido de pieles	28	3	-89,3	478	15833,3	182	-61,9	63	-65,4	66	4,8	489	640,9
19 -Curtido y preparado de cueros; fabricación de calzado, artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y	26	1	-96,2	234	23300,0	300	28,2	447	49,0	281	-37,1	602	114,2

Tolima Total Importaciones													
similares; artículos de talartería y guarnicionería													
20 -Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería	73	9	-87,7	13	44,4	19	46,2	25	31,6	46	84,0	100	117,4
21 -Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón	31	483	1458,1	53	-89,0	19	-64,2	34	78,9	35	2,9	30	-14,3
22 -Actividades de edición e impresión y de reproducción de grabaciones	69	126	82,6	74	-41,3	69	-6,8	112	62,3	111	-0,9	33	-70,3
23 -Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	13	8	-38,5	28	250,0	2.880	10185,7	166	-94,2	215	29,5	85	-60,5
24 -Fabricación de sustancias y productos químicos	1.433	2.100	46,5	2.432	15,8	4.376	79,9	5.963	36,3	5.534	-7,2	5.751	3,9
25 -Fabricación de productos de caucho y plástico	410	269	-34,4	475	76,6	557	17,3	848	52,2	1.571	85,3	3.021	92,3
26 -Fabricación de otros productos minerales no metálicos	400	1.306	226,5	1.792	37,2	898	-49,9	982	9,4	1.972	100,8	4.012	103,4
27 -Fabricación de productos metalúrgicos básicos	387	7.644	1875,2	19.553	155,8	12.386	-36,7	6.629	-46,5	15.658	136,2	10.185	-35,0

Tolima Total Importaciones													
28 -Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	270	2.589	858,9	4.474	72,8	2.407	-46,2	2.651	10,1	3.608	36,1	7.962	120,7
29 -Fabricación de maquinaria y equipo ncp	10.401	14.396	38,4	18.157	26,1	19.098	5,2	10.746	-43,7	21.356	98,7	9.389	-56,0
30 -Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	1.246	1.380	10,8	1.365	-1,1	848	-37,9	330	-61,1	190	-42,4	129	-32,1
31 -Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos ncp	264	551	108,7	6.036	995,5	11.863	96,5	5.739	-51,6	555	-90,3	753	35,7
32 -Fabricación de equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	212	424	100,0	599	41,3	499	-16,7	789	58,1	405	-48,7	227	-44,0
33 -Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión y fabricación de relojes	261	1.387	431,4	708	-49,0	192	-72,9	685	256,8	653	-4,7	4.907	651,5
34 -Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	875	447	-48,9	2.397	436,2	5.694	137,5	1.793	-68,5	1.109	-38,1	1.394	25,7
35 -Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	53	16	-69,8	55	243,8	166	201,8	33	-80,1	147	345,5	59	-59,9
36 -Fabricación de muebles; industrias manufactureras ncp	230	219	-4,8	450	105,5	741	64,7	504	-32,0	1.197	137,5	4.523	277,9
0 -Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	0	1	0	-100,0	9	0	0	0	-100,0	0	0	0	0

Tolima Total Importaciones													
92 -Actividades de esparcimiento y actividades culturales y deportivas	1	0	-100,0	0		9		0	-100,0				
00 -No asignado	80	14	-82,5	21	50,0	133	533,3	54	-59,4	168	211,1	189	12,5

Fuente: Banco de la República. Informes ICER. Años 2009 - 2015. Cifras consolidadas por integrantes del semillero

Cuadro No. 4

Tolima. Origen de Importaciones													
Detalle / Años	2009	2010	VAR. %	2011	VAR. %	2012	VAR. %	2013	VAR. %	2014	VAR. %	2015	VAR. %
Total	27.440	39.249	43,0	70.208	78,9	86.178	22,7	68.193	-20,9	82.810	21,4	73.231	-11,6
Estados Unidos	10.494	11.546	10,0	5.572	-51,7	14.450	159,3	19.291	33,5	22.276	15,5	14.720	-33,9
Brasil	6.021	5.035	-16,4	23.089	358,6	24.824	7,5	6.794	-72,6	9.606	41,4	10.545	9,8
Rusia, Federación de	0	4.219			-100,0								
China	3.080	3.753	21,9	5.653	50,6	6.344	12,2	10.536	66,1	8.033	-23,8	11.570	44,0
Chile	287	3.717	1195,1	15.074	305,5	4.741	-68,5		-100,0				
Italia	241	2.253	834,9		-100,0								
México	758	1.284	69,4	2.453	91,0	9.072	269,8		-100,0				
Perú	731	1.062	45,3	2.683	152,6	2.570	-4,2	3.678	43,1				
Zona Franca B/quilla	0	1.037			-100,0								
India	254	1.020	301,6		-100,0			6.657		12.587	89,1	6.664	-47,1
Corea				83		2.567	2992,8		-100,0				
Taiwán, Prov. de China				168		1.920	1042,9		-100,0				
Argentina				2.141		6.850	219,9	2.282	-66,7				
Alemania				1.022		3.523	244,7	2.970	-15,7				
España								5.763					
Ecuador								2.042					
Bélgica								1.273					
Reino Unido												3.661	100,0
Otros países	5.574	4.323	-22,4	12.270	183,8	9.317	-24,1	6.907	-25,9	30.308	338,8	26.071	-14,0

Fuente: Banco de la República. Informes ICER. Años 2009 - 2015. Cifras consolidadas por integrantes del semilleros

Conclusiones Preliminares

- El TLC con Estados Unidos contribuirá a incrementar considerablemente el comercio exterior de Colombia. Sin embargo, este proceso no servirá para integrar las regiones, ni los sectores económicos del país, sino que por el contrario, terminará por especializar nuestra economía en un enclave del capital extranjero
- Si bien el TLC con Estados Unidos, ofrece la posibilidad de exportar sin pagar aranceles, el abanico de productos que efectivamente pueden competir en ese mercado es muy reducido y se concentra más que todo en bienes primarios de origen mineral y agropecuario.
- Las barreras no arancelarias son más importantes que los aranceles a la hora de medir el impacto del TLC. Si a esto le agregamos la enorme capacidad competitiva de los bienes importados de Estados Unidos, no solo por el elevado valor agregado tecnológico, sino por la política de subsidios practicada por ese país, es obvio que la balanza del TLC se

inclinará, desde un comienzo, a favor de ellos.

- Por países de destino, Tolima mantuvo como principal socio comercial a Estados Unidos, cuyas exportaciones no tradicionales ascendieron a US\$28.286 miles FOB, y una Tolima 2015 37 Informe de Coyuntura Económica Regional participación de 68,9%, seguida de Guatemala (10,7%), Ecuador (5,9%) y Japón (5,3%). Para otros destinos correspondió el 9,3%, que comprende países como Alemania, Corea, Perú, entre otros.
- De acuerdo con la Clasificación por Grandes Categorías Económicas (CGCE), la mayor representatividad en las importaciones del departamento correspondió a suministros industriales no especificados con un 48,2%, y un crecimiento de 5,3%, le siguió bienes de capital y sus piezas y accesorios con el 19,7%, registrando una disminución de 33,1% y alimentos y bebidas con 18,8%, y un decrecimiento de 39,0%.

Bibliografía

Amézquita Zárate, P. (2007). *Efectos del TLC Colombia - EUA en las pymes colombianas*.

Obtenido de www.analisis-economico.com.mx/pdf/5004.pdf

Banco de la República. (2010). Comercio Exterior. *Informe de coyuntura Económico Regional. ICER -Tolima*. Obtenido de <http://www.banrep.gov.co/es/contenidos/publicacion/o-2010-20>

Banco de la República. (2011). Comercio Exterior. *Informe de Coyuntura Económico Regional. ICER -Tolima*. Obtenido de <http://www.banrep.gov.co/es/node/30842>

Banco de la República. (2012). Comercio Exterior. *Informe de Coyuntura Económico Regional. ICER -Tolima*. Obtenido de <http://www.banrep.gov.co/es/icer-tolima-2012>

Banco de la República. (2013). Comercio Exterior. *Informe de Coyuntura Económico Regional. ICER -Tolima*. Obtenido de <http://www.banrep.gov.co/es/icer-tolima-2013>

Banco de la República. (2014). Comercio Exterior. *Informe de Coyuntura Económico Regional. ICER -Tolima*. Obtenido de <http://www.banrep.gov.co/es/icer-tolima-2014>

Banco de la República. (2015). Comercio Exterior. *Informe de Coyuntura Económico*

Regional. ICER -Tolima. Obtenido de http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/icer_tolima_2015.pdf

Bradford, H. (Octubre de 2011). *Efectos positivos y negativos del TLC*. Obtenido de <http://www.americaeconomia.com/economia-mercados/finanzas/conozca-el-trasfondo-del-tlc-entre-colombia-y-eeuu>,

Contraloría General de la República. (Septiembre - Octubre de 1990). Panorama Económico de América Latina. *Economía Colombiana*(231).

Mesa, R., & Ramos, E. (Octubre de 2003). Sector externo y política cambiaria en Colombia 1999 - 2002: del desequilibrio al equilibrio precario. *Perfil de coyuntura económica*. Obtenido de <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/coyuntura/article/viewFile/2285/1843>

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (s.f.). *Acuerdo de promoción comercial entre la República de Colombia y Estados Unidos*. Obtenido de www.tlc.gov.co/publicaciones.php?id=14853

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (s.f.). *Tratado de libre comercio Colombia -*

Estados Unidos. Obtenido de http://sice.oas.org/TPD/AND_USA/Studies/COLResumen_s.pdf

Moncayo Jimenez, E. (Junio de 2006). El TLC de Colombia con Estados Unidos y sus implicaciones en los departamentos Colombianos. *Relaciones Internacionales. Estrategia y seguridad*(1). Obtenido de <http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/7954/1/EITLCCenColombia2006.pdf>

Morera Cruz, J. (s.f.). *Gestiopolis*. Obtenido de www.gestiopolis.com/canales/economia/articulos/70/tlccolusa.htm

Patricia, M. L., & Ramirez, J. M. (Julio de 2005). *Impacto económico de un acuerdo parcial de libre comercio entre Colombia y Estados Unidos*. Obtenido de http://books.google.es/books?hl=es&lr=lang_es&id=HC6uw7LpEpcC&oi=fnd&pg=PA1&dq=tlc+colombia+estados+unidos&ots=I1PF3IMTvg&sig=2o1m-D2Ksi0RY5prW4yTxogTon0#v=onepage&q=tlc%20colombia%20estados%20unidos&f=false

PROCOLOMBIA. (Mayo de 2012). *Exportadores de percederos conocieron oportunidades para aprovechar TLC con Estados Unidos*. Obtenido de <http://www.proexport.com.co/noticias/expor>

tadores-de-percederos-conocieron-oportunidades-para-aprovechar-tlc-con-estados-unidos

Productos de Colombia. (s.f.). *Qué es un tratado de libre comercio -TLC?* Obtenido de http://www.productosdecolombia.com/main/guia/TLC_Que_es_Tratado_Libre_Comercio.asp

Romero, A. (2006). *El TLC Colombia - USA*. (U. d. Administrativas, Editor) Obtenido de <http://revistas.udenar.edu.co/index.php/rtend/article/view/652/775>

Tangarife T., M. (2004). *TLC con Estados Unidos*. Bogotá: Cámara de Comercio de Bogotá.

Ventajas y desventajas del TLC. (s.f.). *Actualidad*. Obtenido de www.colombia.com/actualidad/tlc/ganadores_perdedores.asp

Villamizar P., H. (2000). *Introducción a la integración económica* (2 ed.). Bogotá: Universidad Jorge Tadeo Lozano.

Villar Gomez, L. (1990). *Política cambiaria en un proceso e ajuste ordenado*. Obtenido de <http://www.banrep.gov.co/documentos/presentaciones-discursos/pdf/politcambi.pdf>

Aplicación de los Derechos Humanos en los Adolescentes del Municipio Riohacha

Juannys Chiquillo Rodelo, Psicóloga

*jchiquillo@uniguajira.edu.co*¹, Remedios pitre

Redondo 2^{1*} *rpitre@uniguajira.edu.co*, Nicolas

Amaya Lopez 3² *namaya@uniguajira.edu.co*,

Universidad de la Guajira- La Guajira Colombia

Resumen

En esta investigación se analiza la aplicación de los derechos humanos y las leyes constitucionales colombianas en los adolescentes del Municipio Riohacha, de La Guajira. Con un enfoque cuantitativo y un diseño de investigación descriptivo, documental y de campo se diseñó y aplicó una encuesta tipo cuestionario a una muestra de 132 adolescentes, habitantes de este Municipio. Dicha encuesta se dividió en tres secciones, destinadas a indagar sobre: el conocimiento de los derechos, los espacios donde son vulnerados y la aplicación de los derechos fundamentales. Entre los resultados más relevantes se destacan el incumplimiento de los derechos referidos a la libre personalidad, a la familia, a la educación y recreación, los cuales se encuentran consagrados en el artículo 37 de la Constitución colombiana y es una recopilación de los tratados internacionales sobre los derechos humanos. Se concluye que aun cuando estos adolescentes desconozcan

sus derechos, es el Estado el encargado de protegerlos y mantenerlos informados para garantizarles una vida digna.

Palabras clave: adolescencia, derechos humanos, leyes, constitución, vulneración.

Abstract

This investigation analyzes the application of human rights and Colombian constitutional laws in adolescents of the Riohacha Municipality, of La Guajira. With a quantitative approach and a descriptive, documentary and field research design, a questionnaire survey was designed and applied to a sample of 132 adolescents, inhabitants of this Municipality. This survey was divided into three sections, designed to investigate: knowledge of rights, spaces where they are violated and the application of fundamental rights. Among the most relevant results are the breach of rights related to free personality, family, education and recreation, which are enshrined in Article 37 of the Colombian Constitution and it is a compilation of international treaties on human rights. It is concluded that even when these adolescents do not know their rights, it is the State that is responsible for protecting them and keeping them informed to guarantee a dignified life.

Key words: adolescence, human rights, laws, constitution, violation.

1 Problema

En Colombia la Human Rights Watch, menciona que el propósito de los Derechos Humanos es el de dar protección a la agencia humana, es decir, defender a los agentes humanos de la opresión y el abuso que otros cometan en su contra.

Sin embargo, su respeto en la cotidianidad de algunos países es un serio reto para los Estados y, por lo tanto, para los entes internacionales encargados de velar por ellos. Un caso concreto que permite evidenciar las particularidades del problema mencionado es el colombiano. Durante aproximadamente 40 años, Colombia ha vivido un conflicto armado que ha arrojado una constante y sistemática violación a los Derechos Humanos de sus habitantes, principalmente aquellos residentes en el sector rural. En el año 2003 se presentaron, por cuenta de los grupos ilegales 23.013 homicidios, 3.387 secuestros extorsivos, 121 masacres y cerca de 175.270 nuevas personas desplazadas.

Enfrentar y detener dicho fenómeno se torna cada vez más complicado al existir la dificultad de definir y atribuir dichas

violaciones; sin embargo los derechos humanos implican obligaciones a cargo del Estado; por lo tanto, es el Estado el responsable de respetarlos, garantizarlos o satisfacerlos, así como de su incumplimiento o violación. Si existen además actores armados como el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), estarían cometiendo una infracción al derecho internacional humanitario.

Ahora bien, algunas Organizaciones No Gubernamentales (ONG) han asumido el papel de recoger y divulgar las diferentes denuncias sobre violaciones de los Derechos Humanos. Sin embargo, la magnitud de la población afectada es tal que gran parte de las violaciones no llegan a ser reconocidas institucionalmente y permanecen en la impunidad.

De igual forma, es necesario tener en cuenta que existe una disputa entre el gobierno colombiano y las ONG a la hora de sustentar, cualitativa y cuantitativamente, la realidad del fenómeno. Es por eso que muchas de ellas han acusado al gobierno de persecución política. Lo anterior puede ser entendido bajo la diferencia ideológica presentada por cada uno: las ONG con una posición crítica y pasiva, frente a la posición del gobierno

colombiano, que ha radicalizado su discurso y ha atacado a muchas de las organizaciones de derechos humanos. Además de lo expuesto hasta el momento, Colombia evidencia una paradoja al presentar un nivel de violencia muy elevado –junto a una constante impunidad– y una sobreabundancia de normas y leyes que, al no ser respetadas, acaban en demostrar la inoperancia del Estado.

El caso colombiano es un claro ejemplo de cómo un discurso, como el de los derechos humanos, bajo condiciones de conflicto y violencia, genera una gran dificultad para ser llevado a la práctica. Se encuentra, entonces, que tanto el discurso como la realidad carecen de una misma orientación y que aspectos como los Derechos Humanos no deben ser estudiados y exigidos de la misma forma que se hace en otros contextos y sociedades, donde la violencia y la desigualdad no son algunos de los factores que los caracterizan.

En La Guajira Colombiana los derechos humanos se han visto vulnerados con la presencia de grupos armados organizados ilegales de guerrilla y de estructuras armadas postdesmovilización de las autodefensas y de la Farc quienes se autodenominan Águilas o Urabeños y

Bloque Norte de la Alta Guajira o Rastrojos.

De estos últimos se dice que son un grupo pequeño que está al servicio del narcotráfico, en el Alta Guajira cuya operación real la ejercen otros carteles en cabeza del cartel de Tijuana (México), quienes tienen influencia en la zona.

Estos grupos armados pos desmovilización de las autodefensas controlan la zona de frontera colombiana y al parecer la zona de frontera venezolana, en la ruta que conduce de Uribía a Venezuela.

El 13 de julio de 2011, al parecer se presentaron dos enfrentamientos entre “la banda de la Alta Guajira” y la “Águilas-Urabeños”. La zona es un lugar de tránsito de estupefacientes, armas y lavados de activos que contribuye al accionar de grupos ilegales. Los puntos de salida de estupefacientes son Castilletes, Punta Gallinas, Puerto Bolívar Y Puerto Estrella.

Ejecución de acciones delictivas como hurto de vehículos que obstaculiza la libre movilización por las carreteras como la que conduce de Uribía a Nazaret; secuestros extorsivos y extorciones a comerciantes y funcionarios públicos, que iniciaron en el mes de marzo del 2011 a través de llamadas telefónicas que exigen pagar una

“encomienda” la cual debe ser entregada en la cabecera municipal de Uribí y que han ido incrementándose paulatinamente a todas las personas que perciben recursos económicos.

Al parecer estas acciones son el resultado de los operativos por parte de la fuerza pública quienes han incautado y controlado el tráfico generando la disminución de entradas económicas para las nuevas estructuras postdesmovilización quienes han tenido que recurrir a estas acciones ilegales para la generación de ingresos.

Instalación de retenes ilegales por parte de estructuras postdesmovilización de las autodefensas en los sitios conocidos como Gran Vía y Salinas de Portete. En consecuencia, existe un vacío de autoridad estatal la cual se ejerce por vía comunitaria de quienes ostentan las armas, imperando la cultura de la ilegalidad en el consumo de bienes de consumo y de servicio. Su ubicación de frontera con la República Bolivariana de Venezuela la hace estratégica para el consumo y transporte de bienes y servicios de contrabando como alimentos, gasolina, transporte y medios de comunicación, así como la libre circulación de bolívares y pesos colombianos.

En el caso concreto de La Guajira

Colombiana, no han hecho investigaciones ni estudios a fondo donde se marque la vulneración de los derechos humanos y leyes colombianas en adolescentes, solo se han hecho diagnósticos de indicadores de violencia en la cual se ven reflejados los índices de vulneración a los humanos de la población en general. Por esto ha sido de gran interés para el grupo de investigación la realización de este estudio, que es novedoso y aportara elementos claves para determinar el grado en que se vulneran los derechos a los adolescentes de los adolescentes del Distrito Turístico y especial del Riohacha.

2 Introducción

A nivel mundial, el respeto a los derechos humanos se ha convertido en un reto para los Estados y, por lo tanto, para los entes internacionales encargados de velar por ellos. Este reto es aún más difícil de superar cuando se trata de los derechos de niños, niñas y adolescentes, los cuales son constantemente transgredidos en países donde reinan factores como la impunidad, la inseguridad alimentaria, pobreza, desempleo, analfabetismo y la desnutrición, por nombrar algunos.

En Estados Unidos por ejemplo, según informe de prensa publicado en *The Los*

Angeles Times (2009), un tercio de los niños que escapan o son echados de sus casas tienen que realizar actos sexuales a cambio de alimentación, medicamentos o un lugar en el cual permanecer cada año. El sistema de justicia ya no los considera como víctimas juveniles, sino como infractores juveniles.

En América Latina, de acuerdo con el **Centro Independiente de Noticias de México (2009)** se asegura que Colombia presenta la situación más crítica por el nivel de violencia y tortura. Cuba, El Salvador, Guatemala, México, Paraguay reflejan casos de prohibición de libre asociación, incumplimientos de acuerdos de paz, impunidad de actos criminales cometidos durante las guerras civiles. En Perú la existencia de detenidos injustamente acusados de terrorismo, es un asunto latente.

Argentina no se queda atrás. El Informe de Amnistía Internacional recalca muertes a manos de la policía, así como abusos y torturas contra los detenidos. Brasil presenta un sistemático uso de la tortura por parte de la policía, escasa investigación en las muertes de detenidos y la presencia cada vez más visible de escuadrones de la muerte, reportó la agencia Púlsar. Estos escuadrones están vinculados a las fuerzas de seguridad, agentes de la policía militar y pistoleros contratados

por los terratenientes quienes ultimaron a indígenas y activistas de la reforma agraria.

Aun cuando estas cifras datan de más de una década, existen informaciones recientes que reportan la misma situación en Colombia. El Diario Vanguardia Liberal (2018), señaló en su emisión del 23 de agosto de 2018, como en tan solo mes y medio perdieron la vida violentamente 32 líderes sociales lo cual suma la alarmante cifra de 343 dirigentes sociales y defensores de derechos humanos asesinados. El diario El Espectador puso en evidencia una situación mucho más dramática en relación con los asesinatos de los excombatientes de FARC. Según este diario “desde noviembre de 2016, mes de la firma del Acuerdo de Paz, hasta junio de 2018 han sido asesinados cerca de 68 excombatientes de las Farc en 18 departamentos del país”.

De igual manera, Nocua (2019) cita que, de acuerdo con La Cumbre Campesina, Étnica y Popular en el 2018, se han reportado 41 asesinatos de líderes sociales y defensores de Derechos Humanos de los cuales 20 eran campesinos, indígenas y afro descendientes que hacían parte de las organizaciones que conforman dicho proceso organizativo, 8 de los asesinados hacían parte de Marcha Patriótica, 6 de la Organización Nacional Indígena de Colombia, 4 del Proceso de

Comunidades Negras y 2 del Congreso de los Pueblos.

Lo que si bien es cierto es que durante aproximadamente 40 años, Colombia ha vivido un conflicto armado que ha arrojado una constante y sistemática violación a los Derechos Humanos de sus habitantes, principalmente aquellos residentes en el sector rural. Enfrentar y detener dicho fenómeno se torna cada vez más complicado al existir la dificultad de definir y atribuir dichas violaciones. Sin embargo, los derechos humanos implican obligaciones a cargo del Estado; por lo tanto, es el Estado el responsable de respetarlos, garantizarlos o satisfacerlos, así como de su incumplimiento o violación.

Ahora bien, algunas Organizaciones No Gubernamentales (ONG) han asumido el papel de recoger y divulgar las diferentes denuncias sobre violaciones de los Derechos Humanos. No obstante, la magnitud de la población afectada es tal que gran parte de las violaciones no llegan a ser reconocidas institucionalmente y permanecen en la impunidad. Es necesario tener en cuenta que existe una disputa entre el gobierno colombiano y las ONG a la hora de sustentar, cualitativa y cuantitativamente, la realidad del fenómeno. Es por eso que muchas de ellas

han acusado al gobierno de persecución política.

Lo anterior puede ser entendido bajo la diferencia ideológica presentada por cada uno: las ONG con una posición crítica y pasiva, frente a la posición del gobierno colombiano, que ha radicalizado su discurso y ha atacado a muchas de las organizaciones de derechos humanos. Además de lo expuesto hasta el momento, Colombia evidencia una paradoja al presentar un nivel de violencia muy elevado –junto a una constante impunidad- y una sobreabundancia de normas y leyes que, al no ser respetadas, acaban en demostrar la inoperancia del Estado.

Con respecto a la violación de los derechos humanos en las zonas rurales y al aspecto cuantitativo sobre las víctimas de estas violaciones, antes mencionado, vale la pena acotar que en La Guajira colombiana, específicamente en el Municipio Riohacha, los derechos humanos se han visto vulnerados con la presencia de grupos armados organizados, ilegales de guerrilla y de estructuras armadas post desmovilización de las autodefensas.

En esta zona, según el Informe de la Defensoría del Pueblo (2014) se evidencia la violación al Derecho a la Educación, dadas las condiciones inadecuadas o inexistentes de

infraestructura escolar, falta de suministros de textos escolares, falta garantía y ausencia de docentes bilingües durante el año escolar en las comunidades visitadas. A esa fecha no se habían contratado aún los/las docentes para algunas escuelas satélites en el municipio de Riohacha. Aparte de ello, queda claro el déficit del ICBF en su oferta de servicios especializados dirigidos a niños, niñas y adolescentes con desnutrición, la cobertura de cupos y el presupuesto es limitado y el ICBF no cuenta con un censo y un diagnóstico actualizado de la situación de desnutrición de niños, niñas y adolescentes en el departamento. Todo lo cual vulnera los derechos humanos de esta población.

Con base en la problemática planteada, esta investigación se fijó como meta analizar la aplicación de los derechos humanos y las leyes constitucionales colombianas en este Municipio que forma parte de La Guajira, Colombia. Para el alcance de esta meta, se precisan conceptualmente algunas definiciones inherentes a este estudio así como también se describen los derechos y leyes susceptibles a ser vulnerados en los adolescentes. Finalmente, se constata de manera cuantitativa cuáles de estos derechos y leyes se están cumpliendo cabalmente, a través de una encuesta aplicada a esta población, previa explicación de los

procedimientos metodológicos adoptados para tal fin.

Metodología

El enfoque metodológico utilizado en este estudio es de tipo cuantitativo con un diseño de investigación descriptivo, documental y de campo (Hernández, Fernández y Baptista, 2011). El aspecto cuantitativo se manifiesta a través del conteo de los datos arrojados por la encuesta aplicada a la población objeto de estudio cuyos resultados se obtuvieron en el mismo campo donde se realizó la investigación, es decir en el Municipio Riohacha, de allí su diseño de campo. Asimismo, los resultados que se describen y analizan en el apartado siguiente, cuentan con el respaldo documental de las precisiones conceptuales detalladas en la sección anterior.

Población y muestra

De la población de adolescentes que habita en el Municipio de Riohacha se calculó la muestra, siguiendo los procedimientos sugeridos por Hernández, Fernández y Baptista (2011) para el cálculo de una muestra mínima. Este cálculo arrojó como resultado 132 adolescentes a ser encuestados.

Instrumento de investigación

El instrumento de investigación utilizado fue la encuesta tipo cuestionario que tuvo como fin indagar acerca del cumplimiento de

los derechos humanos y las leyes constitucionales colombianas en estos adolescentes. Esta indagación fue agrupada en tres secciones que reportan: el conocimiento de los derechos, los escenarios en los cuales son vulnerados y finalmente, los derechos fundamentales que son más susceptibles a ser transgredidos.

Análisis de los datos

Para el análisis y discusión de los resultados se recurrió a las técnicas de estadística descriptiva, es decir los datos fueron tabulados con las frecuencias absolutas y relativas para luego ser vaciados en graficas o histogramas de frecuencias relativas para su mejor análisis.

Resulta

3 Resultados Y Discusión

Tal como se mencionó anteriormente, los resultados arrojados por la encuesta aplicada a la muestra de 132 adolescentes fueron agrupada en tres secciones que detallan el cumplimiento de los derechos humanos y las leyes constitucionales colombianas en lo que respecta al conocimiento e información sobre estos derechos, los espacios donde pueden ser vulnerados y la aplicación de los derechos fundamentales. Dichos resultados se reportan seguidamente.

Conocimiento de los derechos humanos

En esta primera sección se preguntó a los adolescentes sobre el conocimiento y divulgación de los derechos y las leyes constitucionales, así como también si habían recibido información a través de folletos sobre estos aspectos. La Tabla 1 y la Figura 1 muestran las respuestas obtenidas.

Tabla 1. Conocimiento de los derechos

<i>Conocimiento de los derechos</i>	<i>Alternativas</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>
	<i>Conocen sus derechos</i>	<i>Si</i>	92
	<i>No</i>	40	31.31%
	Total	132	100%
<i>Divulgación de los Derechos</i>	<i>Si</i>	76	57.58%
	<i>No</i>	56	42.42%
	Total	132	100%
<i>Recibo de información (folletos)</i>	<i>SI</i>	53	40.15%
	<i>NO</i>	79	59.85%
	TOTAL	132	100%

Fuente. Autores 2018.

De acuerdo con la Tabla 1 de los 132 adolescentes encuestados 92 (69,69%) tienen conocimiento de sus derechos mientras que 40 (31,31%) los desconoce, lo que significa que existe vulneración de los derechos por

ellos mismos. Asimismo, se refleja que 76 (57,58%) de los encuestados consideran que los medios de comunicación divulgan los derechos, mientras que 56 (42,42%) expresa que no y es la razón por la cual los desconocen. También se aprecia que de los 132 adolescentes encuestados, 79 (59,85%) no ha recibido nunca un folleto que hable sobre los derechos humanos, en comparación con 53 (40,15%), que exponen que si lo han recibido por parte de los docentes de su institución educativa.

Con el desconocimiento de estos derechos se evidencia que no se está dando cumplimiento al Artículo 37 de la Constitución colombiana el cual agrupa tanto la ley constitucional sobre las libertades fundamentales como los tratados internacionales de Derechos Humanos. Estos adolescentes no saben que dentro de estas libertades se encuentran el libre desarrollo de la personalidad y la autonomía personal; la libertad de conciencia y de creencias; la libertad de cultos; la libertad de pensamiento; la libertad de locomoción; y la libertad para escoger profesión u oficio.

Espacios en donde pueden ser vulnerados los derechos de adolescentes

Para indagar sobre estos espacios se preguntó a la muestra sobre los lugares en donde se sentían vulnerados sus derechos.

Estos lugares estuvieron representados por: la familia, las instituciones educativas, la comunidad, los entes gubernamentales y otros grupos. La tabla 2 y la Grafica 2 reportan los resultados arrojados en estos espacios.

Tabla 2. Espacios donde pueden ser vulnerados los derechos de adolescentes

<i>Espacios</i>	<i>Alternativas</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>
	<i>Padre</i>	0	0%
<i>Madre</i>	0	0%	
<i>Hermanos</i>	0	0%	
<i>Tíos</i>	0	0%	
<i>Primos</i>	0	0%	
<i>Otros</i>	1	0.75%	
<i>Ninguno</i>	131	99.25%	
Total	132	100%	
<i>En las Instituciones Educativas</i>	<i>Directivos</i>	16	12.12%
	<i>Docentes</i>	21	15.91%
	<i>Servicios Generales</i>	0	0%
	<i>Equipo Interdisciplinario</i>	0	0%
	<i>Estudiantes</i>	0	0%
	<i>Ninguno</i>	95	71.97%
	Total	132	100%
<i>En la comunidad</i>	<i>Vecinos</i>	0	0%
	<i>Líderes Comunitarios</i>	0	0%
	<i>Comerciantes</i>	1	0.76%

	<i>Grupos de Pares</i>	0	0%
	<i>Otros</i>	0	0%
	<i>Ninguno</i>	131	99.24%
	Total	132	100%
Entes gubernamentales	<i>Alcaldía</i>	0	0%
	<i>Defensoría del pueblo</i>	0	0%
	<i>Comisaria de Familia</i>	0	0%
	<i>I.C.B.F.</i>	0	0%
	<i>Policía</i>	3	2.27%
	<i>Casa de Justicia</i>	0	0%
	<i>Fiscalía</i>	0	0%
	<i>C.T.I.</i>	0	0%
	<i>D.A.S.</i>	0	0%
	<i>Ninguno</i>	129	97.73%
	Total	132	100%
Otros grupos	<i>Paramilitares</i>	10	7.57%
	<i>Guerrilla</i>	0	0%
	<i>BACRIN</i>	0	0%
	<i>Delincuencia Común</i>	0	0%
	<i>Ninguno</i>	122	92.43%
	TOTAL	132	100%

Fuente. Autores 2018

Como puede observarse en la Tabla 2 y, solo 1 (0,75%) adolescente expuso que fue vulnerado por un familiar sin vinculo de consanguinidad, 21 (15,19%) sienten que han sido vulnerados sus derechos por parte de docentes, seguidos de 16 (12,12%) por parte de administrativos. En lo que respecta a la

comunidad, los resultados revelan que 1 (0,75%) adolescente ha sido vulnerado por comerciantes, mientras que 3 (2,27%) han sido vulnerados en sus derechos por entes gubernamentales en especial por la policia. De igual manera, 10 (7,57%) adolescentes han estado expuestos a vulneración de sus derechos por parte de grupos al margen de la ley, en especial por paramilitares.

De los resultados arrojados en esta sección se puede evidenciar que el artículo constitucional que está siendo transgredido, en lo que respecta a los derechos humanos y la ley colombiana, es aquel referido a la integridad personal, consagrado en el artículo 18 de esta constitución. En este caso específico, no se está cumpliendo lo que concierne a que los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico. En especial, porque tienen derecho a la protección contra el maltrato y los abusos de toda índole por parte de sus padres, de sus representantes legales, de las personas responsables de su cuidado y de los miembros de su grupo familiar, escolar y comunitario.

La protección contra el maltrato sufrido por la muestra por parte de paramilitares y de los miembros de la comunidad familiar, escolar

y comunitaria quedó claramente vulnerada de acuerdo con los resultados reportados por los adolescentes encuestados.

Derechos más vulnerados

Dentro de esta sección se creyó conveniente indagar sobre aquellos derechos fundamentales con los que cuentan los niños, niñas y adolescentes colombianos del Municipio Riohacha. Entre éstos se incluyeron: el derecho a la vida, a la identidad, libre personalidad, alimentación, integridad física, debido proceso, libertad, familia salud, educación, recreación, asociación, intimidad, información, protección laboral, discapacidad y finalmente, a la elección de la profesión. Los resultados sobre esta indagación se presentan en la tabla 3 y Gráfica 3, a continuación.

Tabla 3. Resultados sobre los Derechos fundamentales

<i>Derecho</i>	<i>Alternativas</i>		
	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>	
<i>A la vida</i>	<i>Si</i>	5	3.79%
	<i>No</i>	127	96.21%
	<i>Total</i>	132	100
<i>A la identidad</i>	<i>Si</i>	2	1.51%
	<i>No</i>	130	98.48%
	<i>Total</i>	132	100%
	<i>Si</i>	10	7.58%

<i>A la libre personalidad</i>	<i>No</i>	122	92.42%
	<i>Total</i>	132	100%
<i>A la alimentación</i>	<i>Si</i>	0	0%
	<i>No</i>	132	100%
	<i>Total</i>	132	100%
<i>A la integridad física</i>	<i>Si</i>	6	4.55%
	<i>No</i>	126	95.45%
	<i>Total</i>	132	100%
<i>Al debido proceso</i>	<i>Si</i>	1	0.76%
	<i>No</i>	131	99.24%
	<i>Total</i>	132	100%
<i>A la libertad</i>	<i>Si</i>	3	2.27%
	<i>No</i>	129	97.73%
	<i>Total</i>	132	100%
<i>A la familia</i>	<i>Si</i>	10	7.58%
	<i>No</i>	122	92.42%
	<i>Total</i>	132	100%
<i>A la salud</i>	<i>Si</i>	1	0.76%
	<i>No</i>	131	99.24%
	<i>Total</i>	132	100%

A la educación	<i>Si</i>	30	22.73%
	<i>No</i>	102	77.27%
	<i>Total</i>	132	100%
A la recreación	<i>Si</i>	14	10.60%
	<i>No</i>	118	89.40%
	<i>Total</i>	132	100%
A la asociación	<i>Si</i>	0	0%
	<i>No</i>	132	100%
	<i>Total</i>	132	100%
A la intimidad	<i>Si</i>	1	0.76%
	<i>No</i>	131	99.24%
	<i>Total</i>	132	100%
A la información	<i>Si</i>	0	0%
	<i>No</i>	132	100%
	<i>Total</i>	132	100%
A la protección laboral	<i>Si</i>	5	3.79%
	<i>No</i>	127	96.21%
	<i>Total</i>	132	100%
A los discapacitados	<i>Si</i>	0	0%
	<i>No</i>	132	100%

	<i>Total</i>	132	100%
A escoger profesión	<i>Si</i>	0	0%
	<i>No</i>	132	100%
	<i>Total</i>	132	100%

Fuente. Autores 2018

De acuerdo con los resultados arrojados en esta sección los únicos derechos que no le han sido vulnerados a la muestra encuestada son: el de alimentación, información, de libre asociación, de discapacidad y de escoger la profesión. El resto de estos derechos fundamentales, de una u otra manera, le ha sido transgredido en mayor o menor proporción.

En cuanto al derecho al debido proceso, la salud y la intimidad, solo 1 (0,75%) de los adolescentes encuestados reportaron su vulneración. Esto contraviene lo establecido en los artículos: 26 sobre el derecho a ser escuchados; 27 acerca de que ningún Centro de Salud podrá abstenerse de atender a un niño, niña que requiera atención en salud, y el 33 sobre el derecho a la intimidad personal, mediante la protección contra toda injerencia arbitraria o ilegal en su vida privada, la de su familia, domicilio y correspondencia.

Con respecto al derecho a la identidad a 2 (1,51%) adolescentes le fueron vulnerados este derecho por parte de los padres quienes no les han dado su apellido, mientras que 3

(2,27%) respondieron que le fue vulnerado el derecho a la libertad. Con esta transgresión de derechos se están incumpliendo los artículos 21, 22 y 25 de la Constitución colombiana.

En relación con el derecho a la vida y a la protección laboral, 5 (3,79 %) adolescentes reportaron su vulneración. En el primero la muestra manifestó haberse sentido en peligro mientras que en el segundo se consideran mal remunerados. Esto viola lo establecido en los artículos 17 y 35 de la constitución colombiana así como también el tratado de derechos humanos internacional que trata la calidad de vida como uno de los derechos más fundamentales. De igual manera, se reportó la vulneración del derecho a la integridad física por parte de 6 (4,55%) de los adolescentes encuestados, violando nuevamente el artículo 18 de la Constitución.

Para los derechos de familia y de libre personalidad 10 (7,58%) adolescentes representantes de la muestra expresaron la vulneración de estos derechos bien porque se encuentran viviendo solos o con personas sin ningún vínculo de consanguinidad y en el segundo caso porque sus padres critican su vestuario, su forma de hablar o caminar. Esto contraviene el artículo 37 de la constitución que establece las libertades fundamentales con las que debe contar todo adolescente.

En cuanto al derecho a la recreación 14 (10,60%) adolescentes consideran vulnerado este derecho ya que no conocen los lugares para ejercerlo dentro del Municipio Riohacha, mientras que el derecho que obtuvo una mayor proporción de vulneración fue el de educación en el cual se anotaron 30 (22,73%) adolescentes de la muestra encuestada. Estos últimos expresaron no haber podido tener acceso a este derecho, debidamente consagrado tanto en los tratados internacionales de derechos humanos como en la Constitución colombiana.

Sobre estos últimos derechos vale mencionar lo establecido por Pérez (2005) quien destaca que los derechos humanos se han definido como las condiciones que permiten crear una relación integrada entre la persona y la sociedad, que permita a los individuos ser personas, identificándose consigo mismos y con los otros.

3.1 Citas bibliográficas

Para las citas bibliográficas a lo largo del texto se utilizará el formato **Autor-Año** de la siguiente manera:

Un autor: (Apellido, Año).

Dos Autores: (Apellido 1 y Apellido 2, Año).

Tres o más autores: (Apellido 1 et al., Año).

4 Conclusiones y Recomendaciones

De los resultados arrojados a través de esta investigación, la cual tuvo como objetivo analizar la aplicación de los derechos humanos y las leyes constitucionales colombianas en los adolescentes del Municipio Riohacha, de La Guajira, se concluye lo siguiente:

Aun cuando el conocimiento de los derechos humanos y las leyes constitucionales colombianas por parte de los adolescentes encuestados reportó resultados muy bajos no cabe duda de que algunos de los detalles de estos derechos son desconocidos por la muestra. Esto se infiere de los derechos que reportaron ningún valor (0) como por ejemplo el de alimentación, información, de libre asociación, de discapacidad y de escoger la profesión. Si algunos de los representantes de la muestra expresaron total desconocimiento, no se explica cómo valoran en 0 los derechos antes mencionados. Tal incongruencia conduce a recomendar tanto a las instituciones educativas como a los entes gubernamentales a informar a la población sobre los derechos fundamentales.

- En cuanto al segundo grupo, correspondiente a los espacios en donde pueden ser vulnerados los derechos humanos, los resultados corroboran el problema planteado a inicios de esta investigación con respecto al maltrato que aún se sigue sintiendo en la zona por parte de los paramilitares, incurriendo en la violación de los derechos humanos. Además, la vulneración de los derechos de los adolescentes por parte de la comunidad educativa complica aún más la situación dado que, son precisamente estas instituciones las más recomendadas para impartir información acerca de los derechos humanos fundamentales.
- Con respecto al tercer grupo de derechos en el cual el valor más relevante, en cuanto a la vulneración se refiere, fue el de la educación seguida por el de recreación. Vale acotar que estos derechos fundamentales se encuentran establecidos en todos los tratados internacionales y constitucionales. Dichos derechos aseguran a los adolescentes una calidad de vida sana

y saludable para que pueda vivir y convivir en sociedad

- En términos generales y tomando en cuenta la transgresión de estos derechos en los adolescentes encuestados, se concluye que aun cuando estos adolescentes desconozcan sus derechos, es el Estado el encargado de protegerlos y mantenerlos informados para garantizarles una vida digna.

5 Referencias

Artículos de revistas:

- [1]. Erikson, E. (1998). “O ciclo de vida completo”. Porto Alegre: Artmeg. Nikken
- [2]. Gallardo, H. (2000). Política y transformación social. Discusión sobre derechos humanos. Quito: SERPAJ/Editorial Tierra Nueva. ISBN 9978-41-198-4.
- [3]. Gewirth, A. (1984). The Epistemology Of Human Rights (Social Philosophy And Policy), Vol. I [1984], Núm. 2
- [4]. Hernández, R; Fernández, R. y Baptista, P. (2014). Metodología de la Investigación. Editorial Mc Graw Hill. México
- [5]. Informe de la Defensoría del Pueblo (2014). Crisis humanitaria en La Guajira 2014. Bogotá D.C., Colombia 2014. Disponible en: <http://www.defensoria.gov.co/public/pdf/informedefensorialguajira11.pdf>.
- [6]. Los Ángeles Times (2009). Disponible en: www.usqiaobao.com, publicado el 14 de agosto de 2009.
- [7]. Nocua, D. (2019). Violencia sociopolítica contra líderes sociales y defensores de derechos humanos en el postconflicto: dificultades y retos para la implementación de una paz estable y duradera en Colombia. Revista Latinoamericana de Derechos Humanos Volumen 30 (1), I Semestre 2019. Pp. 149-170. (ISSN: 1659-4304).
- [8]. Obiols, G. y Di Segni, S. (2000), Adolescencia, postmodernidad y escuela secundaria. Buenos Aires, Arge.

“Propuesta de cuestionario para medir el rol del administrador en servicios de salud en los diferentes departamentos de las instituciones prestadoras de salud”

Maritza Viviana Contreras Cortes, correo

Maritza.contreras@cun.edu.co Corporación

Unificada De Educación Superior CUN, Bogotá,

Colombia.

Resumen

El contexto que enmarca esta investigación nos lleva a identificar el papel que desempeña el profesional de Administración en Servicios de Salud dentro de una Institución Prestadora de Salud, la cual debe ser una persona íntegra, capaz de equilibrar el bienestar de la población y la administración de bienes, servicios y recursos, también debe planificar, organizar, dirigir y evaluar los servicios de salud que se ofrecen a la población y adecuarlas a las exigencias que el sistema de salud lo requiera.

Abstract

The context that frames this research leads us to identify the role played by the Health Services Administration professional within a Healthcare Institution, which must be a person of integrity, capable of balancing the well-being of the population and the administration of goods, services and resources, it must also plan, organize, direct

and evaluate the health services offered to the population and adapt them to the demands that the health system requires.

1. Problema

El contexto que enmarca este trabajo de grado corresponde a la denominación del nivel de complejidad, nivel de atención y el papel importante que desempeña el profesional de Administración en Servicios de Salud, lo cual debe ser una persona íntegra, capaz de equilibrar el bienestar de la población y la administración de bienes, servicios y recursos, también debe planificar, organizar, dirigir y evaluar los servicios de salud que se ofrecen a la población que acude a las IPS de primer nivel para garantizar su calidad. (Barreto, 2011).

El administrador de los servicios de salud se debe destacar por cualidades como liderazgo, sensibilidad humana y social, habilidades de comunicación, asertividad y conocimientos científicos sólidos en la toma de decisiones, buen desempeño en el área tecnológica, ética profesional, organización, pro actividad y sobre todo gran compromiso con la comunidad, el administrador en servicios de salud debe tomar decisiones para mejorar la calidad de vida de las personas que acuden a los servicios de salud de la IPS, por lo tanto se sugiere que en la formación

universitaria se estudie la normatividad del SGSSS, principios de administración, conocer y resolver casos médicos y de salud en Colombia y compararlos con los de otros lugares del mundo. (Salud, 2010).

El profesional de administración en salud, debe trabajar en equipo con otros colegas y con profesionales de otras disciplinas, así mismo ser innovador y competitivo. (Silva, 2012).

Además, existe la necesidad de que las IPS de primer nivel sean dirigidas por administradores de salud ya que poseen la formación idónea para llevar a cabo esta labor, ya que su formación profesional está basada en conocimientos administrativos y asistenciales de la salud. (Silva, 2012)

Retomando lo anterior este trabajo de grado corresponde a la denominación del nivel de complejidad y nivel de atención, el cual viene siendo desarrollada desde antes de la ley 100 de 1993, con un antecedente inicial en la ley 10 de 1990 y en el decreto 1760 de 1990. Estas definiciones se ajustan luego del año 1993 y la resolución 5261 de 1994 hace la precisión sobre el nivel de complejidad, estableciendo lo siguiente: (Ley 10 DE 1990, 1990).

2. Introducción

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no sólo la ausencia de enfermedades. De un modo amplio, la salud es el estado general de un organismo y puede ser, por ejemplo, buena, mala, frágil, etc. De una forma simbólica, también se habla de 'salud' para referirse al estado y funcionamiento de un grupo, una institución o una actividad. (Ferrara, 2016).

En relación con la Administración en servicios de salud, es la capacidad de encargarse, administrar y alternar en las empresas e instituciones encomendada a proporcionar salud, ajustarlas a las exigencias dadas por los nuevos sistemas de prestación de servicios, actualizar su infraestructura y dotación donde se requiera, ajustarse a los procesos de descentralización y modernización de los servicios públicos, mejorar la prevención, promoción, diagnóstico y atención en salud, aplicar los mecanismos tendientes a mejorar la calidad, eficiencia.

La administración en salud debe tener como objetivos lo siguiente:

- Fomentar buenas relaciones en la empresa.
- Encaminar económicamente el centro hospitalario o clínica.
- Ajustarse al centro de salud a los nuevos cambios y a las exigencias.
- Adecuar la infraestructura de dicha IPS.

Las funciones administrativas, relacionadas con la integración de las otras cinco funciones (funciones técnicas, comerciales, financieras, de seguridad y contables).

En salud es muy importante tomar la definición de área administrativa o función administrativa formulada por Fayol, hay que tener en cuenta los siguientes términos:

- Planear: visualizar el futuro y trazar el programa de acción.
- Ejecutar: Dirigir, guiar y orientar.

Controlar: Verificar que todo suceda de acuerdo con las reglas establecidas y las órdenes dadas. (Amarante, 2012).

En la actualidad, la administración en los sistemas de salud requiere un conjunto de conocimientos, habilidades y técnicas con base en un equilibrio armónico que proporcione la preparación suficiente al directivo y le permita llevar a cabo una secuencia de acciones para alcanzar objetivos determinados en la solución de problemas

prioritarios. Un administrador en salud debe tener una visión holística e integral del sistema; por ello, su visión y quehacer rebasa la administración de una clínica, hospital, unidad médica o centro de salud; debe ser capaz del diseño (planeación), desarrollo (operación), sistematización (orden y registro), evaluación y retroalimentación (análisis y reorientación de acciones y metas) de los planes y programas de trabajo de los mismos. (Cordera, 1983).

El personal directivo no tiene una idea definida de cuál es su función y qué se espera de su trabajo; en consecuencia, tiene como idea central el deseo de ascender en la escala jerárquica sin capacitarse, centrado sólo en la imagen y el prestigio, o simplemente la autoridad, ya que es el modelo o el ejemplo que ha tenido durante mucho tiempo, por lo que el resultado es siempre el mismo: duplicación de actividades, incapacidad de satisfacer las necesidades y la conciencia de haber obtenido sólo resultados modestos; al mismo tiempo se dan cuenta que son inseguros al tomar decisiones administrativas, las cuales sólo las efectúan por intuición o por crisis que los lleva a la frustración, y posteriormente, terminan en agresiones externas o internas, con lo cual se divide aún más el sistema.

Al respecto existe una controversia sobre quién debe administrar los servicios de salud. Paradójicamente se afirma que el médico no está calificado para administrar, aunque se dice que es conveniente que un médico administre establecimientos de salud porque se ganará más fácilmente la confianza, el respeto y la cooperación de todo el personal, por lo que estará en mejores condiciones de tomar decisiones. Por otra parte, se dice que los profesionales no médicos con preparación específica en administración de la atención de la salud tienen destacadas actuaciones al tener a su cargo hospitales y clínicas, situación que es común en otros países.

Se puede comentar mucho sobre esta controversia, pero es innegable que una persona que puede conciliar ambas posturas e intereses es el médico-administrador con preparación específica en administración, ya que la razón de ser de las instituciones que conforman el sistema de salud es precisamente el servicio a la salud, por lo que las decisiones importantes deben ser tomadas por médicos. Asimismo, se hace cada vez más evidente la necesidad de que la función directiva en las organizaciones de atención a la salud no sea asignada a quienes no cumplan con la formación correspondiente en administración en salud, sino que la selección del personal directivo se lleve a cabo de

forma adecuada por competencias y no bajo el esquema de amistad y compadrazgo, aunque el candidato demuestre sentido común y deseos de asumir el puesto pero desconozca lo más elemental para ejercer estas posiciones de manera profesional. Cuando se administran los recursos de una institución de salud, no puede hacerse en forma intuitiva; la responsabilidad moral y legal es muy grande y para desempeñarla bien es necesario prepararse. No puede negarse que los resultados serán mejores entre mayor sea la preparación, los conocimientos y la experiencia en medicina y en administración. (Manuel Barquin, 2003).

La formación de profesionales de la administración de sistemas de salud se ha visto ante dos retos fundamentales; por una parte la necesidad de profesionalizar el trabajo de los directivos de los servicios de salud, y por otra, la dificultad de entrenar a todos los directivos que se encuentran actualmente realizando actividades en las organizaciones de atención a la salud. Para estos últimos, debido a las responsabilidades que tienen en sus instituciones, es difícil asistir a los centros formadores de tiempo completo, por lo que una opción sería la educación a distancia. (Guillermo Fajardo Ortiz, 1989).

Sólo una correcta administración en las organizaciones de salud permitirá optimizar los recursos disponibles para que con ello se pueda ofrecer una atención más eficiente y eficaz a todos los usuarios. La administración no es una panacea que vaya a resolver todos los problemas, pero si permitirá formar un orden operante en la mente del directivo y vincularlo a un proceso, el de la administración, creando una estructura analítica de marcada utilidad en la práctica diaria. (Londoño, 2000).

3. Metodología

3.1 Tipo de estudio

Se realiza un estudio metodológico, con abordaje cuantitativo, que permite determinar el grado de comprensibilidad de cada uno de los ítems del instrumento y posteriormente la validez de la formulación de un cuestionario; esto con el fin de realizar una validación de la escala para medir las competencias de un administrador en servicios de salud, este proceso se lleva a cabo a través de 3 fases, que son:

Fase 1. Adecuación semántica.

Fase 2. Determinación del grado de comprensibilidad.

Fase 3. Validez facial y de contenido de la propuesta de modificación de la escala.

Fase 1. Adecuación semántica: En esta fase se formula un cuestionario con relación en el rol del administrador en servicios de salud en los diferentes departamentos de las instituciones prestadoras de salud, y se envía por mail a dos expertos profesionales de administración en servicio de salud, solicitando la revisión del mismo donde ellos nos revisan cada una de las preguntas y señalan cuales tienen semántica y cuáles no, adicional hacen observaciones correctivas en las preguntas que tal vez no están bien estructuradas, y de la misma manera nos responden el mail con dichas observaciones.

Nosotros analizamos las observaciones que nos hacen los expertos y de la misma manera las modificamos y si es pertinente la cambiamos del todo, al terminar estas correcciones reenviamos nuevamente el cuestionario a los expertos solicitando de una última revisión; esto con el fin de tener el cuestionario sin ninguna observación; en un lapso de tiempo los expertos nos responden el mail con el cuestionario adjunto indicando que ya no tienen ninguna observación por lo que se decide dejar tal cual para realizar una prueba piloto con los estudiantes del programa administración en servicios de

salud de último semestre de la corporación unificada de educación superior.

3.2 Población

La población está conformada por los estudiantes de noveno semestre de la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior (CUN) del programa de Administración en los Servicios de Salud.

3.3. Instrumento De Recolección De Datos

Se realiza de manera cuantitativa por medio de un cuestionario de 18 preguntas.

3.4 Criterios De Inclusión y Exclusión

3.4.1 Criterios de inclusión:

Estudiantes que estén cursando 9° semestre de administración en servicios de Salud.

Profesionales con mínimo un año de experiencia en cargos administrativos en entidades prestadoras de servicios de Salud.

3.4.2 Criterios de exclusión:

Personal del área asistencial.

Profesional que no sea Administración en los Servicios de Salud

3.4.3 Trabajo De Campo

Formulación de cuestionario

Revisión del mismo por parte de dos expertos profesionales en administración de servicios de salud.

Corrección a las observaciones realizadas por los expertos.

Cuestionario final para su aplicación con los estudiantes de noveno semestre de la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior (CUN).

4.2 prueba piloto número uno

Inicialmente se formuló un cuestionario de 20 preguntas para medir el rol del administrador en servicios de salud en los diferentes departamentos de las instituciones prestadoras de salud, el cual se envía por mail a dos expertos profesionales de administración en servicio de salud, solicitando la revisión del mismo donde ellos nos revisan cada una de las siguientes preguntas (ver anexo 1).

1. ¿Conoce o ha escuchado usted hablar del pregrado de administración en servicios de salud en la IPS?
2. ¿Cree usted que la dirección de las IPS de primer nivel estaría mejor a cargo de un profesional de la administración en servicios de salud?
3. ¿conoce o conoció un gerente de IPS administrador de servicios de salud?
4. ¿Alguna vez ha tenido que dirigir un cambio importante

- en el área, sin la supervisión de su jefe inmediato?
5. ¿Frente a situaciones que amenazan el buen desarrollo de los procesos del área, toma usted decisiones acertadas que beneficien al grupo?
 6. ¿Toma la iniciativa en el desarrollo de los procesos y se plantea metas en su trabajo?
 7. ¿Plantea estrategias que permitan mejorar el desarrollo de los procesos de la institución?
 8. ¿Siente usted que puede liderar procesos contables, financieros y administrativos de la IPS basado en sus conocimientos?
 9. ¿Alguna vez ha participado usted en algún proyecto estratégico para mejorar la calidad en salud?
 10. ¿Ha implementado algún procedimiento o sistema durante su gestión como Administrador de servicios de salud para evaluar el desempeño del personal auxiliar administrativo?
 11. ¿En alguna ocasión usted ha tomado decisiones sin contar con políticas o procedimientos para ello?
 12. ¿Alguna vez ha entrenado a un colaborador para ocupar un puesto de más responsabilidad?
 13. ¿alguna vez le toco supervisar el trabajo de un auditor de cuentas médicas?
 14. ¿Ha tenido que controlar algún servicio en la institución donde labora?
 15. ¿se siente en la capacidad para liderar un grupo de trabajo para la mejora del SOGC?
 16. ¿Alguna vez ha realizado una tarea abrumadora con límite de tiempo determinado?
 17. ¿En algún momento ha realizado la gestión de optimizar y racionalizar el uso de los recursos a partir de su conocimiento como Administrador de servicios de salud
 18. ¿Se siente en la capacidad de crear un modelo de costos que permita cuantificar la utilización de los diferentes

recursos en la producción y prestación de los servicios en salud?

19. ¿Ha realizado alguna vez una estrategia para reducir los tiempos de prestación de los servicios de salud, en relación con los diagnósticos, tratamiento y rehabilitación de los pacientes?

20. ¿alguna vez ha tenido que hacer una planificación en el campo de la salud para llevar un proceso más especializado en la administración de una IPS?

desarrollar una visión de conjunto del sistema, optimizando recursos humanos, técnicos y financieros, para poder llevar a las instituciones de salud a un estado de crecimiento y eficiencia.

- Los administradores de servicios de salud destacados por sus competencias son llamados a administrar en los distintos niveles jerárquicos del sistema de salud, careciendo las más de las veces de experiencia y preparación específica en administración.
- Se recomienda aplicar esta herramienta para conocer competencias y habilidades de los administradores en servicios de Salud próximos a graduarse.
- De antemano se agradece a los estudiantes de noveno semestre de la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior por la disposición y colaboración con la encuesta.

4. Resultados Y Discusión

TABLA 2. RELACIÓN: CUESTIONARIO PARA MEDIR EL ROL DEL ADMINISTRADOR EN SERVICIOS DE SALUD EN LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SALUD

NUMERO DE PREGUNTA	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	ALGUNAS VECES	CASI NUNCA	NUNCA	TOTAL DE ESTUDIANTES
1	8	3	7	4	6	28
2	9	15	4	0	0	28
3	3	9	4	5	7	28
4	6	9	13	0	0	28
5	3	5	11	4	5	28
6	4	8	7	6	3	28
7	3	9	13	0	3	28
8	17	9	2	0	0	28
9	5	12	11	0	0	28
10	10	12	6	0	0	28
11	10	10	6	1	1	28
12	9	14	4	1	0	28
13	10	13	4	1	0	28
14	11	7	7	3	0	28
15	2	5	15	1	5	28
16	10	10	8	0	0	28
17	13	13	2	0	0	28
18	9	15	3	1	0	28

5. Conclusiones y Recomendaciones

- Los administradores en servicios de salud poseen herramientas que, aplicadas al ramo de los sistemas de salud, pueden ayudar a éstos a

6. Referencias

Amador, M. G. (27 de abril de 2009). *El Cuestionario Aplicado A La Investigación*. Obtenido de El Cuestionario En La Investigación:

- <http://manuelgalan.blogspot.com.co/2009/04/el-cuestionario-en-la-investigacion.html>
- Amarante, D. (8 de abril de 2012). *Administracion En Salud*. Obtenido de <https://es.slideshare.net/jayabero/administracion-en-salud>
- Aura Vasquez. (22 de enero de 2013). *Teoria De La Medicion Yevaluacion*. Obtenido de <https://prezi.com/ir85dpumkm7m/teoria-de-la-medicion-yevaluacion/>
- Barreto, W. C. (7 de mayo de 2011). *Perfil De Un Administrador En Salud*. Obtenido de <http://ladministracionensalud.blogspot.com.co/2011/05/perfil-de-un-administrador-en-salud.html>
- Cordera, A. (1983). *Administracion de Sistemas de Salud*. *Revista Medica de la Universidad Veracruzana*, 14.
- Decreto 139 DE 1996. (17 de ENERO de 1996). *Por el cual se establecen los requisitos y funciones para los Gerentes de Empresas Sociales del Estado y Directores de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud del sector público y se adiciona el Decreto número 1335 de 1990*. Obtenido de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=16412>
- Ferrara, F. (octubre de 2016). *Constitución De La Organización Mundial De La Salud*. Obtenido de http://www.who.int/governance/eb/who_constitution_sp.pdf
- Gómez, J. J. (s.f.). *Gerencia De La Salud Publica*. Obtenido de [Dialnet-GuiaPracticaParaLaConstitucionDelPSDelPrimerNivel](http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5444444)
- Gómez, J. J. (s.f.). *Guia Practica Para La Constitucion De I.P.S Del Primer Nivel De Atencion En Salud*. Obtenido de <http://revistas.ces.edu.co/index.php/medicina/article/viewFile/880/568>
- Gómez, J. J. (s.f.). *Guia Practica Para La Constitucion De I.P.S Del Primer Nivel De Atencion En Salud*. Obtenido de <http://revistas.ces.edu.co/index.php/medicina/article/viewFile/880/568>
- Guillermo Fajardo Ortiz. (1989). *Teoria y Practica Administrativa*. *Editorial La Prensa Medica Mexicana*, 34.
- Hernandez, S. (S.F.). *Metodologia De La Investigacion*. *Quinta Edicion*, Pagina 79-80.
- Ley 10 De 1990. (10 de enero de 1990). *Por la cual se reorganiza el Sistema*

- Nacional de Salud y se dictan otras disposiciones.* Obtenido de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3421>
- Ley 100 de 1993. (23 de diciembre de 1993). *Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones.* Obtenido de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=5248>
- Ley 1122 de 2007. (09 de enero de 2007). *por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.* Obtenido de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=22600>
- Ley 1438 DE 2011. (19 de enero de 2011). *Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.* Obtenido de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=41355>
- Limas, C. A. (s.f.). *Comentarios A Niveles De Complejidad Y Actividades De Promoción De La Salud Y Prevención De La Enfermedad.* Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/Normatividad%20CRES/Acuuerdo%2008%20de%202009%20-%20Anexo%203%20-%20Comentarios%20complejidad%20y%20promocion%20de%20la%20salud%20y%20prevencion%20enfermedad.pdf>
- Londoño, M. (2000). *Administracion Hospitalaria. Editorial Medica Panamericana, 67-69.*
- Manuel Barquin. (2003). *Direccion de Hospitales. Editorial Interamericana, 22.*
- Ministerio de la Protección Social Republica de Colombia. (11 de agosto de 2009). *Sistema de información de Precios de Medicamentos "SISMED".* Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/PRESENTACION%20SISMED.pdf>
- Ministerio De Protección Social. (2015). *PAI.* Obtenido de <http://govco.co/ruaf/>
- Ministerio de Salud -- Dirección General de Salud Pública. (11 de diciembre de 2000). *El Sistema Nacional De Vigilancia En Salud Publica Sivigila.* Obtenido de <http://calisaludable.cali.gov.co/sisVigilancia/guiasYprotocolos/SIVIGILA%20Min.%20Salud/Sivigila.pdf>

- Ministerio De Salud Y Proteccion Social. (S.f.). Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/default.aspx>
- Ministerio de Salud y Protección Social . (2015). *Sistema Integral de Información SISPRO*. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/salud/Paginas/SistemaIntegraldeInformaci%C3%B3nSISPRO.aspx>
- Palomino, A. M. (s.f.). *Gerencia De La Salud Pública*. Obtenido de [file:///D:/Documentos%20%20andres/Downloads/Dialnet-GuiaPracticaParaLaConstitucionDeLPsDelPrimerNivelD-4804604%20\(2\).pdf](file:///D:/Documentos%20%20andres/Downloads/Dialnet-GuiaPracticaParaLaConstitucionDeLPsDelPrimerNivelD-4804604%20(2).pdf)
- Resolucion No. 5261 DE 1994. (1994). *Niveles De Atencion En Salud En Colombia*. Obtenido de http://www.defensoria.gov.co/public/pdf/11/salud/r5261_94.pdf
- Salud, A. E. (16 de JUNIO de 2010). *Perfil Etico De Un Administrador De Servicios DE SALUD*. Obtenido de <http://admonsersalud1.blogspot.com.co/2010/06/perfil-etico-de-un-administrador-de.html>
- Salud, O. M. (s.f.). Obtenido de <http://www.who.int/es/>
- Silva, B. (2012). *Administracion De Los Servicios De Salud*. Obtenido de https://cursos.campusvirtualesp.org/pluginfile.php/75478/mod_resource/content/2/trab_equipo_ins_salud%20%281%29.pdf
- SNAIPD. (2 de Febrero de 2010). *SNAIPD*. Obtenido de <http://www.ideaspaz.org/tools/download/47333>
- Suarez, R. E. (2015). *Metodología Para La Validación De Una Escala O Instrumento De Medida*. Obtenido de <http://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/d76a0609-c62d-4dfb-83dc-5313c2aed2f6/METODOLOG%C3%8DA+PARA+LA+VALIDACI%C3%93N+DE+UNA+ESCALA.pdf?MOD=AJPERES>

“Tendencias de investigación e intervención para el desarrollo Comunitario”

Rol del cuidador, un paciente oculto

*María Natalia Sepúlveda*¹, *Lina María Cardoso Ibagón*², *Lynda Fernanda Gálvez Uricoechea*³, *Ivonne Maritza Rairan Herrera*⁴. Semillero de investigación: Psique, sujeto y sociedad – 2: Programa de Psicología. Corporación universitaria Minuto de Dios. Girardot, Colombia. Correo: maria.sepulveda@uniminuto.edu

Resumen

Esta investigación la cual se encuentra en proceso de avance, busca indagar el grado de afectación emocional, física y psicológica de los cuidadores de pacientes con discapacidad cognitiva de una fundación de la ciudad de Girardot. Se presentó inicialmente consentimiento informado, para la participación en la investigación, a lo cual las familias estuvieron de acuerdo, seguidamente se realizó entrevista semiestructurada aplicada a 32 familiares de niños, niñas y adolescentes, la cual constaba de 18 preguntas que incluyen aspectos familiares, laborales y personales sobre la carga que representa el cuidado; finalmente se realizó una correlación de datos mediante SPSS, donde se evaluaron las características sociodemográficas, el grado de dependencia del paciente mediante la escala de Barthel y el grado de sobrecarga del cuidador través de la escala de Zarith.

Palabras clave: Cuidador, Sobrecarga, Afectaciones, Bienestar, Calidad de vida.

Abstract

This research, which is in the process of progress, seeks to investigate the degree of emotional, physical and psychological involvement of caregivers of patients with cognitive disabilities of a foundation in the city of Girardot. Initially, informed consent was presented, for participation in the research, to which the families agreed, then a semi-structured interview was applied to 32 relatives of children and adolescents, which consisted of 18 questions that included family, work aspects and personal about the burden of care; Finally, a correlation of data was carried out using SPSS, where sociodemographic characteristics, the degree of dependence of the patient through the Barthel scale and the degree of caregiver overload through the Zarith scale were evaluated.

Keywords: Caregiver, Overload, Affectations, Wellbeing, Quality of life

1. Problema

La sobrecarga del cuidado de una persona con discapacidad, es generada por la incertidumbre, el bajo conocimiento clínico, el tratamiento o terapia que debe realizársele, el hacerse responsable de otra persona y estar disponible para esta las 24 horas del día, el aprender empíricamente los cuidados adecuados del paciente con la discapacidad, etc. Son causas que conllevan al cuidador al agotamiento. Como consecuencia de estos factores mencionados, puede originarse que el cuidador primario termine siendo un paciente oculto, debido que va teniendo un deterioro tanto físico, biológico y psicológico; otros factores que también pueden influir en el deterioro del cuidador son: el aislamiento social, la lucha por una inclusión social, la falta de apoyo familiar, las repercusiones económicas, en muchos casos la frustración por renunciar a una vida laboral, profesional y hasta personal.

2. Introducción

El presente proyecto de intervención se ejecutó con el propósito de evaluar la sobrecarga del cuidador primario informal de los pacientes con discapacidad cognitiva profunda en la fundación de la ciudad de Girardot, dicha sobrecarga tiene “efectos importantes sobre la salud física y

psicológica del cuidador, y afecta a su calidad de vida y a su satisfacción vital. Además, repercute de manera negativa sobre la calidad del cuidado prestado, sobre el momento de institucionalización de la persona cuidada y sobre los costes globales de salud” Blanco (2019). Para Serna (2014) el “Síndrome del Cuidador” es descrito como un trastorno común que presenta una diversa cantidad de síntomas que inciden en la vida física, mental, emocional, social y económica y que pueden llevar a trastornar la capacidad para atender a la persona a su cargo.

3. Metodología

Para este proyecto se ha empleado el diseño de investigación – acción, el cual se desarrolla en el ambiente natural, no experimental, con la finalidad de estudiar, comprender y reflexionar sobre la problemática del cuidador de un paciente con problemas cognitivos graves. Este diseño facilita el proceso investigativo, puesto que es práctico y participativo, Permitiendo la formulación e implementación de un plan de acción para ayudar al cuidador y a su familia. Lo importante de este diseño de investigación es que se centrara en aportar información que guíe a la toma de decisiones, propiciando el cambio social, transformando la realidad y generando conciencia en cada individuo de su

papel en este proceso de transformación. Así mismo es una investigación de tipo mixto ya que se tienen en cuenta las realidades intersubjetivas que intervienen en la afectación de los cuidadores primarios. Como criterio de inclusión están los cuidadores de pacientes con discapacidad cognitiva de moderada de una fundación de la Ciudad de Girardot.

Se inicia con la firma del consentimiento informado, esto con el fin de certificar la participación de los padres en esta investigación de importancia para la ciudad de Girardot, avanzando el proceso se presenta una entrevista estructurada la cual consta de 18 preguntas que valoran diversas variables como cuidados específicos, dinámica familiar, laboral y personal del cuidador. Se realizó entrevista semiestructurada aplicada a 32 familiares de niños, niñas y adolescentes, la cual constaba de 18 preguntas que incluyen aspectos familiares, laborales y personales sobre la carga que representa el cuidado. Igualmente se aplicó la escala de Barthel puesto que esta escala mide la capacidad de una persona para realizar 10 actividades de la vida diaria, que se consideran básicas, de esta forma se obtiene una estimación cuantitativa de su grado de independencia, en actividades diarias como: comer, vestirse, ir al baño entre otras. Los cuidadores tardaron

aproximadamente 5 a 7 minutos en responderla, como criterio de inclusión a esta investigación se planteó el ser cuidadores de pacientes con dependencia escasa, moderada e independientes, en esta escala quienes obtuvieran puntajes de 61 a 100 clasificarían dentro de la investigación. Finalmente se evalúa la carga del cuidador mediante el cuestionario de Zarith, el cual consta de 21 preguntas de diversas áreas como personal emocional y se vuelcan hacia el cuidado del paciente.

4. Resultados y Discusión

a. Tablas

Según los datos obtenidos con la muestra poblacional de 32 cuidadores y padres de familia de Niños, niñas y adolescentes con discapacidad cognitiva se evidencio que: el 96% de los cuidadores son mujeres, solo el 4% son hombres.

Tabla 1. Cuidadores

Cuidadores	
Cuidadora mujer	96%
Cuidador hombre	4%
Total	- 100%

En cuanto a los roles de cuidador primario se encontró que estas 75% son madres, el 10% abuelas,5% tías, 3% hermanas y 3 % adoptantes.

Tabla 2. Roles del cuidador en la familia

Cuidadores primarios	Cuidadores
Madres	75%
Padres	4%
Abuelas	10%
Tías	5%
Hermanas	3%
Adoptantes	3%
Total	- 100%

Revisando el estrato socioeconómico se evidencia que hay mayoría de participación de familias que integran el estrato 2 y el 1.

Tabla 3. Estrato socioeconómico

	Cuidadores
Estrato 1	30%
Estrato 2	70%
Total	- 100%

En cuanto al análisis que surge del test de Barthel los resultados fueron los siguientes:

Tabla 4. Test de Barthel.

	Cuidadores
61-90: Dependencia moderada	52%
91-99: Dependencia escasa	38 %
100: Independencia	10%
Total	- 100%

Estos puntajes son favorables para el proceso investigativo que se desea iniciar, pues son personas que manejan cuidados.

Test sobre la carga del cuidador Zarit, arroja 3 tipos de sobre carga en el cuidador, son ausencia de sobrecarga <46, sobrecarga ligera 47 -55 y sobrecarga intensa >56.

Tabla 5 Test sobre carga Zarit

Cuidadores	Cuidadores
No sobrecarga	8%
Sobrecarga leve	38%
Sobrecarga Intensa	54%
Total	- 100%

Como aspectos interesantes del test de la carga del cuidador se resaltan los hallazgos en las siguientes preguntas que puntuaron valores significativamente altos.

Tabla 6 hallazgos en preguntas puntuales

Cuidadores primarios	Cuidadores Porcentajes
3. ¿Te sientes agobiado por intentar combinar el cuidado de tu familiar con otras responsabilidades (trabajo, familia)?	
7. ¿Tienes miedo por el futuro de tu familiar?	
10. ¿Piensas que tu salud ha empeorado debido a tener que cuidar a tu familiar?	
11. ¿Piensas que no tienes tanta intimidad como te gustaría debido al cuidado de tu familiar?	
17. ¿Sientes que ha perdido el control de tu vida desde que empezó la enfermedad de tu familiar?	78 %
18. ¿Desearías poder delegar el cuidado de tu familiar a otra persona	Casi siempre
22. Globalmente, ¿qué grado de "carga" experimentas por el hecho de cuidar a tu familiar	95 %
	Casi siempre
	98 %
	Bastante s veces
	87 %
	Bastante s veces
	92 %
	Bastante s veces
	89 %
	Bastante s veces
	88 %

Figura 1. Perfil de velocidad de funcionamiento**b. Citas bibliográficas**

Para las citas bibliográficas a lo largo del texto se utilizará el formato **Autor-Año** de la siguiente manera: **Un autor:** (Apellido, Año).

Dos Autores: (Apellido 1 y Apellido 2, Año).

Tres o más autores: (Apellido 1 et al., Año).

5. Conclusiones y Recomendaciones

Como conclusión importante se encuentra la percepción del deterioro en la salud que tienen los cuidadores y la pérdida del control en su vida, desde que surgió la discapacidad en su familiar o paciente a cargo.

- Se encontró que la mayoría de cuidadores son adultos mayores, con temores por su inminente partida, específicamente respecto al cuidado de la persona con discapacidad a quien tienen a cargo.
- Se evidencia un alto nivel de sobrecarga en los cuidadores, a pesar de que están al cuidado de personas con discapacidad cognitiva leve o moderada y tienen un nivel de independencia escaso y moderado.

Por lo tanto, si se evidencio un alto grado de afectación emocional, física y psicológica en cuidadores de pacientes con discapacidad cognitiva, se encontró que realmente existe un paciente oculto, con afectaciones importantes.

- Se recomienda atención psicológica, para intervenir de forma inmediata en las problemáticas de salud mental que se han generado tanto en el cuidador, como en el interior de la familia.
- Se recomienda que otros miembros de la familia asuman las tareas de cuidado del familiar, con el fin de liberar la carga intensa del cuidador primario.

Esta es una investigación que continua, pues se requiere avanzar en el proceso de retroalimentación a la comunidad de cuidadores con los que se trabajó, con el fin de aportar las alternativas de solución que mitiguen el síndrome del cuidador quemado.

6. Referencias

Aragón R. ¿Cómo afrontar el sentimiento de culpa? (16 junio 2019). Tomado de:

<https://lamenteesmaravillosa.com/como-afrontar-el-sentimiento-de-culpa/>

Atienza, C. M. (2015). Martha C. Nussbaum— Otro Enfoque para la Defensa del Ser Humano y de los Derechos de las Mujeres. *Secuencia: estudios jurídicos e políticos*, 36(70), 93-114.

Blanco, V. Guisante, M. A., Sánchez, M.T., Otero, P., López, L., F.L. (2018;2019). Síndrome de carga del cuidador y factores asociados en cuidadores familiares gallegos. *Revista Española De Geriátria y gerontológica*, 54(1), 19-26 doi 10.1016/j.regg.2018.03.005. Tomado de: <https://sciencedirect.ezproxy.uniminuto.edu/science/article/pii/S0211139X18305547>

Blanco, V., Guisande, M. A., Sánchez, M. T., Otero, P., López, L., & Vázquez, F. L. (2019). Síndrome de carga del cuidador y factores asociados en cuidadores familiares gallegos. *Revista Española de Geriátria y Gerontología*, 54(1), 19-26.

Documento, Universidad Nacional de Colombia, Secretaria Distrital de Integración Social, Bogotá 2008, Serna, R. Elementos de una guía para

- cuidadores de personas con una discapacidad severa*, R, Serna , página 13,14. recuperado de: [Http://Www.Bdigital.Unal.Edu.Co/2057/1/GUIA_PARA_CUIDADO_RES_DISCPACIDAD.Pdf](http://www.Bdigital.Unal.Edu.Co/2057/1/GUIA_PARA_CUIDADO_RES_DISCPACIDAD.Pdf)
- García, J. R. (2009). *Los tiempos del cuidado: el impacto de la dependencia de los mayores en la vida cotidiana de sus cuidadores*. Imsero.
- Lineamientos Centros de respiro*, Secretaria Distrital de Integración Social, Bogotá 2010 Nussbaum, Martha. *Capacidades Humanas Básicas Las Fronteras De La Justicia*, Martha C. Nussbaum página 224,225
- Nussbaum, M. C. (2012). *Crear capacidades: propuesta para el desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.
- Pardo, X. M., Cárdenas, S. J., & Venegas, J. M. (2015). Variables que predicen la aparición de sobrecarga en cuidadores primarios informales de niños con cáncer. *Psicooncología*, 12(1), 67.
- Pardo, X. M., Cárdenas, S. J., & Venegas, J. M. (2015). *Variables Que Predicen La Aparición De Sobrecarga En Cuidadores Primarios Informales De NIÑOS CON CÁNCER*. *Psicooncología*, 12(1), 67-86. Retrieved from recuperado de: <https://catalogo.fucsalud.edu.co:2057/docview/1692750289?accountid=107581>
- Parkinson: guía especial para pacientes, familiares y cuidadores* Merello, Rossi, Cammarota, Wilken, Tela, Mazza, Nothstein, Sabe, Campora, Falduti, Ameghino, Querze, Bruno, Arena, Drucaroff, Fiorentini, Terroba. Editor Sociedad Iberoamericana de Información científica (SIIC). Marcelo Merello 2018 ISBN: 9874624116, 9789874624116 páginas 146 a 151 de 164 páginas. Recuperado de: https://books.google.com.co/books?id=yIxODwAAQBAJ&dq=sobrecarga+de+cuidador&hl=es&source=gbs_navlinks_s
- Pineda, J. G. B., & Mendoza, B. V. C. (2014). *Sobrecarga del cuidador primario de pacientes con enfermedades crónicas degenerativas* (Doctoral dissertation, Tesis de Pregrado). México: Instituto Mexicano Del Seguro Social. Disponible en: <https://www.uv.mx/blogs/favem2014/files/2014/06/Tesis-gabriela.pdf>

- Pineda. (2014). "sobrecarga del cuidador primario de pacientes con enfermedades crónico degenerativas". Tomado de: <https://www.uv.mx/blogs/favem2014/files/2014/06/Tesis-gabriela.pdf>
- Pinto Afanador, N., Barrera Ortiz, L., & Sánchez Herrera, B. (2005). Reflexiones sobre el cuidado a partir del programa " Cuidando a los cuidadores"®. *Aquichan*, 5(1), 128-137.
- Pinto, Afanador, Natividad, et al. (2005). Reflexiones sobre el cuidado a partir del programa .Cuidando a los cuidadores. *Aquichan*. 5(1): 128-137, 2005, D - Universidad de La Sabana. ProQuest Ebook Central, Tomado de: <http://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliouniminutosp/detail.action?docID=3198776>.
- Rogero, J (2009) Los tiempos del cuidado: el impacto de la dependencia de los mayores en la vida cotidiana de sus cuidadores. Madrid: IMSERSO.
- Sentís, J., & Valles, A. (2009). *Calidad de vida de los cuidadores familiares: evaluación mediante un cuestionario* (Doctoral dissertation, Tesis Doctoral Inmaculada Úbeda Bonet).
- Sentís, V. J, Valles, S (2009). Calidad de vida de los cuidadores familiares: evaluación mediante un cuestionario. Universitat de Barcelona. Tomado de: http://repositoriociodpd.net:8080/bitstream/handle/123456789/958/Tes_MendozaNavaEB_CalidadVidaCuidador_2014.pdf?sequence=1
- Serna, R., Torres de Tovar, M. L., Gómez Galindo, A. M., & Peñas Felizzola, O. L. (2014).

**“Tendencias de investigación e
intervención para el desarrollo
Comunitario”
Unidad de Agricultura “la Adelita”**

Autor(es): *Unidad de AgroCultura “la Adelita”,
Lizeth Espinel Perilla, Nicolas Barrera Manjarres &
Miguel Ángel Mora Pardo.* Licenciatura en
Educación Comunitaria con énfasis en Derechos
Humanos. Universidad Pedagógica Nacional.
Correos: lizeth.espinel@gmail.com,
nbarreram@upn.edu.co mora.pardo95@gmail.com.

Resumen

En nuestra calidad de estudiantes y participantes de la Escuela Itinerante por el territorio, exponemos el proceso desarrollado por La Unidad de AgroCultura “la Adelita”. Así, El presente artículo se enuncia dentro de un modelo neoliberal que ha sido adoptado por los gobiernos nacionales a inicios de los años 90s reordenando el territorio bajo intereses del capital privado, generando la pérdida de prácticas ancestrales y la memoria en las comunidades, sumado un consumo devastador. Ahora bien, en el sur de Bogotá, las comunidades y específicamente hablando en el territorio Techotiva, surge la necesidad de construir e interpretar el territorio desde la mirada de los pobladores dando como resultado *la escuela itinerante por el territorio* en coherencia con las condiciones de vida de las comunidades y recuperando la historia, los saberes, y la experiencia de ellos.

Así, dentro de este marco está latente una disputa entre la autonomía y la soberanía de los territorios entre el ordenamiento político administrativo, y el ordenamiento planteado desde las comunidades partiendo de la defensa del territorio, las semillas y la vida. Así, guiada teóricamente por los elementos teóricos de la teología de la liberación desde donde se enuncia, la educación popular y metodológicamente por el diálogo de saberes.

Palabras clave: Food sovereignty, territorial planning, Autonomy, Popular Education, Defense of the territory.

Abstract:

In our capacity as students and participants of the Itinerant School through the territory, we expose the process developed by the AgroCultura Unit “la Adelita”. Thus, this article is enunciated within a neoliberal model that has been adopted by national governments in the 1990s, rearranging the territory under private capital interests, generating the loss of ancestral practices and memory in communities, together with devastating consumption. Now, in the south of Bogotá, the communities and specifically speaking in the Techotiva territory, there is a need to build and interpret the territory from the eyes of the residents, resulting in the itinerant school through the territory in

coherence with the living conditions of the communities and recovering their history, knowledge and experience.

Thus, within this framework there is a dispute between the autonomy and sovereignty of the territories between the administrative political system, and the system raised from the communities based on the defense of the territory, seeds and life. Thus, theoretically guided by the theoretical elements of liberation theology from which it is enunciated, popular education and methodologically by the dialogue of knowledge.

Keywords: template, Congress, Investigación.

7. Problema

El presente artículo devela la contradicción entre la propuesta de organización desde el estado versus la propuesta de organización territorial desde las comunidades. El estado organiza el territorio basado en procesos de gentrificación y expansión urbanística de la ciudad, materializado en localidades, UPZ, poniendo en riesgo el ambiente, la biodiversidad y la alimentación, lo que ha conllevado a plasmar en algunas políticas públicas derivadas de lo anterior, que buscan

regular la seguridad alimentaria, y que según Marzal y González (2010) “Radica en centrarse sobre la capacidad para abastecerse de alimentos, significando un traslado de responsabilidad hacia el individuo”(p.10).

Esta forma de organizar el territorio por parte del Estado en contravía de la forma como lo organizan las comunidades, que en determinado momento, se asentaron cerca a los ríos y las montañas en Bogotá. Es por ello, que muchos pobladores, organizaciones, comunidades se han tomado la tarea de caminar e interpretar el territorio como parte de la naturaleza y la biodiversidad. Y de allí ha surgido, la necesidad de analizar el territorio desde sus características hídricas, la cuenca del río tunjuelo y la cuenca del río fucha que desembocan al río Bogotá. Esto ha permitido comprender las maneras de interpretar, el ordenamiento del territorio, de allí ha surgido el concepto de, territorios de agua, posibilitando una lectura de realidad diferente al impuesto “cartesiano”, por el aparato estatal. Estas lecturas se encuentran enmarcadas en la autonomía y soberanía de los pueblos en el contexto de los derechos a decidir sobre el alimento y la producción del mismo.

Así paulatinamente, en el proceso de caminar y construir junto a los pobladores las lecturas de realidad, emerge la propuesta de

“la escuela itinerante por el territorio como una mirada propia y que” *se nutre de manera permanente de la experiencia de las comunidades*” (Unidad de AgroCultura “La Adelita”).

Así, se devela una disputa por la autonomía y la soberanía de los territorios propuesta por los ordenamientos de las poblaciones y un ejercicio de dominación y dependencia, que se establece desde el ordenamiento político administrativo planteado por el estado y el capital inmobiliario.

8. Introducción

En relación a lo anterior, se plantea la escuela itinerante por el territorio como una forma de comprender el territorio desde la mirada de los pobladores. Desde la escuela, se plantea la construcción de conocimiento del territorio desde los recorridos, las vivencias cotidianas, los hábitos, las costumbres y la historia, permitiendo la construcción del tejido social y partiendo de un ejercicio de autonomía que posibilita la defensa del territorio, las semillas, y la vida. (Unidad de AgroCultura “La Adelita”).

La escuela itinerante se cuestiona el funcionamiento de organismos internacionales como la FAO, el FMI, el BM que han intervenido en los gobiernos nacionales y las políticas de ordenamiento

territorial en función del comercio y el consumo y la implementación de los modelos agroindustriales, es decir, la profunda relación entre el capital extranjero privado y el nacional, que desgastan los recursos y suelos de todo el territorio nacional, empobreciendo aún más a las comunidades y siendo víctimas de despojos de sus tierras y explotaciones laborales. Es decir, que la lucha va por el acaparamiento del poder y las semillas como fuentes de vida

Es por eso que algunos de los objetivos de la escuela itinerante son:

- Reconstruir la historia del territorio, la ciudad y la región desde la mirada y la experiencia de los propios pobladores.
- Construir mecanismos de comunicación y movilización para generar conciencia sobre las problemáticas sociales.
- Promover procesos de investigación que incluyan reconocimiento de la Naturaleza del Territorio y la manera en que los pobladores del mismo hemos interactuado con ella, buscando construir una nueva Cultura frente a la misma. (Unidad de AgroCultura “La Adelita”).

Así, desde el territorio de Techotiva, un territorio ancestralmente de agua y más

precisamente desde la Unidad de Agrocultura “La Adelita”. Se plantea el ordenamiento territorial desde esta base, caminando las diferentes cuencas que lo rodean para identificar las problemáticas que enfrentan dichas fuentes hídricas y los humedales, que en el territorio confluyen y así mismo el problema de las comunidades afectadas por el crecimiento desorganizado de la ciudad y la tala sistemática de árboles que empeora las condiciones de contaminación que se viven a diario; estos recorridos son alimentados por los saberes que las personas van recordando y dialogando con nosotros para ir enriqueciendo la historia del mismo.

9. Metodología

El proceso de la escuela itinerante, está orientado teóricamente por los elementos teóricos de la teología de la liberación desde donde se enuncia, la educación popular y metodológicamente por el diálogo de saberes. Ello implica una perspectiva desde la práctica pedagógica constante en nuestros territorios e indispensable para la soberanía y autonomía. En este sentido Torres (2011) afirma un núcleo común de la **educación popular** cómo:

1 Una lectura crítica del orden social vigente y un cuestionamiento al papel integrador que ha jugado allí la educación formal.

2. Una intencionalidad política emancipadora frente al orden

social imperante.

3. El propósito de contribuir al fortalecimiento de los sectores dominados como sujeto histórico, capaz de protagonizar el cambio social.

4. Una convicción que desde la educación es posible contribuir al logro de esa intencionalidad, actuando sobre la subjetividad popular.

5. Un afán por generar y emplear metodologías educativas dialógicas, participativas y activas. (p.19)

En ello, nos permite diferenciar algunos rasgos comunes de la EP, y la diferenciación de otras prácticas educativas que se insertan en la educación formal. Ahora bien, es necesario aclarar que no es un listado de elementos conglomerados, sino que la EP, se gesta en las prácticas pedagógicas concretas en torno a la defensa de la autonomía de los sectores populares, en este caso el reservorio de semillas y la soberanía alimentaria, que por un conjunto de doctrinas determinadas teóricamente. Implícito, se busca el carácter político-emancipador de la educación y su papel en función de los interés y utopías de los sectores populares.

Seguidamente, **mantenemos metodologías** coherentes con nuestras

apuestas políticas y sociales, como el diálogo de saberes que permiten una construcción colectiva de conocimiento. Así, Torres (2011) lo define cómo:

“Se reconoce que tanto los sectores populares como los educadores formados en espacios académicos poseen unos saberes, cuya diferencia no sólo radica en que abarcan campos de realidad diversos, sino que están contruidos desde lógicas culturales diversas, poseen estrategias operativas y de transmisión diferentes. Tanto educadores como educandos son portadores de saber científico y de saber popular; es decir, no constituyen dos universos aislados sino que hay intersecciones y circulación de saberes. (p.55).

Respecto ello, se han venido dando conversatorios, talleres, proceso de biomasa, y recuperación de semillas, trueque, intercambio como expresiones culturales, la escuela itinerante por el territorio y la minga como escenarios que permiten un diálogo cultural cotidiano, donde la comunidad del sector hila sus conocimientos y se complementa con el reservorio.

De esta forma se plantean los guardianes de semillas, al cuidarlas, protegerlas. Al cultivarlas y reproduciéndola con el fin de preservar la autonomía de la semilla autóctona nativa, transmitiendo el

conocimiento con el objetivo de que se reconozca la semilla como símbolo de resiliencia a el sistema neoliberal, surgiendo en el sujeto las preguntas ¿qué alimento consumir? y de ¿dónde proviene el alimento que consume?, dando respuesta, a la necesidad de reconocer la soberanía alimentaria en cada ser humano, reconociendo su cuerpo como sujeto de derecho a recibir una alimentación sana, natural y ambientalmente sustentable, creciendo en él, un guardián de la semilla orgánica capaz de reconocerse como sujeto autónomo actuante

Así, se consolida una apuesta teórica, metodológica, pedagógica y política, en aras de contribuir a la soberanía alimentaria como derecho de las comunidades.

Resultados o Avances

En razón de ello, y como resultado del trasegar la palabra y el caminar el territorio desde la escuela itinerante emerge la Unidad de AgroCultura “la Adelita”, el Reservorio de semillas en Techotiva y el encuentro de soberanía alimentaria.

La unidad de AgroCultura “la adelita”

En los habitantes del territorio surge la necesidad de hacer acción en el territorio, es cuando en el año 2014 los pobladores inician

por medio de la agricultura urbana, la agroecología y la biodiversidad la Unidad de Agrocultura la Adelita, un proyecto que se construyó con el diálogo de saberes habituales dados en la Escuela de Biodiversidad del Territorio Techotiva, estos saberes se pusieron en práctica con los objetivos de:

Recuperar la memoria cultural del territorio

La Adelita le ha apostado a reconocer el territorio, por medio de la memoria, la historia, tradiciones y saberes ancestrales. Poniendo las prácticas de la escuela itinerante por medio del diálogo de saberes, dando la palabra oral y la importancia de reconocer el territorio como *Techotiva* trayendo la memoria de la historia muisca. La práctica hace memoria en las manos con el contacto de las semillas autóctonas protegidas por los pobladores del territorio. Se genera conciencia en las comunidades antes de cultivar la semilla. De esta forma, la cosecha es la lucha por mantener y reproducir la semilla orgánica. Todo esto, a raíz de las prácticas populares.

Cuidar y proteger la semilla

Las semillas cultivadas en La Adelita, han sido resguardadas por los pobladores del territorio, son semillas orgánicas, en su mayoría autóctonas. El cultivarlas en el territorio brinda la plena seguridad de la

reproducción de la semilla orgánica, permitiendo autonomía en los habitantes del territorio en los derechos de propiedad intelectual y he imponiéndose a normas de certificación de calidad que se les impone.

Producir alimentos sin químicos

La Unidad de Agrocultura La Adelita, está ubicada en la parte posterior de la plaza de mercado de Techotiva, los trabajadores toman la Adelita como parte de la plaza de mercado por ser el espacio práctico de la escuela itinerante, son conocedores de que la cosecha dada en el territorio proviene de una semilla orgánica. Ellos toman práctica en los mismos alimentos que venden debido la mayoría son cosechas de sus familias de tierras colombianas, esto ha incentivado a la práctica del circuito local de mercado.

La escuela itinerante da el discurso y la práctica permanente de la soberanía alimentaria hacia los habitantes del territorio como también a los que visitan la Adelita, aquel discurso se complementa constantemente con los trabajadores de la plaza de mercado, compartiendo sus saberes, experiencia, recuerdos y recetas de los alimentos y las plantas, dejando la experiencia en la comunidad y el aprendizaje tangible en los productos que cultivan en La Adelita.

Cuidar y proteger el agua

La escuela itinerante le ha apostado a que los pobladores del territorio reconozcan a Techotiva como territorio de agua, por esto la escuela a “mapeado” y tejido la idea de territorio en torno a la cuenca (POMCA) como referente al ordenamiento territorial, manteniendo una postura inversa a él POT, propuesto por la institución, que ha dejado de lado las propuestas de ordenamiento que han postulado autónomamente los habitantes del territorio, entorno a mejorar la problemática que afrontan ambientalmente en la contaminación de sus humedales el burro, la vaca y techo conectados con el río Bogotá.

Aprovechamiento de Biomasa

Este objetivo se plasmó en la “*Escuela De Aprovechamiento De Biomasa que busca ser una propuesta de gran envergadura y alcances y nos plantea retos pedagógicos y técnicos para generar mayores compromisos de los pobladores y autoridades de la localidad y de la ciudad. Aprovecha una parte (mínima) de los residuos orgánicos producidos en la plaza para transformarlos en abonos por medio de técnicas como compostaje, siembra orgánica y LombriCultura*”. La plaza de mercado mensualmente saca varias toneladas de basura, de las cuales más del 90% es material orgánico, mientras se llevaba a cabo la construcción de la Adelita, en la escuela

itinerante se dialogaba y se dialoga el ¿cómo combatir el problema de falta de aprovechamiento de los productos orgánicos? y a la vez ayudar a disminuir la basura que diariamente sale de Bogotá al basurero de Doña Juana, por esto en la escuela itinerante se actuó en la necesidad de generar autonomía en los sujetos de la Adelita, en los trabajadores y en la gente del territorio, es por esto que una parte de los residuos que salen de la plaza de mercado, son depositados en compostajes de la Adelita, se realiza el proceso de separación y el constante cuidado, para dar como resultado compost, que es usado en las plantas cultivadas de semillas orgánicas en la Adelita y también en procesos de cultivos de Techotiva y otros territorios. La comunidad se acerca a la Adelita con su material orgánico, activos a querer participar autónomamente en el aprovechamiento de las biomásas. (Unidad de Agrocultura la “Adelita”).

La Unidad de agrocultura la Adelita se planteó y ha cumplido apuestas autónomas en el territorio para ordenar la vida y defender la tierra desde el compostaje con el fin de recuperar y conservar la tierra teniendo como resultado abono orgánico para las plantas. Con ello se busca el empoderamiento de las personas con ayudas técnicas en procesos de autocultivo que les brinde mayor autonomía

en sus decisiones a la hora de como alimentar a sus familias, con procesos pedagógicos con el fin de evitar un consumo desahogado que afecta nuestro ecosistema y nuestra salud impulsado por el modelo neoliberal. Es precisamente ahí que la escuela itinerante por el territorio juega el papel fundamental en la construcción del proceso, debido al cambio de perspectiva de ordenar el territorio y pone como actor principal a las comunidades en la construcción del mismo, generando apuestas transformadoras que impidan el exterminio de la cultura que desde siempre han tenido los pobladores, buscando un mayor empoderamiento de los mismo para influir en espacios decisivos.

Reservorio de semillas del territorio Techotiva

Asimismo, la idea del reservorio de semillas mantiene un postura política y autónoma en la soberanía alimentaria en contra del capital al convertir las semillas en mercancía, y no como una herencia de nuestros pueblos.

Emerge de las lecturas de realidad que se han venido trabajando en torno al territorio, como escenario de abastecimiento y generación de intercambio en puestas en marcha de agricultura urbanos y huertas en el territorio local

Así, como objetivos principales son la recuperación, conservación, producción y circulación de Semillas orgánicas nativas y exóticas, nivel local, regional y nacional producto de los procesos de palabra y andanza que se han dado con las comunidades y los saberes de los campesinos y que han venido siendo eliminados por las corporaciones que patentan aquellas semillas, violando la autonomía de los pueblos y exterminando su cultura, sometiéndolos a elementos industriales y homogenizados de cultivo.

En ello, se da una contraposición de los grandes bancos de semillas que hoy en día se encuentran en diversos países del planeta custodiados por multinacionales y gobiernos occidentales, que entre otras plantean interrogantes y debates por la manipulación que se les hace a las mismas.

Encuentro de soberanía

El encuentro de soberanía alimentaria, es la reunión de organizaciones, fundaciones, colectivos e individuos, que se han cuestionado la necesidad de actuar en razón de la alimentación y consumo desahogado que el capital nos ha vendido. Así mismo planteamos otras formas de ordenar nuestros territorios por medio del diálogo de saberes, el intercambio de semillas, intercambio de

técnicas del cuidado de la tierra y propuestas ambientales. Este encuentro es la práctica del aula abierta de la escuela itinerante debido las personas participantes, son personas con procesos avanzados, con técnicas que han mejorado, y otras con conocimiento popular con discursos de la necesidad de ser guardianes de la tierra y conocer de ella. Los objetivos son:

- Impulsar la economía local, dando solución a la crisis actual que afrontan las zonas rurales, por medio del circuito local, donde los recursos económicos de la compra y venta, quedan en la misma comunidad o las comunidades vecinas
- Fortalecimiento en la autonomía de las personas locales en su soberanía alimentaria por medio del intercambio de saberes y de semillas, brindando espacios compartidos para iniciar autocultivos, uno de estos espacios compartidos es la Adelita, ya que en sus territorio se encuentran diferentes cultivos de tubérculos, granos, hierbas y ornamentales, dando a la persona el libre albedrío de decidir cómo y qué producir, como derecho a su alimentación, sin tener

que regirse a normas establecidas por organizaciones como lo es el tratado internacional sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura de la FAO, encargada de regular la conservación, acceso y uso de la semilla.

- Fortalecer la memoria colectiva de los pueblos. La Adelita, reconoce la importancia, de mantener la memoria viva, es así que la escuela itinerante, alimenta constantemente el discurso con la práctica, dando memoria con la semilla de su importancia de ser orgánica y el territorio como saber ancestral y conocimiento del mismo, clave en el surgimiento de la autonomía de la persona cuando quiere cultivar su alimento.

10. Conclusiones

Para concluir, los gobiernos de América Latina han adoptado el modelo neoliberal bajo interés del capital privado. En ello, existe un acaparamiento del poder, el ordenamiento del territorio, las semillas y la vida misma. Teniendo como consecuencias, la pérdida de autonomía de las comunidades al naturalizar el orden impuesto por el aparato estatal. Es decir, la ausencia en la toma de

decisiones por parte de los pobladores en sus territorios. Asimismo, los tratados de libre comercio son punta de lanza para fragmentar todo un tejido histórico y cultural de los pueblos originarios que han venido conservando y circulando las semillas, convirtiéndolas en mercancías. En todo ello, el modelo neoliberal nos limita la capacidad de decisión, paulatinamente entra en nuestra vida cotidiana de manera silenciosa al olvidar nuestra herencia como pueblo y comercializa nuestras vidas al ponerlas en venta.

En contraposición, algunos pobladores y comunidades, se han puesto en la tarea de interpretar el territorio, con el fin de ordenarlo bajo sus propias lecturas de realidad, cuestionando el papel del aparato estatal su organización y funcionamiento. Esta apuesta política fortalece el ejercicio de la autonomía bajo la defensa del territorio, las semillas y la vida.

Resultado de estas interpretaciones, el trasegar la palabra y caminar el territorio surge la apuesta de la escuela itinerante por el territorio, al querer plantear la construcción de conocimiento del territorio desde los recorridos, las vivencias cotidianas, los hábitos, las costumbres y la historia, permitiendo la construcción del tejido social y partiendo de un ejercicio de autonomía.

En estas idas y venidas, se ha materializado en la Unidad AgroCultura “la Adelita” y el reservorio de semillas. Con el fin de propiciar escenario de una nueva cultura ambiental, donde se genere la siembra y cosecha del agua, la regeneración del suelo, la Custodia de las semillas, la producción de alimentos libres de Agrotóxicos, la protección y conservación de la biodiversidad y reconocer y resignificar el territorio como tejidos de vida digna. (Unidad de AgroCultura “la Adelita”).

11. Referencias

- Marzal & González (2010). Soberanía alimentaria y agricultura
- Torres, A (2011). Educación popular trayectorias y actualidad
- Unidad de AgroCultura “la Adelita” (s.f). Escuela de Biodiversidad del Territorio Techotiva
- FAO, Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura; 2019. Recuperado de. <http://www.fao.org/home/es/>
- Revisión general Plan de Ordenamiento Territorial Diagnostico de Kennedy localidad 08; 2019: Secretaria Distrital de Planeación;

- http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/08_kennedy.pdf Plan de Manejo y Ordenación de una Cuenca POMCA.

Análisis De La Calidad Del Sistema De Salud Basado En La Atención Y Prestación De Servicios De Salud

Autor: Valentina Avellaneda Villamil. Corporación Unificada Nacional De Educación Superior – CUN. Bogotá D.C., Colombia

Resumen

Introducción: En este trabajo de investigación se darán a conocer los principales lineamientos con los cuales las entidades promotoras de salud (EPS) deben regirse para asegurar que los servicios de salud se presten de una manera alcanzable e igualitaria, con el fin de lograr la humanización de la atención a los usuarios teniendo como prioridad la seguridad del paciente basándose en el SOGC (sistema obligatorio de la garantía de la calidad) de la atención en salud el cual es el que ofrece todos los parámetros y normatividad que deben seguir las entidades para poder brindar servicios de salud a la población. **Objetivo:** Evaluar cuáles son las barreras de atención al momento de la atención al usuario y asignación de citas médicas que presta una EPS de acuerdo a la promesa de prestación de servicios, teniendo en cuenta los lineamientos del sistema obligatorio de la garantía de la calidad (SOGC). **Materiales y métodos:** Es una investigación cuantitativa la cual va a tener como referencia leyes y conceptos de calidad, otras investigaciones, estadísticas e indicadores que se hayan presentado con el

pasar del tiempo. **Resultados:** Como podemos ver según las fuentes de investigaciones investigas una de las principales problemáticas que se presentan en el sector salud es la falta de humanización y barreras como reprocesos que se presentan a la hora de prestar un servicio creando así la insatisfacción de los usuarios. **Conclusiones:** Las empresas del sector salud siempre deben ver por el bienestar de sus afiliados y prestar siempre la atención en pro a la mejora y conservación de la salud.

Palabras clave: Servicios de salud, Garantía de la Calidad de Atención de Salud, Barreras de Acceso a los Servicios de Salud, Efectividad, humanización de la atención. (Fuente: DeCS).

Objetivo general

Evaluar cuáles son las barreras de atención al momento de la atención al usuario y asignación de citas médicas que presta una EPS de acuerdo a la promesa de prestación de servicios, teniendo en cuenta los lineamientos del sistema obligatorio de la garantía de la calidad (SOGC).

Objetivos específicos

1. Definir el SOGC y verificar si las EPS/IPS lo cumplen al momento de prestar un servicio.

2. Estudiar cómo es la atención que reciben los usuarios al momento de solicitar el acceso a los servicios de salud.
3. Conocer el tiempo que debe esperar una persona para la asignación de citas para la atención con medicina general, especialistas, imagenología y realización de cirugías teniendo en cuenta los indicadores dictados por la ley.

Marco teórico

Para empezar con este estudio debemos desglosar el título y tener claro que es lo que significa “Calidad” y más específicamente la “Calidad en salud”, la cual es definida por la Organización Nacional de la Salud (OMS) como:

Asegurar que cada paciente reciba el conjunto de servicios diagnósticos y terapéuticos más adecuado para conseguir una atención sanitaria óptima, teniendo en cuenta todos los factores y los conocimientos del paciente y del servicio médico, y lograr el mejor resultado con el mínimo riesgo de efectos iatrogénicos y la máxima satisfacción del paciente con el proceso.

En España, el Sistema Nacional de Salud, considera la definición de la Doctora Palmer, la cual define la calidad como *"la provisión de servicios accesibles y equitativos con un nivel profesional excelente, optimizando los recursos y logrando la adhesión y la satisfacción del usuario"*. (ESAN, 2016).

La calidad de una entidad es responsabilidad de todos los miembros que la componen, desde el gerente hasta el personal de servicios generales; cada uno de estos tienen unas funciones específicas y diferentes, pero con un objetivo en común: prestar un buen servicio en salud.

Lamentablemente el tema de calidad de la prestación de los servicios de salud en nuestro país es muy complejo y de poca atención, según una noticia expedida por el periódico *EL Espectador* el 8 de Diciembre del 2017, dice que el Sistema de Salud de Colombia ocupa el puesto 48 entre 99 países, mientras que Cuba, Costa Rica y Chile ocupan los primeros lugares; *“Los países de mejor desempeño se caracterizan por gastar en salud en promedio entre 10,07% y 9,85% de su PIB”* mientras que Colombia destina escasamente el 4% de su PIB en salud. (Redacciónsalud, 2017)

A partir de la vigencia de la ley 100 de 1993, se empezaron a presentar inconsistencias y fallas en la prestación de los

servicios de salud, debido a la falta de claridad en cuanto al objetivo de la nueva reforma; por un lado, si nos remitimos a la Constitución Política de Colombia en su artículo 49 dice que:

La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud. Corresponde al Estado organizar, dirigir y reglamentar la prestación de servicios de salud a los habitantes y de saneamiento ambiental conforme a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad... (Presidencia de la República, 1991)

Según lo anterior la salud es una responsabilidad del Estado Colombiano, pero por otro lado la ley 100 permitió que empresas privadas, se presten como intermediarias entre el usuario y el acceso a la salud a cambio de recibir ganancias económicas, para beneficio propio.

Justo en el momento en que el Estado permitió que empresas privadas hicieran parte del Sistema de Salud Colombiano, fue cuando el acceso a la salud dejó de ser un

derecho fundamental y social para convertirse en una ruleta de obtener dinero, bajo la necesidad de los colombianos por obtener el acceso a una atención médica y lógicamente disminuyó la calidad de la atención para las personas de escasos recursos, que no cuentan con el dinero, ni la forma para costear tratamientos, medicamentos, estancias, cirugías y procedimientos de alto costo.

Entonces el usuario que cuente con la estabilidad económica para costear un servicio médico particular, con mejores alternativas, mejores opciones, calidad, mejor servicio y en el menor tiempo posible, no dudará un segundo en tomar esta opción, ya que el ser humano siempre busca la facilidad y comodidad.

Ahora bien, las entidades prestadoras de servicios en salud entre los sectores públicos y privados se deben instruir con base en la resolución 1011 de 2006 el cual establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud (SOGC) del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que proporciona los requerimientos para asegurar los servicios de salud de una manera alcanzable, igualitaria y garantizada a través de una capacidad técnica y humanizada por parte de los profesionales quienes aseguran

la satisfacción del usuario proporcionado como prioridad la seguridad del paciente.

Allí que intervienen los cuatro componentes de SOCG de los cuales el sistema único de habilitación establecido por el Decreto 0780 de 2016 - Resolución 2003 de 2014 - Resolución 3678 de 2014 - Resolución 0226 de 2015, que lo dicta como requerimiento mínimo con el cual deben cumplir los prestadores de servicios de salud, esta reglamentación es de vital importancia para la entidades ya que así se asegurara que cumpla con los mínimos estándares de calidad que así lo requiera, pero es allí donde inician los inconvenientes en la atención del usuario ya que a muchas instituciones actualmente en Colombia en las que la secretaria de salud realiza visitas de revisión se ha suspendido servicios por el incumplimiento con los estándares de calidad, como mínimo ejemplo entre muchos tenemos el caso de la clínica El Bosque de Cartagena a la cual le suspendieron 10 servicios, cuantos pacientes se verán afectados por esta situación, demoras en la atención, falta de oportunidad y acceso, colapso de otras clínicas, y muchas más problemáticas que se presentan a causa de que una institución no cumpla con requerimiento que ya están establecidos y de

los cuales debe responsabilizarse y garantizar para la atención a sus usuarios.

Por otra parte, se encuentra el sistema único de acreditación definido por la *Resolución 1774 del 2002*; se modificó con la *Resolución 1445 de 2006 y 123 de 2012* que será implementado de manera voluntaria con el fin de dar un valor agregado a las clínicas y hospitales con altos niveles de calidad y debería ser un compromiso que se adquiriera como una meta en su planeación estratégica para tener progreso con el paso del tiempo, reconocimiento y exportación de servicios a nivel mundial.

Según el artículo de Revista 83 Panorama actual de los incentivos para la Acreditación en Salud *el significado de la acreditación en salud ha sido difundido en todo el país por ICONTEC y por el Ministerio de la Protección Social, a través de campañas institucionales en medios masivos. Es evidente que en estos años se ha logrado un posicionamiento importante de la acreditación en salud como herramienta para el mejoramiento continuo. En la medida que se avance en la difusión de información sobre los alcances, los usuarios empezarán a aumentar sus preguntas y exigencias sobre instituciones que cumplan este tipo de requisitos.* (Revista83)

Otro de los sistemas que se encuentran dentro del SOGC es la *Resolución 1446 del 2006* por la cual se define el Sistema de Información para la Calidad y se adoptan los indicadores de monitoria del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud, tener presente esta resolución es importante debido a que con ella nos define los indicadores básicos como: Accesibilidad / Oportunidad, Calidad Técnica, Gerencia del Riesgo y Satisfacción / Lealtad, cada uno de ellos teniendo diferentes enfoques los cuales a la hora de practicar y tener presentes se permitirá llevar un control y un seguimiento de las actividades que se están llevando a cabo en la entidad y el resultado de ellas, para que al momento de una evaluación de los procesos sea más fácil la identificación de problemas y plantear un plan de mejora sobre ellos.

Finalmente tenemos la Auditoria para el mejoramiento de la calidad de la atención de salud la cual es definida por el ministerio de salud como “*el mecanismo sistemático y continuo de evaluación del cumplimiento de estándares de calidad “concordante con la intencionalidad de los estándares de acreditación y superior a los que se determinan como básicos en el Sistema Único de Habilitación”*, este sistema se basa en el Sistema único de acreditación, los

indicadores del sistema de información para la calidad, la gestión en la seguridad del paciente y la gestión de los riesgos identificados.

A través del Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad (PAMEC) se incluye una *ruta crítica* que deben seguir las entidades con el fin de lograr prestar un servicio siempre con la mejor calidad, los pasos que se deben seguir son: la autoevaluación, selección de procesos a mejorar, priorización de procesos, definición de la calidad esperada, Medición inicial del desempeño de procesos, plan de acción para procesos seleccionados, ejecución del plan de acción, Evaluación del mejoramiento y aprendizaje organizacional. Al realizar cada uno de estos pasos de maneja consiente y adecuada en el último paso se toman las decisiones pertinentes en los resultados y se vuelve a iniciar el proceso, tener siempre este método en funcionamiento ayuda a identificar los tipos de problemas presentes en la entidad y las posibles soluciones. (Ministerio de la protección social, 2011)

También encontramos la norma internacional ISO 9001:2015 basada en sistemas de gestión de la calidad (SGC) proporciona la infraestructura, procedimientos, procesos y recursos necesarios para ayudar a las organizaciones a

controlar y mejorar su rendimiento y conducirlos hacia la eficiencia, servicio al cliente y excelencia en el producto. Es importante ya que con ella se puede llegar a tener un reconocimiento a nivel mundial y ayuda además a obtener una ventaja competitiva en el mercado y la fidelización de clientes, los cuales son una de las bases fundamentales para hacer crecer la empresa y que ésta se mantenga a medida que pasa el tiempo. (NTC-ISO-9001:2015, 2015)

Es necesario identificar los aspectos y características de cada servicio que se ofrece en la institución, el manejo y el proceso que se le está dando con el propósito de siempre llevarlo a una mejora continua para asegurar la satisfacción de usuario y la gestión de riesgos, todo aquello promovido por el personal de salud además de incluir los aspectos costo beneficio; según el ensayo escrito por *María Dolores Zarza Arizmendi "La calidad del cuidado y la satisfacción de la persona"* Profesor de Carrera Asociado "C" de T. C. de la ENEO-UNAM, ella hace referencia a una optimización de la calidad tomando aspectos como:

Establecer la infraestructura necesaria para asegurar la optimización de la calidad - Identificar las necesidades específicas para la optimización, que

se convierten en los procesos de optimización - establecer un equipo para el proyecto con responsabilidades para su cumplimiento - Proporcionar los recursos y la formación necesarios para que el equipo diagnostique los problemas que encuentre, desarrolle una solución y establezca controles para mantener los beneficios. (Zarza. M, 2007)

Realizar este proceso es de vital importancia aplicarlo ya que así no solo se evalúa la satisfacción y el cumplimiento sino que también estamos identificando las expectativas que esperan los usuarios del prestador.

A través del monitoreo de calidad establecido por la resolución 256 de 2016 que tiene como finalidad aprovechar la información adquirida para el mejoramiento de la calidad y asegurar la implementación de las estrategias planteadas para lograr un alto desempeño y mejores resultados que se harán a través de indicadores contenidos en los anexos técnico 1,2, y 3 con un enfoque sistémico, pero si bien nos fijamos las instituciones no aprovechan estas herramientas o no las aplican de manera correcta por si bien vemos que estamos presentando actualmente una crisis en el

sector salud colombiano y que este no es una problemática reciente sino que es la consecuencia de fallas en los prestadores de varios años atrás por falta de vigilancia en este sector, entonces que está pasando con las instituciones que no cumplen ciertos criterios si además de un control internos también hay varias herramientas que podrían ser usadas y que tienes muchas ventajas en común, no se están aplicando estas estrategias de manera efectiva, la mala destinación de recursos, y el escaso compromiso de algunos de los prestadores son causas de que la eficiencia de los servicios prestados disminuya y se presenten todas las problemáticas que hay actualmente en este sector. (Ministerio de salud, 2016)

Es importante también evaluar la desigualdad que se presenta con los usuarios del régimen subsidiado donde hay cierta discriminación y mayor atención y prioridad para los pacientes de aseguradoras con mayor nombre o medicinas prepagadas que las instituciones le dan el primer lugar sin importar es estado de cada usuarios desde allí vemos que la calidad de la atención no solo influye de los recursos o procesos internos, sino de la humanización de los trabajadores según el artículo *“La calidad de atención en salud que brindan las instituciones prestadoras de servicios”* con Autores:

Liliana Anaconda , Neifi Yadira Ibarra Rios , Marleny Burbano Acosta , Claudia Cecilia Rivera Daza, opinan acerca de esta problemática que *“ Este derecho a la salud de los usuarios del régimen subsidiado debe ser más efectivo, porque se vienen presentando fallas desde hace muchos años, como lo comprueba la investigación hecha sobre la “Percepción sobre el derecho a la salud y acceso a servicios en usuarios del régimen subsidiado en un municipio colombiano.”* (Anaconda, Ibarra Rios, Burbano Acosta, Rivera Daza)

De acuerdo a lo anterior vemos que esta problemática es real y que se han realizado bastantes investigaciones pero que a pesar de estas no hay manera de que se pueda resolver, de que los prestadores propongan soluciones que sean reales y que si lo vemos desde el punto de vista de la humanización no se muestra difícil de hacerlos; pero como el las instituciones prima el signo pesos, será difícil de combatir la desigualdad en la calidad de la atención de los servicio de salud en Colombia en el que prime la salud y las condiciones humanas más que el aporte que cada persona pueda darnos.

Metodología

Teniendo en cuenta la información de la normatividad y procesos de calidad que se deben seguir a la hora de la prestación de

servicios de salud, a continuación se expondrán varios ejemplos de cómo estos lineamientos no se siguen debidamente para que el sistema funcione de la manera esperada:

1. Estudiantes de diferentes universidades se unieron para demostrar las barreras administrativas que se encontraban a la hora de acceder a los servicios de salud en Colombia, ellos realizaron un estudio de tipo descriptivo exploratorio dónde se basaron principalmente en las PQRS y en entrevistas realizadas a los usuarios y funcionarios.

En los resultados demostrados con los usuarios se denotó lo siguiente:

Las primeras limitaciones que reportaron los usuarios fueron las autorizaciones, múltiples desplazamientos para obtener citas de consulta médica general o especializada, epicrisis exigida para la autorización; tiempos largos de espera, congestión en los SS y remisiones a IPS sin convenio con la EPS. Además, si el especialista tratante remitía a otro especialista,

conseguir esa nueva cita era complicado para la mayoría de usuarios: no hay agenda o tiene que verlo nuevamente el médico general.

En cuanto a funcionarios de EPS:

Para medicina especializada, reportaron inconvenientes por la poca oferta existente en el país, especialmente en neurología, fisiatría, dermatología, endocrinología, ortopedia, medicina interna, y nefrología. Para mejorar la oportunidad, funcionarios de una EPS, reportaron que cubren estos servicios con otros profesionales: reemplazan al médico internista por médico familiar; ortopedista para el manejo de Displasia de Cadera por pediatra; fisiatras por fisioterapia y oftalmólogos por optómetras. Varias EPS desconocían la oportunidad de citas para servicios como nutrición, psicología, trabajo

social, terapias e imagenología.

Y finalmente en conversaciones con funcionarios de PDS (Punto por el derecho a la salud) informaron:

Se entrevistaron dos funcionarios, quienes reportaron que las barreras de acceso a los SS (servicios de salud), son producto del modelo de salud colombiano, a las que se suman limitantes geográficas. Los PDS nacen en respuesta a una necesidad sentida de la población vulnerable (pobre no asegurada y del régimen subsidiado), ante las dificultades encontradas al momento de requerir SS; realizan procesos de detección, revisión, análisis, orientación del caso para dar respuestas a los usuarios y ayudarlos a acceder al SS, incluyendo el empleo de acciones legales.

Reportan que las EPS e IPS tienen como excusa, la no disponibilidad de una

infraestructura tecnológica y no contar con funcionarios y evitar que a los usuarios les carguen los trámites entre EPS e IPS; eso vale plata y no les interesa la gente. (Rodríguez. J, Rodríguez. D, Corrales. J, 2013)

2. Estudiantes de maestría de la ciudad de Medellín realizaron un estudio sobre el concepto de calidad y las experiencias de la atención en salud, teniendo como base una investigación cualitativa etnográfica realizada a diez personas con las mismas características de vida.

En este estudio muestran resultados por fases las cuáles se mostrarán a continuación:

La pre-atención: inicia desde el momento en el cual la persona decide buscar atención médica, hasta cuando hace el primer contacto con el personal de la institución. En esta fase aparecen barreras institucionales que dificultan el acceso a los servicios, tales como: imposibilidad en la

consecución de citas porque no contestan al teléfono o las fichas que distribuyen para asignar los turnos, son insuficientes; inexistencia de contratos entre la Empresa Promotora de Salud (EPS) y la Institución Prestadora de Servicios (IPS) a la cual recurren. Otras barreras están relacionadas con ciertos comportamientos del usuario generados por limitaciones o desconocimiento como: presentarse sin fotocopia de la cédula y carné de la EPS o no madrugar para hacer la fila donde entregan las fichas.

La segunda fase del proceso es la atención inicial, cuando ya el usuario consiguió la cita y tiene contacto directo con la institución, la recepcionista, secretaria o personal administrativo; allí debe cumplir una serie de actividades con el fin de lograr ser atendido. En este proceso se identifican unos nuevos obstáculos e incomodidades, entre los que están: “daños en

el sistema “se cae el sistema”; excesivos trámites; esperas largas e incómodas; sillas y baños insuficientes; falta de aseo y espacios estrechos”.

La tercera fase es la atención como tal, donde el usuario recibe la atención médica y espera encontrar solución a su problema, ayuda y comprensión. Se evidencia la importancia de la relación entre el profesional del área de la salud con los usuarios y esta relación se convierte en el componente central de la atención y quizá es a la que éstos le dan más importancia. El personal de salud, según los participantes, se convierte más en un interrogador y juez que en una persona que les brinda alternativas de solución al problema. Además expresan que el lenguaje que utilizan es demasiado técnico y muchas veces no hay comprensión mutua entre usuarios y empleados del sistema de salud; el personal de salud se convierte en una

barrera más en el proceso de atención.

La fase final es la post-atención: allí hay dificultades y barreras similares a la pre-atención: exigencias de fotocopias, órdenes, trámites para que les autoricen medicamentos, ayudas diagnósticas y nuevas citas. Estos procesos son complicados para los usuarios, pues requieren de tiempo, paciencia, conocer la ubicación de los diferentes servicios dentro y fuera de la Institución, tener elementos de normatividad para poder acceder a Concepto de calidad en salud: resultado de las experiencias de la atención... Facultad Nacional de Salud Pública 51 los servicios y dinero, porque los costos de estos trámites generalmente son asumidos por los mismos usuarios. (Cano. S, Giraldo. A, Forero. C, 2016)

3. En la ciudad de Murcia, España, trabajadores del área de salud

hicieron un estudio sin ánimo de lucro con el fin de mejorar la asignación de citas por medio de citas automáticas de interconsultas (ITC), utilizando como base a pacientes que se encontraban en lista de espera.

Encontraron principalmente:

En el análisis inicial se detectó que cuando el médico cursaba la petición como preferente, la solicitud tardaba en torno a cuatro días en estar disponible para su valoración por parte del servicio, y hasta seis días más tarde dicha solicitud no regresaba al servicio de admisión. La petición de ITC se introducía en el sistema informático y se citaba si había disponibilidad en las agendas genéricas del Servicio. Si no había, la solicitud quedaba pendiente de cita e incluso pendiente de registro cuando existía una demora notable, escapando entonces al control de gestión.

En base a esto se dieron cuenta de que en verdad los tiempos estimulados de

espera para la asignación de la cita eran realmente más de lo que se demostraba, puesto que el tiempo en el que se radicaba la solicitud no lo contaban como “*tiempo de espera*”.

A medida que pasaron los meses y revisaban los indicadores se dieron cuenta de los buenos resultados que presentaban dejando como conclusiones:

“El ahorro estimado en horas de espera para los usuarios fue de al menos 8.000. A esto habría que sumar las horas de trabajo ahorradas por personal administrativo en el sistema de citación y registro.”

Podemos afirmar que a pesar de mantenerse un número similar de pacientes en espera para primera visita de consultas externas, se ha disminuido la espera media, se ha eliminado la lista de pacientes sin cita, con un aumento de los pendientes de cita de más de 50 días y se ha reducido a la mitad el número de quejas y reclamaciones. (Villegas. M, Alcaraz. J, Pascual. H, Gonzalez. J , 2018).

Referencias

Anaconda, Ibarra Rios, Burbano Acosta, Rivera Daza, L. (s.f.). La calidad de

atención en salud que brindan las instituciones prestadoras de servicios. <http://repositorio.ucm.edu.co:8080/jsui/bitstream/handle/10839/760/Martaha%20Liliana%20Anaconda%20C.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

Cano. S, Giraldo. A, Forero. C. (2016). Concepto de calidad en salud: Resultado de las experiencias de la atención. *Aprende en línea*, <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/fnsp/article/view/19646/20779875>.

ESAN, C. (11 de Mayo de 2016). *Conexión ESAN*. Recuperado el Agosto de 2019, de <https://www.esan.edu.pe/apuntes-empresariales/2016/05/los-diferentes-conceptos-de-calidad-en-salud/>

Ministerio de la protección social. (2011). Guía práctica del sistema obligatorio de la garantía de la calidad en salud (SOGC). *Guía práctica del sistema obligatorio de la garantía de la calidad en salud (SOGC)*. Bogotá D.C., Colombia: http://boyaca.gov.co/SecSalud/images/Documentos/cartilla_didactica.pdf.

- Ministerio de salud. (2016). Abecé: Monitoreo de la calidad. *Resolución 256 de 2016*, <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/CA/abece-resolucion-256-de-2016.pdf>.
- NTC-ISO-9001:2015. (2015). *Norma técnica Colombiana NTC-ISO-9001:2015*. Recuperado el Agosto de 2019, de http://www.minvivienda.gov.co/Documents/Sobre%20el%20Ministerio/Sistemas-de-Gestion/NTC_ISO_9001_2015.pdf
- (1991). Constitución política de Colombia. En Presidencia de la República, *Constitución política de Colombia* (pág. 29 a 30). Bogotá D.C.
- Redacciónsalud. (8 de Diciembre de 2017). *El espectador*. Recuperado el Agosto de 2019, de <https://www.elespectador.com/noticias/salud/sistema-de-salud-de-colombia-ocupa-el-puesto-48-entre-99-paises-articulo-727438>
- Revista83. (s.f.). Panorama actual de los incentivos para la acreditación en salud. *Revista 83*, <http://www.acreditacionensalud.org.co/Adm/ArchivosBoletines/61/REVISATA%20No%2083.pdf>.
- Rodriguez. J, Rodriguez. D, Corrales. J. (2013). Barreras de acceso administrativo a los servicios de salud en población Colombiana. *SCielo*, <https://www.scielosp.org/article/csc/2015.v20n6/1947-1958/es/#>.
- Villegas. M, Alcaraz. J, Pascual. H, Gonzalez. J , B. (2018). Mejora de la gestión de las consultas externas hospitalarias mediante la cita automática directa de interconsultas. http://www.msbs.gob.es/biblioPublic/publicaciones/recursos_propios/resp/revista_cdrom/VOL92/ORIGINALES/RS92C_201805012.pdf.
- Zarza. M. (2007). La calidad del cuidado y la satisfacción de la persona. *Redalyc*, <https://www.redalyc.org/pdf/3587/358741822009.pdf>.

Constitución de Ciudadanía Insurgente desde la Reivindicación Del derecho a la ciudad en el Colectivo Jóvenes por Kennedy.

Camila Andrea Acosta Cruz,
Correo. cacosta44@unisalle.edu.co *María Alejandra Rincón Quintana,* Correo.
mrincon62@unisalle.edu.co; *Carlos Alberto Hernández Serna.* Correo.
carlosahernandez57@unisalle.edu.co. Programa de Trabajo Social, Universidad de la Salle, Bogotá, Colombia.

Resumen

La presente ponencia tiene la intencionalidad de dar a conocer la importancia que implica la organización social juvenil en torno a la defensa y resignificación del espacio social⁵ en el marco de una gesta por el derecho a la ciudad en Bogotá, específicamente en la localidad de Kennedy, y cómo desde estos escenarios que se enmarcan en lo político, se constituye una ciudadanía insurgente que permite entender la cosmovisión colectiva, el horizonte social e ideológico que construyen las y los jóvenes en dicho espacio alrededor de sus necesidades, sueños, alcances y visiones de lo que implica el derecho a la ciudad.

En ese sentido, se pretende considerar el fenómeno social de la disputa del derecho a la ciudad en las y los jóvenes como una óptica

de investigación e intervención profesional desde el Trabajo Social, donde la profesión contribuya a procesos metodológicos y teóricos desde una perspectiva crítica que sirvan para la potencialización de los procesos comunitarios, su alcance en términos transformadores en el marco de la articulación entre el proyecto ético-político en el que se inscribe la investigación, y el proyecto socio-político de las juventudes que se piensan el cambio social desde su influencia territorial, en la creación de procesos colectivos y bienes comunes para la conquista del derecho a la Ciudad.

Palabras clave: Derecho a la Ciudad, Ciudadanía Insurgente, Espacio Social, Organización Juvenil, Bienes comunes.

Abstract

This document aims to raise awareness of the importance of youth social organization around the defense and resignification of the territory in the context of a dispute over the right to the city of Bogotá, specifically in Kennedy, and how from these scenarios that frame In politics, an insurgent citizenship is constituted that allows us to understand the collective worldview, the social and ideological horizon that young people build in that space around their needs, dreams,

⁵ Espacio social: Implica la dimensión espacial subjetiva y objetiva del territorio, desarrollada

teóricamente para el análisis específico del derecho a la ciudad.

scope and visions of what the right to the city implies. In that sense, it is intended to consider the social phenomenon of the dispute of the right to the city in young people as an optical research and professional intervention from Social Work, where the profession contributes to methodological and theoretical processes from a critical perspective that serve to the potentialization of community processes, their scope in transformative terms within the framework of the articulation between the ethical-political project in which research and the socio-political project of young people who think about social change from their influence in the territory in the creation of collective processes and common goods for the conquest of the right to the city.

Keywords: Right to the City, Insurgent Citizenship, Social Space, Youth Organization, Common goods.

1. Problema

En las últimas décadas las y los jóvenes han consolidado diferentes formas de organización social en la búsqueda de reivindicaciones sociopolíticas y culturales, orientados por el alcance del cambio y/o transformación social. Desde ahí que, se hayan ido constituyendo diferentes organizaciones y/o colectivos que les apuntan

a elementos como el acceso, la recuperación y la apropiación del espacio social; cuestión que implica la resignificación de las dinámicas y relaciones que se gestan en la planeación, construcción y desarrollo de la ciudad, alrededor de lo que podrían denominarse ciudadanías insurgentes.

Teniendo en cuenta ello, deben ser revisadas las consecuencias y las causas directas y estructurales de las mismas. Respecto a las primeras, se sitúan alrededor de la marginación, exclusión, negación de sectores alternativos, prácticas no democráticas, desconocimiento de las nuevas identidades, exclusión de ciertas prácticas de las y los jóvenes, no reconocimiento de espacios urbanos para la expresión de las mismas y en tanto, la afectación a los derechos humanos, en el marco de causas directas que se inscriben en las nuevas formas de organización y de expresión, la reivindicación de la ciudad y la resignificación del espacio social y las políticas de estratificación y privatización del espacio público.

En ese sentido, es pertinente avanzar en una investigación que permita reconocer los alcances de estas organizaciones y/o colectivos y la generación de principios motivadores que han llevado a las y los jóvenes a pensar y llevar a cabo alternativas

de trabajo y de lucha enmarcados en la exigibilidad del derecho a la ciudad en Bogotá, que se presenta como una ciudad en la que son manifiestas diferentes formas de represión, exclusión y marginación social por parte de organismos estatales guiados por causas de carácter estructural, tales como los dictámenes de las políticas neoliberales, el ejercicio del poder, el patriarcado y el diseño de las políticas públicas y del ordenamiento territorial, que impiden el reconocimiento y el buen desarrollo de las dinámicas de participación de la juventud.

Es necesario decir que el derecho a la ciudad no ha sido ampliamente desarrollado desde Trabajo Social, sino que ha sido abordado desde otras profesiones como la sociología y el urbanismo. En tanto, el Trabajo Social debe jugar un papel fundamental en la incidencia teórica, de lucha y de defensa de los derechos humanos, más aún en un contexto que ubica en situación de desventaja social a ciertos sectores de la sociedad; por lo que es urgente ahondar desde la profesión en la responsabilidad que implica la promoción de bienestar e inclusión, permitiendo el cumplimiento de la libertad, dignidad, equidad e igualdad; elementos que se encuentran presentes en la actual reivindicación por una ciudad democrática, construida por, desde y para todos y todas.

El derecho a la ciudad entonces, se constituye en un escenario que, en relación con un compromiso ético político orientado a la transformación del orden social hegemónico, está dotado de gran potencial creador de sujetos sociales críticos, autónomos, consientes, que se desarrollen en torno a la transformación social, comprometidos con la participación activa en la generación de propuestas de soluciones a las problemáticas de la realidad actual y con la creación de una sociedad en la que se materialicen los derechos humanos encaminado a la emancipación humana.

2. Introducción

La presente ponencia es producto de la investigación que corresponde a un trabajo de grado del programa de Trabajo Social de la Universidad de la Salle, cuyo propósito se enfoca en el estudio del proceso de organización del Colectivo Jóvenes por Kennedy alrededor de la reivindicación del derecho a la ciudad en la localidad de Kennedy. En concreto, la investigación tiene como finalidad comprender cómo el derecho a la ciudad es una categoría que responde a fenómenos sociales desarrollados en los diferentes procesos organizativos juveniles, quienes responden ante las políticas neoliberales de un sistema capitalista que da

lugar a la exclusión, marginalización y estigmatización de diferentes grupos etarios, culturales y sociales, en donde se ubican las y los jóvenes como uno de los grupos sociales que se inscriben a las ciudadanías insurgentes, a quienes se les asume desde dichas categorías. De ese modo, el planteamiento y desarrollo de la investigación se fundamenta en el interrogante de ¿Cómo el proceso de organización del Colectivo Jóvenes por Kennedy se constituye en ciudadanía insurgente a partir de las dinámicas socioculturales y políticas que se gestan en Bogotá desde la lucha por el derecho a la ciudad?

Para ello, se realizó una revisión documental que permitió la construcción de antecedentes y marco conceptual, ubicando algunas experiencias en América Latina (Brasil, México y Ecuador), en donde el derecho a la ciudad ha transitado de ser acción de organizaciones sociales a su consolidación como materia y herramienta jurídica, fundamentada desde dos vertientes, por un lado, desde los procesos estatales, como en el caso Ecuador, y por otro lado, desde las iniciativas gestadas en los movimientos populares, como es el caso de Brasil y México. Se estudian además los avances nacionales en términos de la

consolidación del derecho a la ciudad en Colombia.

Así, el sentido de esta investigación es el de proporcionar avances en términos investigativos en cuanto al derecho a la ciudad y su defensa desde la ciudadanía insurgente lo cual busca ser comprendida bajo las dinámicas organizativas en pro a la reivindicación y defensa del espacio social. Para ello, se entenderá el Derecho a la Ciudad como una reivindicación colectiva que demanda una fuerza social urbana capaz de transformar la ciudad, acorde a las relaciones con la naturaleza, valores estéticos, culturales y sociales que desean, en la búsqueda de seres urbanos nuevos, como proceso social y revolución urbana (Harvey, 2013)[1]; y ciudadanías insurgentes como el producto de la marginalidad urbana, donde la ciudadanía se organiza para la disputa de la cotidianidad urbana que se les ha fabricado hegemónicamente, cuya practica social constituye procesos de empoderamiento para controvertir y subvertir agendas estatales y locales en vías a la resignificación de lo que representa la ciudad capitalista (Holston, 2009)[2].

Desde lo anterior se decide trabajar con el colectivo denominado *Jóvenes por Kennedy*, que funciona bajo la figura legal de *Corporación Casa de la Juventud*, con diez

años de trayectoria; en donde el derecho a la ciudad es planteado desde resignificaciones culturales y políticas a partir de la creación y gestión de diferentes expresiones colectivas, tales como: grupo de teatro, parche feminista Soprano, la productora audiovisual, huerta comunitaria, biblioteca popular y preuniversitario. Por ello, se indaga sobre las practicas identitarias que se consolidan en estos escenarios, y que nacen desde un inmueble adquirido por la corporación para el disfrute y actividades de las y los jóvenes en la localidad, que ha ido consolidándose como uno de los tantos ejemplos de construcción de bienes comunes, donde las personas se han adueñado de un espacio determinado a veces mediante el ejercicio de derechos de la propiedad privada pero adquiriéndolo colectivamente para uso y fines progresistas en un espacio social en concreto, es decir, un bien que es privado pero por medio de la acción social se transforma en un bien común, poniendo en disputa a cargo de quien y en beneficio de quienes debe estar y en cierta medida la producción y regulación del acceso a los espacios y los bienes públicos (Harvey,2013).

Es importante resaltar que, la investigación se suscribe bajo la lógica de la perspectiva histórico-critica, lo que implica un análisis investigativo del desarrollo de los

procesos que se gestan en el colectivo y la intencionalidad política del derecho a la ciudad, como estrategia para la superación del orden capitalista.

3. Metodología

La investigación se desarrolla desde la perspectiva histórico-crítica, partiendo de la lectura de la realidad como categoría de totalidad social y entendiendo que las relaciones sociales se traducen en dinámicas de contradicción social dando lugar a procesos de violencia estructural que se materializan en la ciudad. Motivo por el que, se generan fenómenos de resistencia y resignificación del espacio social, en el marco de la exigencia del Derecho a la Ciudad.

En tanto, se pretende a partir de una autorreflexión crítica, la elaboración de conocimiento basada en procesos que buscan dar respuestas a los problemas generados por las dinámicas que se gestan en las relaciones sociales de producción, teniendo en cuenta las contribuciones de las y los sujetos en contextos específicos y cuyo objetivo orientador es, precisamente, la transformación de estas últimas; que, para este caso, refieren a las lógicas de dominación originadas en las políticas

neoliberales que impiden el uso y apropiación de la ciudad como espacio social.

En relación con el Trabajo Social y la teoría sociocrítica fundada por Marx, se traza una representación *histórico- ontológica*, a partir de la concepción de la historia como parte constituyente de la reflexión teórica y la tensión existente entre razón e historia que es resuelta en un mismo plano, pues “la razón se historiciza y la historia se hace racional” (Netto, 2003) [3]. Sin embargo, esta reflexión teórica no esta propuesta como una matriz ideal de carácter limitada, sino más bien apunta a la producción del movimiento real del propio ser social, por lo que puede ser instaurada como una reconstrucción desde el nivel de la razón, de la naturalidad del ser social.

Respecto a *la perspectiva de la totalidad*, su tesis central es la aprehensión de la sociedad como una totalidad concreta, dinámica y contradictoria, que se cimenta a partir de procesos que poseen una estructura, independientemente de si tiene una mayor o una menor complejidad. En sí, esta perspectiva es el eje central de la realidad histórico-social y da lugar a su reproducción teórica.

Es así como el enfoque teórico-metodológico marxista es claro y preciso a la hora de reconocer el Trabajo Social como una

profesión que históricamente se ha visto nutrida y construida desde la teoría conservadora y/o tradicional creada en el marco del capitalismo. Sin embargo, resulta necesario aclarar cómo la incorporación de la corriente crítica marxista ha favorecido el diálogo de la profesión en algunos países, en un trabajo de confrontación de los problemas que se han hecho constantes y se han naturalizado desde la intervención profesional. Sin embargo, en el caso Colombia, ello no ha sido posible por las directrices de la institucionalidad que regula la profesión en el país.

Debe resaltarse que la creación de un diálogo abierto desde la profesión misma con la perspectiva sociocrítica permite la identificación de modalidades de intervención, además de su contribución en la fundamentación y la articulación de diferentes aportes teóricos que parten no solo de una sistematización sino de la crítica a las prácticas mismas de la realidad desde una posición endógena de la profesión. Ello permite aportar elementos de análisis exógenos de la realidad social, consolidando aportes prácticos para el conocimiento de los procesos sociales.

Desde esta perspectiva, la crítica a los mecanismos, las ideologías, estructuras y relaciones que le impiden al ser humano

alcanzar un nivel de conciencia transformador a partir de prácticas de exclusión, son el eje transversal de este enfoque epistemológico; en sí, la crítica es usada en las ciencias sociales para debatir y/o refutar el método científico como única opción para la creación de conocimiento, esto sin reducir su función a lo anteriormente mencionado, puesto que el enfoque sociocrítico se reconoce en la teorización, la investigación y la acción en un intento por ubicar la reflexión como una categoría legítima para la creación de conocimiento.

Ahora bien, es preciso ubicar las *Tesis Sobre Feuerbach*, que son 11 notas escritas por Karl Marx y que concluyen en la onceava tesis: “Los filósofos no han hecho más que interpretar de diversos modos el mundo, pero de lo que se trata es de transformarlo” (Marx, 1888) [4]; tesis en la que se plasma claramente la importancia de la praxis transformadora, es decir, aquella que es capaz de transformar el conjunto de las relaciones sociales. Cabe aclarar que, Marx no se refiere a que la tarea de los filósofos haya hasta ahora sido ineficiente, lo que quiere decir es que, ya los filósofos se han encargado de lo contemplativo, y que, por tanto, debe empezarse un nuevo camino, el de la transformación. Camino que es posible en tanto la teoría cumpla su función, guiar u

orientar la práctica y de la misma manera, nutrirse con esta; pues, la construcción de conocimiento da lugar a giros conceptuales sobre los que se sustenta la comprensión de la realidad y con ello, las acciones en la cotidianidad.

3.1 Tipo de investigación: de corte Etnográfico

Este abordaje plantea la vigencia de la observación participante como eje vertebrador, desde una visión de la cultura como sistema. Surge y se consolida por la necesidad de la comprensión de los otros y del conocimiento de la diversidad cultural (Ameigeiras, 2006) [5] y está basado en la rigurosidad de los datos empíricos, demandando la presencia del investigador en el campo por la necesidad de no sacar datos fuera de contexto.

Por ello, implica la realización de una descripción densa que permita una adecuada lectura de la realidad (Ameigeiras, 2006); lo cual es posible a partir de la presencia prolongada en el lugar acompañada de la interacción, pues, la descripción cobra mayor importancia cuando se hace desde el punto de vista de quienes la viven, o, en palabras de Spradley “más que estudiar a la gente, implica aprender de la gente” (Spradley, 1979) [6].

La centralidad en la reflexividad juega un

papel de gran importancia pues, la investigación etnográfica implica considerar al hombre como parte del mundo social, interactuando, observando y participando con otros en un contexto y una espacio-temporalidad, partiendo de que tal como los sujetos llevan a cabo las acciones, son capaces también de explicarlas y describirlas, en tanto, describir una situación, es construirla.

3.2 Técnica e Instrumentos de Investigación:

Observación Participante, Entrevista Etnográfica, Diario de Campo, Revisión Documental, Matriz de Análisis, Análisis de la Información, Taller: *Cuerpos en Resistencia para la Transformación de la Ciudad.*

4. Resultados, Avances

Para el desarrollo de la investigación se plantearon 2 objetivos. El primero consiste en analizar el componente de Derecho a la Ciudad como propuestas explícitas o implícitas en los últimos 4 periodos de gobierno de la Alcaldía de Bogotá, que hacen referencia a elementos ubicados en los planes de gobierno alrededor de garantía de derechos, participación ciudadana, fortalecimiento de lo público, acceso

equitativo al disfrute de la ciudad e igualdad de oportunidades y sus implicaciones en los procesos adelantados por Jóvenes por Kennedy; en el que se ha avanzado en comprender que, si bien los planes de gobierno arrojan lineamientos en torno al derecho a la ciudad, es evidente que el Colectivo Jóvenes por Kennedy reivindica este derecho, pero sin trabajar articuladamente con la institucionalidad, así mismo, no se percibe eficiencia ni algún de inferencia en su trabajo cívico popular en cuanto a un real apoyo tanto económico como humano en el trabajo agenciado por estos jóvenes en la ejecución de los procesos realizados en el marco del colectivo, es decir, no hay incidencia en la visión de las alcaldías locales ni distritales en dichos procesos.

Respecto al segundo, que pretende reconocer en los procesos alrededor del derecho a la ciudad adelantados por el Colectivo Jóvenes por Kennedy desde la apropiación de espacio social, su carácter de organización como ciudadanía insurgente; se encontró que, en tanto los gobiernos distritales y locales no generan para las y los jóvenes escenarios adecuados de participación, surge la necesidad de construir organizaciones independientes que ofrezcan soluciones alternativas a las establecidas. Ello a causa de lo que podría llamarse

exclusión institucional ya mencionada y por la configuración de prácticas sociales excluyentes que generan estigmatización de la vida juvenil y de sus dinámicas culturales y políticas en los barrios, dando lugar a que estas organizaciones desarrollen procesos que tensionen y subviertan las relaciones sociales hegemónicas que estigmatizan y procurando el establecimiento de escenarios de disputa y transformación del espacio social.

5. Conclusiones

- Sobre la base de los diferentes espacios compartidos por el Colectivo Jóvenes por Kennedy y el equipo investigador, se concluye que el derecho a la ciudad es un fenómeno que se ve materializado en los procesos de organización política desarrollados principalmente por organizaciones populares y barriales que se encuentran en las periferias de la ciudad, que mediante los desarrollos de movilización y trabajo comunitario, perfilan disputas del orden urbano y desarrollan apuestas de ciudad alternativa sobre la base de la disputa de su espacio social como resistencia a la neoliberalización del espacio urbano, no obstante, con una conciencia que reivindican procesos de defensa de lo público y del

territorio, las personas que hacen parte de estos procesos no tienen claridad teórica de lo que es el derecho a la ciudad, pero como se menciona anteriormente, esto no implica que en su acción no se manifieste dicho fenómeno.

- Si bien no se ha tenido ningún tipo de acompañamiento por parte del distrito en cuanto a la obtención o manutención de la casa ni de sus procesos, las y los jóvenes que han hecho parte del trabajo del Colectivo Jóvenes por Kennedy han buscado y peleado escenarios que corresponde a las y los jóvenes, como lo sería en la formulación de la política nacional de juventud creada en el marco de los festivales de la juventud, paralelamente al gobierno de Luis Eduardo Garzón, y la disputa de espacios locales de planeación y consejos locales de juventud. Ello evidencia que el derecho a la ciudad se constituye como un proceso constituyente desde las bases sociales y populares que se ubican en los escenarios barriales.
- La ciudadanía insurgente transforma el marco de derechos vigente, es decir, los derechos humanos son

ubicados como movimientos sociales al mencionar que con la movilización de la ciudadanía se interviene en lo social, lo cultural y lo político para su transformación. En ese sentido, no se evidencia la narrativa tradicional de los derechos humanos como dispositivos legales para sostener un programa político, un gobierno de turno ni un orden hegemónico establecido.

- Es importante mencionar que para la potenciación de los procesos sociales que se desarrollan en el Colectivo Jóvenes por Kennedy, es necesaria la existencia de escenarios constantes de encuentro y relacionamiento con los diversos procesos de género, ambientalistas, artísticos, educativos y comunicativos, pues estos espacios de confluencia posibilitan una mirada holística del trabajo comunitario y fundamentan la construcción de un objetivo común como proyección política, lo que permite tener horizontes claros en la disputa del espacio urbano y la transformación de su cotidianidad.
- El derecho a la ciudad es un proceso constituyente y destituyente, cuya característica principal es la búsqueda

de la transformación de lo constitutivo de la ciudad, lo cual sirve como estrategia para tener una perspectiva de totalidad social y superar las visiones fragmentarias de las diversas luchas sociales que se materializan en la ciudad. Esto significa que la organización barrial pretende construir una fuerza social que propenda por la superación de la ciudad excluyente y fomente la creación de un espacio urbano acorde a los deseos de quienes coexisten el territorio.

6. Referencias

- [1]. Harvey, D. *Ciudades Rebeldes: Del Derecho a la Ciudad a la Revolución Urbana*, Ediciones Akal, Madrid, 2013.
- [2]. Holston, J. *Insurgent Citizenship in an era of Global Urban Peripheries*, *City & Society*, 21, pp. 245-267, 2009.
- [3] Netto, J. P. *Servicio Social Crítico: Hacia la Construcción del Nuevo Proyecto Ético-Político Profesional*. Cortez Editora, Sao Paulo, 2003.
- [4] Marx, K (1888). Tesis sobre Feuerbach. Recuperado de:

<https://www.marxists.org/espanol/m-e/1840s/45-feuer.htm> (Fecha de recuperación: octubre de 2019).

[5] Ameigeiras, A. R. El Abordaje Etnográfico en la Investigación, En: *Estrategias de Investigación Cualitativa* (I. Vasilachis de Gialdino). Gedisa Editorial, Barcelona, 2006.

[6] Spradley, J. P. Ethnography and culture. En: *The ethnographic interview*, Waveland Press, Illinois, 1979.

“Enseñanza De Educación Económica Y Financiera Y Su Aporte A La Prevención De Los Factores De Exclusión Social. En El Programa De Ingeniería De Unihorizonte.”

Autor: *Efrén Calderón Saque.*
efrencalderon@yahoo.com. Fundación universitaria
 horizonte. Bogotá, Colombia

Resumen

En las últimas décadas se han originado transformaciones sociales debido a la aparición de fenómenos como la exclusión social. Término utilizado para referirse al proceso en el cual el individuo es apartado de diferentes ámbitos. Ha sido abordado por variedad de teorías, que van desde la autoexclusión, desprotección del Estado y desadaptación del individuo, estas explican de manera precisa evidenciando la exposición a dicho fenómeno.

realiza una propuesta educativa de enseñanza de Educación Económica Financiera e identifica el aporte a la prevención de los factores de Exclusión social a través de la formación de competencias que buscan mitigar el riesgo de padecer un proceso de exclusión social.

La creación de una propuesta educativa, encaminada a través de un aprendizaje significativo por parte del estudiante y su correspondiente socialización económica

contribuirá a la formación integral del estudiante.

contiene un enfoque cualitativo, busca describir el fenómeno, tiene un alcance no experimental ya que se aproxima a fenómenos poco estudiados y sentar las bases para futuras investigaciones, su población de estudio es el estudiante del programa de ingeniería en seguridad industrial e Higiene ocupacional de la Fundación Universitaria Horizonte, su diseño metodológico, está orientado por un método de triangulación de los datos a través del cuadro de triple entrada, contribuyeron a establecer las categorías de estudio.

Se evidencio que el objetivo de la EEF es la alfabetización económica y financiera, su socialización, da herramientas y habilidades necesarias, con el ánimo de ejercer hábitos y conductas de comportamiento racionales hacia el uso del dinero

Palabras Clave: Exclusión social, Educación económica y financiera, Propuesta educativa.

Abstract

Economic changes in recent decades have led to social transformations, the emergence of phenomena such as social exclusion. Term used to refer to the process in which the individual is separated from different types, and addressed by different theories

that range from self-exclusion, to the lack of protection of the State and the maladjustment of the individual, explain precisely and evidence the exposure to said phenomenon. .

The research proposes the teaching of Financial Economic Education and identifies the contribution to education from the formation of specific skills, thus mitigating the risk of suffering a process of social exclusion. Likewise, it establishes how the empowerment of the individual in the economic and financial area that together with the current National EEF Strategy are of great importance for economic and social development.

The creation of an educational proposal, aimed at meaningful learning by the student and its corresponding interaction and responsibility with society, minimizes the risk of having a problem of social exclusion.

The research has a qualitative approach, seeks to describe the phenomenon in its present state, has an exploratory scope since it seeks to approximate little studied phenomena and lay the foundations for future research, it is transactional since the data was recovered in a certain temporary state, It is inductive, since part of specific premises and statements with the aim of reaching general concepts, its study

population is the student of the Industrial Safety and Occupational Hygiene Engineering Program of the Horizon University Foundation of the last two semesters for the year 2018 its methodological design, is guided by an action research method, which captures the most specific aspects of objects, facts, social realities and people in the context where they are normally looking for a contribution to future individual behaviors and a possible transformation of social behavior

It is evident that the objective of the EEF is economic and financial literacy and that its necessary socialization, tools and skills, with the aim of exercising rational behaviors and behaviors towards the use of **money. In turn, the situation of the EEF contributes to the formation of the individual in the integral and human aspect, an important point in education as a factor of economic and social development**

Keywords: Social exclusion, Economic and financial education, Educational proposal

1. Problema

La ausencia de Educación Económica y Financiera en el currículo del programa de ingeniería en seguridad e higiene ocupacional de la fundación universitaria Horizonte.

2. Introducción

La investigación, tiene como principal propósito, realizar una propuesta educativa de enseñanza de Educación Económica y financiera, que aporte a formar integral y humanamente al estudiante a través de competencias específicas, que junto a su socialización eliminen un posible riesgo de caer en un problema de exclusión social y de qué manera, su presencia en el Currículo permite adquirir competencias y habilidades en el uso de los recurso económico y financiero en un contexto e oportunidades, adecuado y benéfico para el desarrollo del ser humano.

Su tipo de investigación es cualitativa, ya que Pérez dice en, (Colmenares & Piñero, 2008). que esta es “un proceso activo, sistemático y riguroso de indagación dirigida, en la que se toman decisiones sobre lo investigable en tanto se está en el campo de estudio” (P.46). Aporta de manera vital, al interpretar la falencia de competencias específicas en el estudiante en el área económica y financiera y que aumentan el

riesgo de padecer un problema de Exclusión social, el cual se caracteriza y se establecen sus diferentes causas, afectando el emprendimiento y sostenibilidad de cualquier proyecto de vida.

De igual manera, se realizó un análisis juicioso y riguroso de la información recabada, acerca del estudiante del programa de Ingeniería Industrial e Higiene ocupacional, en los dos últimos semestres de la Fundación Universitaria Horizonte de la ciudad de Bogotá.

De acuerdo con (Kerlinger & Howard, 2002). Su carácter es experimental, puesto que busca a través de la formación de competencias específicas en EEF, subsanar, modificar y responsabilizar al estudiante de su comportamiento y actitud frente a la sociedad

A su vez su alcance es descriptivo, ya que Dankhe, muestra que debe identificar y especificar las características importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que es sometido a análisis. (Hernández, Collado y Lucio, 2001).

Hay que mencionar, además, que los referentes teóricos que sustentan este documento de investigación, y su relación con la enseñanza de EEF, se encuentran, Piaget, Ausubel, Vygotsky, constructivismo

social y modelo sociocrítico y que en conjunto a diferentes autores sobre la exclusión, abordan la desadaptación del individuo al contexto social y la desprotección por parte del Estado a través de políticas públicas que hagan frente a los desafíos actuales.

Así mismo, explica cuáles son los factores que generan un proceso de exclusión social y los cambios que se han presentado en la economía colombiana durante los últimos años y en los que se encuentran: pasar del efectivo al crédito; aumento de brechas sociales, constante depresión en el sector comercio y productivo, altas cargas a nivel impositivo, aparición de la tecnología en el sistema financiero, corrupción, ineficiencia y ausencia del Estado, creación de nuevas tendencias y sesgos ligados al consumo, que dan satisfacción a necesidades no prioritarias, disminuyendo el ingreso disponible, capacidad de ahorro, emprendimiento y acciones encaminadas a generar bienestar, repercutiendo directamente en la sociedad y deteriorando la calidad de vida.

Además, con este trabajo de investigación se pretende dar un aporte a la educación a través del mejoramiento de competencias específicas y socio-

humanísticas en el área económica y financiera, en adelante EF, en el estudiante con el ánimo de hacer transformaciones en comportamiento, actitud y responsabilidad económica y financiera. De igual manera generar conocimiento sobre el fenómeno de estudio, brindando a los actores sociales del ámbito local elementos que soporten la toma de decisiones y la construcción de unos patrones sociales que se requieren ser fortalecidos.

El trabajo titulado “Propuesta Educativa: Enseñanza de Educación Económica y Financiera y su aporte a la exclusión social”, surge a partir de vivencias encontradas en el aula de clase y fuera de ella, donde se evidencian grandes problemas de endeudamiento y carencia de recursos económicos y financieros que dificultan la obtención de bienestar y en muchas ocasiones el aprendizaje. De igual manera el posible riesgo de exclusión social.

De igual modo, un aspecto relevante, es que a través del análisis de la documentación interna se evidencio que no existe enseñanza en ninguna modalidad sobre EEF en el programa de Ingeniería en seguridad industrial e higiene ocupacional, punto fundamental del diseño de una propuesta encaminada a la implementación de la EEF, estableció el diseño de una

Temática específica básica, para el aprendizaje de la EEF recomendando su inclusión dentro del pensum de los programas que se ofertan en la institución; permitiendo a los estudiantes desarrollar competencias complejas humanísticas todo lo relacionado a la EEF e identificando el aporte al fenómeno de exclusión social, del cual no es ajeno el estudiante; de igual manera la elaboración y análisis de los contenidos en EEF, apropiados para la formación y orientación del estudiante, con el objetivo de lograr el desarrollo de habilidades dirigidas a crear una actitud financiera racional y responsable, con el ánimo de evitar posibles problemas económicos y financieros.

De igual manera hace un llamado a la academia a establecer puentes que contribuyan a relacionar la realidad con los contenidos impartidos, con el objetivo de empoderar al estudiante como ciudadano en los diferentes desafíos presentados actualmente

3. Metodología

El paradigma investigativo, establece el método y a su vez la relación entre el conocimiento y el interés; Por lo cual la investigación y el deseo emancipatorio da origen a las ciencias sociocríticas, que metodológicamente utilizan herramientas y

procedimientos cualitativos, (Cisterna, 2005).

El diseño de la investigación es de enfoque cualitativo, ya que es considerada como un: “proceso activo, sistemático y riguroso de indagación dirigida, en la que se toman decisiones sobre lo investigable en tanto se está en el campo de estudio” (Colmenares y Piñero, 2008, p. 98).

La metodología cualitativa, enfatiza aspectos subjetivos del comportamiento de los estudiantes del programa de Ingeniería en seguridad e Higiene ocupacional de Unihorizonte, su mundo, sus interacciones cotidianas y el sentido de sus experiencias. De acuerdo con André, (1998), citado por (García, 2017), la experiencia del alumno puede medirse por la interpretación, a medida que interactúa con su familia, compañeros y la sociedad en general, se construyen las interpretaciones, los significados, la visión de realidad del estudiante con el fenómeno estudiado y su posible escenario, busca descubrir ¿cómo? La formación del estudiante en EEF y su socialización adquiere y toma sentido, minimizando el riesgo de padecer exclusión social.

Hay que mencionar, que es descriptiva, ya que identifica y especifica las características, propiedades y

consecuencias de personas, grupos o comunidades en exclusión social, en este caso los estudiantes del programa de Ingeniería, además, cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis, se selecciona una serie de categorías o conceptos midiéndolos cada una por separado, de manera que se descubrirá lo que se busca investigar, integrando las mediciones de cada una de las categorías se podrá decir, como es el problema y como se manifiesta y por ende su mejor comprensión. (Hernández, Fernández y Lucio, 2001).

3.1 Alcance

Es interpretativo, ya que busca diseñar una propuesta educativa a partir de las realidades de los estudiantes involucrados en un contexto y momento determinado. Se afirma que “los métodos descriptivos tienen el propósito básico de describir situaciones, eventos y hechos, decir cómo son y se manifiestan”. (Bisquerra, 2009, p.114).

De igual manera, Danhke (1989) citado en (Bisquerra, 2009, p.114) Define: “los estudios descriptivos como aquéllos que buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis”.

(p.114).

3.2 Diseño

Su diseño es no experimental, ya que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Se basa fundamentalmente en la observación de fenómenos tal y como se dan en su contexto natural para después analizarlos. En este tipo, no existen grupos (experimental y control) y la selección de la muestra no es aleatoria. Se dice que el método es particularmente útil para estudiar problemas en los cuales no se puede tener control absoluto de las situaciones, sino que se pretende describir un fenómeno de estudio. (Hernández, Fernández y Lucio, 2001).

3.3 Población y Muestra

Con respecto, a la población escogida para la investigación, y de acuerdo al dato suministrado, los estudiantes registrados en el programa de Ingeniería en Seguridad Industrial e Higiene Ocupacional en los dos últimos semestres durante el 2018 de la Fundación Universitaria Horizonte, se establece una muestra del 10%, entrevistando 6 alumnos entre los 17 y 32 años que se encuentran en etapa productiva, siendo autosuficientes y económicamente independientes, así mismo con el criterio de poseer un producto financiero y uso de servicios financieros, más exactamente

cuenta de nómina y crédito de consumo o estudiantil y 2 docentes, entre los 29 y 64 años, que también poseen productos y servicios financieros, uno de ellos pensionado y docente de medio tiempo, así mismo, todos los encuestados tienen la característica de no haber recibido alfabetización económica y financiera. En total fueron 8 personas.

3.4 Fases de la investigación

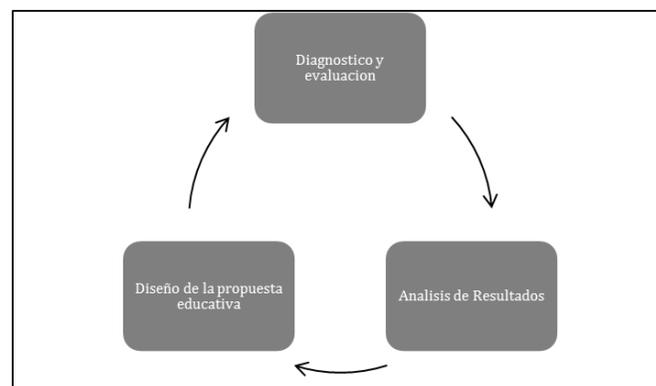
Fase 1: Diagnóstico-evaluación: en esta se aplica un instrumento de entrevista semi-estructurada a una muestra aleatoria con siete preguntas abiertas, la componen estudiantes y docentes y caracterizar el fenómeno de exclusión social de acuerdo con las diferentes visiones teóricas y su relación con la EEF

Fase 2: Análisis de resultados: Interpretación de los diferentes aspectos o falencias en el comportamiento económico y financiero, que generan riesgo de exclusión y sus factores, identificando los elementos básicos que permitan elaborar la propuesta educativa en EEF que permita prevenir un proceso de exclusión social.

Fase 3: Diseño de la propuesta educativa: se diseña el micro currículo de la asignatura en EEF, planes de clase por cada aspecto, objetivos, actividades, recursos y expectativas, orientados a fortalecer los

aspectos, que se han identificado previamente fortaleciendo competencias en EEF. Ver figura No 1.

Figura No.1 Diseño de Fases, Proyecto



Fuente: Resultado de la Investigación

3.5 Categorías de la investigación

De una manera apriorística, se procedió a establecer las categorías y subcategorías, partiendo de palabras y conceptos claves, se construyeron a partir de las Relaciones y vivencias de toda la comunidad académica y con base en la pregunta de investigación. Ver tabla No 10

De igual manera se establecen las subcategorías de la investigación, con base en las categorías apriorísticas y relacionándolas con el instrumento de recolección de datos, en este caso la entrevista semiestructurada. Ver tablas No 11

3.6 Instrumento para la recolección de información

La investigación se apoyó en la entrevista semiestructurada. Ver Tabla 13, ficha técnica, se incluyen preguntas abiertas al entrevistado, donde se personaliza, se improvisa y por otra parte, se seguirá una serie de cuestiones predeterminadas con las que se consigue profundizar en los aspectos relevantes. De igual forma la recolección de la información y su resultado, contribuyen a realizar la etapa de diagnóstico, evaluación y su aporte al diseño de la propuesta educativa,

Las preguntas de la entrevista están diseñadas, con base en el cuadro de triple entrada de manera que el entrevistado pueda responder con toda libertad.

Pregunta No1: ¿cree que la EEF aporta de una manera significativa al comportamiento económico del individuo? sustenta la propuesta educativa, estableciendo una relación entre la EEF y la posible modificación del comportamiento del estudiante.

4. Resultados Y Discusión

Este apartado aborda los resultados luego de la aplicación del instrumento de recolección de datos a estudiantes y docentes de Unihorizonte a través de

entrevistas que fueron realizadas en sus instalaciones en un periodo de tiempo de una semana, de manera aleatoria, cuyo análisis contribuyó a alcanzar el objetivo general orientado a Elaborar una propuesta educativa para la enseñanza de EEF que mitigue los factores asociados a la exclusión social en los estudiantes del Programa de Ingeniería en Seguridad Industrial e Higiene Ocupacional de la Fundación Universitaria Horizonte. En los dos últimos semestres del 2018, a su vez permitió resolver la pregunta de investigación ¿cuál es el aporte de una propuesta educativa en EEF que mitigue los factores de exclusión social, del estudiante del Programa de Ingeniería en Seguridad Industrial e Higiene Ocupacional de la Fundación Universitaria Horizonte?

Es fundamental mencionar, que el análisis de los datos obtenidos emergió hallazgos basados en el proceso de triangulación de los resultados de forma horizontal (Hernández, Fernández y Baptista, 2010). Por tal razón, en este apartado se integró con datos que incluyeron frases textuales de los participantes, figuras que visualmente daban mayor claridad a la información y aportes teóricos que soportaron lo expuesto. Este se dividió en dos secciones: la primera se destinó a los resultados y la segunda a su

discusión. Se describen las opiniones expresadas por los estudiantes y docentes, demostrando la coincidencia y relación de las respuestas a las diferentes preguntas del instrumento de recolección. Así, mismo se divide en tres categorías apriorísticas, que fueron la base para la construcción de los instrumentos de recolección de datos: Exclusión social, Educación Económica y Financiera y Propuesta educativa. Luego de realizar una sección de cruce de información con el marco teórico para llegar a una reflexión de los aspectos más significativos de este estudio cualitativo. “Por lo tanto...” se presenta el resultado del proceso de triangulación en la matriz de categorías de investigación. Ver tabla No1

Categoría de Educación Económica y Financiera

La categoría de EEF y sus subcategorías, relacionadas directamente con el objetivo específico número 2 permitiendo identificar los elementos básicos para elaborar la propuesta educativa en EEF

Subcategoría: Competencia, métodos de comportamiento

Con esta subcategoría, que permitió resolver el objetivo, se evidenció cómo el comportamiento económico, tales como gasto, compra, ahorro, inversión, y endeudamiento, entre otros, constituyen

parte relevante de todos los comportamientos sociales que las personas realizan en la vida cotidiana. (Urrutia, 2008, p.99). Al indagar en los ocho participantes a través de la pregunta No 1 ¿cree usted que la EEF aporta de una manera significativa al comportamiento del individuo?, se coincide en la afirmación, en la cual la EEF aporta de manera significativa al individuo, en cuanto al uso eficiente de los recursos, manejo de sus finanzas, bienestar para su hogar, crecimiento profesional y en general la administración del dinero.

Subcategoría de Elecciones económicas

Esta subcategoría permite desarrollar el segundo objetivo y destaca Como los individuos, hacen elecciones racionales e irracionales y de que manera se considera racional, la puede tener unos elementos: ser autónoma, completa, transitiva y debe maximizar el beneficio. E irracional, cuando se presenta ausencia de los anteriores elementos mencionados y la inexistencia de preferencias en las estrategias (Pluma, 2011, p32).

Adicional a lo anterior, la presencia de la EEF desde una etapa temprana, debe incorporar una reflexión sistemática sobre problemas de índole económica y cotidiana, esto con el ánimo de ayudar a establecer la diferencia de aquellos aspectos que se

consideran claves para comprender el mundo social, como la comprensión entre concebir la vida como una secuencia de eventos que suceden fuera de nosotros y donde no se tiene la posibilidad de control versus la conceptualización de los fenómenos sociales como resultado de elecciones realizadas por individuos y colectivos (Urrutia, 2008,p32).

La implementación, de la EEF en el currículo del estudiante del programa de ingeniería en seguridad e higiene ocupacional de la fundación universitaria horizonte y de cualquier persona, debe ser en cualquier etapa de la vida, puesto que aporta de manera significativa a minimizar un posible escenario de exclusión social; el impacto que puede tener en el grupo, ya que sus componentes y características, se agrupan en tres tipos de mercados: un mercado presente por la cantidad de recursos que manejan y su autonomía para tomar decisiones de consumo, un mercado futuro dado que acciones del presente que establecen actitudes y patrones de consumo, que pudiesen persistir en la edad adulta y un mercado de influencia por el impacto que tienen las decisiones de consumo familiar. En efecto, el logro de perfiles de consumo responsable, eficiente e informado puede impactar no sólo a nivel personal sino

también familiar y social. (Coria et al, 2018, p 33,34). Los datos recogidos y que dan en la pregunta 2 cuenta que es fundamental, la alfabetización financiera para organizar la vida del individuo, manejo económico y en general su comportamiento, se enfatiza en la falta de manejo, orden del individuo a nivel financiero, generando un desaprovechamiento de las oportunidades que se generan a nivel financiero y económico.

Subcategoría de Toma de decisiones

Esta subcategoría, ligada al objetivo 2 y pregunta 5, se comprende de una mejor manera que es un "esquema cognitivo o psicológico", pues, es la representación simplificada de una realidad que toma conceptos prototípicos, pero no necesariamente los esenciales; se asemejan a un "esquema didáctico" ya que ambos poseen información como característica común. Los esquemas cognitivos están relacionados unos a otros y de este modo se representan, los sujetos la realidad y contribuyen a tomar decisiones de una manera acertada (Doménech, 2013, p.47). Es de anotar, que el nuevo concepto es incorporado por asimilación, esto significa que el individuo aprende, si no existe en su estructura un concepto más inclusivo de donde enganchar los conceptos

subordinados, este debe crearse, a lo que se denomina un organizador previo, el cual va a servir como puente, entre lo que el estudiante conoce y lo que debe conocer, para que los nuevos conocimientos puedan ser significativamente asimilados (Doménech, 2013). De igual manera estos conceptos se relacionan con la pregunta número 5 que dice: ¿al recibir alfabetización sobre EEF, cree usted se generara un buen comportamiento económico? Se evidencia la relación entre la EEF y el comportamiento del individuo ya que aporta al fenómeno y con la respuesta de los ocho encuestados coinciden relacionándola a la falta de EEF y afirmando que la toma de decisiones es por emociones; no se tiene una concientización del uso de los recursos y su administración, por lo que se generan deudas.

Subcategoría de conceptos económicos y financieros.

Esta subcategoría ligada al objetivo 2 y que en el marco teórico referencial se sustenta estableciendo la pregunta, cómo y en qué momento el sujeto comprende la economía, se centran en la comprensión de los conceptos económicos en la infancia y adolescencia a partir de lo expuesto por Piaget y su desarrollo cognitivo, comprueban que se construyen con base en

sus conductas de consumo, permitiendo así comprender los preconceptos que se fijan del mundo o entorno económico ya que estos son cualitativos a diferencia de los conceptos obtenidos de padres, en el transcurso de su desarrollo individual.(Nieves, 2012, p.50). Adicional a lo anterior, Según Vygotsky, se refiere al aprendizaje como proceso y producto de las funciones cognitivas, la formación de conceptos sigue tres etapas en el desarrollo de la formación cognitiva humana: la primera etapa donde el significado de la palabra constituye para el niño solo una imagen que es una unidad inestable y sincrética de sus impresiones subjetivas de los objetos, la segunda etapa en la cual se dan múltiples variaciones del pensamiento en complejos, donde los objetos individuales se unen en la mente infantil, no solo por medio de sus impresiones subjetivas sino también a través de vínculos que existen realmente entre esos objetos; y la tercera, la del logro de formación de conceptos, Vygotsky afirma que el pensamiento es una función cualitativamente diferente a la sensación, ya que es producto de un salto dialéctico evolutivo en el individuo. El lenguaje, hallando su unidad con el pensamiento en el significado y es la instancia generaliza,

entrelaza operacionalmente con el signo, tiene como función la comunicación como una función socializadora desarrollada a través del trabajo humano. (Durán, 2013, p.58). Es así como los sujetos entrevistados coinciden plenamente en que el individuo debe tener conceptos económicos y financieros con el ánimo de tener un comportamiento adecuado, y que esto solamente será a partir de la implementación de la EEF.

Categoría: Exclusión Social.

Subcategoría de Actitud financiera

se relaciona con el objetivo uno y la pregunta 4 que dice ¿es la alfabetización económica y financiera la que genera capacidad financiera en el individuo o cree que lo genera la experiencia? Ausubel, destaca que el aprendizaje significativo, se obtiene tanto por descubrimiento como por recepción (Ortiz, 2017). La principal fuente de conocimientos proviene del aprendizaje receptivo en el nivel de educación superior o por descubrimiento en los niveles de educativos inferiores. De igual manera se afirma que “Aprender es construir”, se aprende cuando el estudiante es capaz de elaborar una representación personal del objeto de la realidad o contenido que se pretende aprender; esta elaboración implica

realizar una aproximación al objeto o contenido con la finalidad de comprenderlo y así, el estudiante lo incluye a sus experiencias, intereses y conocimientos previos. Cuando se da este proceso, se aprende “significativamente” (Doménech, 2013). La propuesta educativa acoge el concepto de “Aprendizaje significativo” como el mecanismo más acertado para la enseñanza de EEF. ya que generar una concientización y motivación en la comunidad estudiantil con el objetivo de comprender la economía actual y relacionándola con la estructura organizada de los contenidos en EEF. Es relevante el empoderamiento del estudiante a través de una actitud financiera responsable. Lo anterior se evidencia en las respuestas de los entrevistados que coinciden al afirmar, que la experiencia unida a la educación económica y financiera es fundamental, pues su vinculación a la realidad y al contexto en el cual vive, genera beneficio.

Subcategoría de Conciencia del Riesgo

Esta subcategoría se fundamenta teóricamente a través de apreciaciones de autores y en la definición de la EEF por parte de la OCDE que actualmente encuentra gran consenso en los diferentes espacios académicos e institucionales es la de la Organización para la Cooperación y el

desarrollo Económico OCDE que establece que la EEF es:

El proceso por el cual las personas mejoran su comprensión de los conceptos, los riesgos, productos y servicios financieros, y desarrollan las habilidades y la confianza para ser más conscientes de los riesgos financieros y de las oportunidades, y así tomar decisiones financieras informadas para mejorar su bienestar (Demirguc-Kunt, Klapper, Singer, & Van Oudheusden, 2015), p.63). La experiencia del estudiante puede medirse por la interpretación, a medida que interactúa con su familia, compañeros y la sociedad en general, construyendo las interpretaciones, los significados, la visión de realidad del estudiante con el fenómeno estudiado y un posible escenario, busca descubrir ¿cómo? La formación del alumno en EEF y su socialización adquiere y toma sentido, eliminando el riesgo de padecer exclusión social. (García, 2017, p78).

Es importante, la transmisión de EEF en niños, jóvenes y adultos con el ánimo de generar conciencia e incluir un consumo sostenible y responsable, que acompañe a cada uno de ellos durante toda su vida, dejando a las generaciones venideras un mejor desarrollo y dinámica económica. El acceso a esta beneficia al conjunto de la

sociedad reduce los factores de caer en un estado de exclusión. Así mismo aporta a cada individuo a planificar y ahorrar de una manera informada, actuando en el momento adecuado, sin tomar riesgos en los mercados y contribuyendo también a evitar el sobreendeudamiento. (Coria, 2018, p.45). Así mismo se une con la pregunta 7 que dice: ¿piensa usted que el reporte en una central de riesgo es clave para generar exclusión social en su dimensión económica si y por qué? Y que en sus respuestas se relaciona que es importante destacar que de los ocho entrevistados siete coinciden en que el reporte genera exclusión, el octavo no lo dice directamente, pero en su respuesta se ve claro el fenómeno de exclusión, coinciden en que la población debe ser responsable con el uso del dinero y sus obligaciones. Destacan que se debe concientizar al individuo de no estar en dicho estado, pero también se destaca que solamente el individuo es reportado, se debe crear una solución para no se caer en el reporte.

Categoría: propuesta educativa

Subcategoría de competencias

Esta categoría relacionada con el objetivo No 3 y que a su vez es el aporte más explícito de la investigación, encuentra

fundamento en la realización de una propuesta encaminada a la inclusión de la EEF como una asignatura electiva, contenidos, actividades y competencias a desarrollar con base en el constructivismo social y una metodología a través de un Aprendizaje Basado en Proyectos, sustentados en el PEI de Unihorizonte, que ayudaran al estudiante a obtener el conocimiento necesarios para una toma de decisiones informada y sustentada que aporte así, de una forma significativa a la sociedad y donde cada vez más, se debe ser responsable de la utilización de los recursos financieros en el entorno adecuado. (Érez, 2005, p.19). En su justificación puede contribuir a la población, en tanto se promueve una formación basada en competencias en el área económica y financiera que modifiquen comportamientos e implementen en el estudiante una toma de decisiones responsable e informada en cuanto al uso del recurso financiero en el contexto económico adecuado a través de contenidos y actividades que acerquen a este a la realidad en la cual... vive... (Tobón, 2005). El Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026 y en cumplimiento de la Visión a 2026, impulsar una educación que transforme el paradigma que ha dominado

la educación hasta el momento; que, más allá de una pedagogía basada en la transmisión de información, se oriente hacia el desarrollo humano y la integralidad de una formación que contribuya a la construcción de nación en un contexto de diversidad cultural y social y de creciente internacionalización, que cree un compromiso y responsabilidad del individuo en dicho proyecto a través de la creación de competencias complejo humanísticas dirigidas también a la creación de competencias ciudadanas en el individuo.(Geometry & Analysis, 2017, p.44). de igual manera se entrelaza con la pregunta número 6, que en su análisis muestra un consenso generalizado, acerca de la inclusión de la EEF en el currículo en el programa de ingeniería en seguridad Industrial e Higiene ocupacional, por cuanto la formación debe ser integral y recibir competencias económicas y financieras son fundamentales para la vida.

Subcategoría de oportunidades

Encuentra su importancia en que el razonamiento en torno a la economía se complejiza a medida que los sujetos avanzan en edad, por lo que los cambios en las representaciones o explicaciones que manejan responden a etapas de un proceso constructivo y progresivo mediado por

factores como la edad, contacto con el dinero y oportunidades de socialización económica (Denegri y Coria, 2012, p 46). y como los cambios que han venido mediados por la aplicación de políticas públicas en situaciones de desventaja social y baja alfabetización económica y financiera. (Hernández y Pedreño, 2010). Adicional a esto la exclusión social, se refiere a aquellas personas que de alguna manera se encuentran fuera de oportunidades vitales que conforman la conquista de una ciudadanía social plena. (Tezanos, 2008, p.25) y Por otra parte, el problema es más fuerte, ya que existen grupos que parten de una realidad limitada por cuanto las oportunidades no son aprovechadas de la mejor manera y la capacidad de convertir las oportunidades en funcionamientos es limitada creando una victimización del individuo (Pluma,2011,p.36). Así mismo, como la política pública en EEF debe estar dirigida a generar los espacios necesarios con el ánimo de generar ciudadanos competentes, que aprovechen las oportunidades que genera el mercado. (Educación 2006 -2016 compendio general, pacto social por la educación, 2016, p.69). Su relación con la pregunta número 3 y que por parte de los encuestados coincide en que la actitud financiera por parte del individuo

al recibir EEF genera competencias y habilidades en el uso de los recursos y aprovechamiento de las oportunidades y a su vez recalándose en el riesgo en el cual el individuo puede incurrir

Subcategoría de habilidades

Esta subcategoría se encuentra relacionada con el tercer objetivo de investigación y sustentada por la pregunta numero 3 ¿cree que una actitud financiera es suficiente para generar la creación de habilidades y el aprovechamiento de las oportunidades que brinda el mercado?, que teóricos afirman que al existir una socialización de la EEF contribuirá a paralelamente con la formación de un pensamiento económico, que generara desarrollo de habilidades y destrezas cognitivas y afectivas, que servirán para comprender de una manera más acertada la problemática económica; la orientación al uso adecuado de los recursos, mediante hábitos y conductas de consumo racionales, una actitud responsable frente al endeudamiento y uso del dinero, facilitara una conducta económica eficiente y por lo tanto mejor calidad de vida. (Urrutia, 2008, p.64).

Conviene subrayar, que, si bien el individuo desarrolla un proceso de socialización económica, el aporte de la

enseñanza de la EEF es evidente, ya que potenciar competencias, conocimientos, destrezas, modificar patrones de comportamiento y fortalece actitudes y valores, con el ánimo de tomar mejores decisiones a través de estrategias, reglas y valores que debe adoptar el individuo durante toda la vida. (Urrutia, 2008, p.64).

PNDE entiende la calidad como una: Construcción multidimensional. Ésta solo es posible si desarrollamos simultánea e integralmente las dimensiones cognitiva, afectiva, social, comunicativa y práctica, de los colombianos y de la sociedad como un todo. Es, por tanto, una imagen que se construye con diferentes puntos de vista que convergen en ideas colectivamente creadas y aceptadas, que impulsan el cambio en la sociedad hacia el desarrollo humano integral y sostenido. (PNDE, 2017, p.73). Lo anterior toma importancia al realizar el análisis de los datos generados por las entrevistas, coincidiendo en que la EEF genera competencias y habilidades en el uso de los recursos y aprovechamiento de las oportunidades y el entendimiento del riesgo de un proceso de exclusión social.

5. Conclusiones

Este parte presenta las conclusiones de la investigación luego de analizar y cotejar el

marco teórico con los resultados obtenidos a través del instrumento de recolección de datos. En primera instancia se presentarán las conclusiones con respecto a la pregunta de investigación y los objetivos de la misma, y posteriormente se harán recomendaciones a las diferentes instancias relacionadas y proyectos futuros que puedan ayudar a ampliar la visión del tema y buscar nuevas alternativas para esta importante área del conocimiento.

5.1 Conclusiones de la pregunta de investigación y los objetivos

La pregunta de investigación fue ¿Cuál es el aporte de una propuesta educativa en Educación Económica y Financiera y su aporte a la prevención de los factores de exclusión social, del estudiante del Programa de Ingeniería en Seguridad Industrial e Higiene Ocupacional de la Fundación Universitaria Horizonte? Y su objetivo general estaba orientado a elaborar una propuesta para la enseñanza de Educación Económica y Financiera (EEF) que mitigue los factores asociados a la exclusión social en los estudiantes

Los resultados de la investigación mostraron que es necesaria la inclusión de la EEF en el currículo educativo del programa de ingeniería de Unihorizonte, puesto que la propuesta educativa, aporta de

una manera significativa elementos, para la prevención de los factores de exclusión social, generando competencias y habilidades en el uso eficiente del recurso financiero en el contexto económico adecuado. De igual manera se evidencio que la EEF contribuye a modificar el comportamiento del estudiante, contribuye a prevenir factores de Exclusión social como la autoexclusión y desadaptación del individuo. La propuesta educativa tiene como base la realidad del individuo y el posible riesgo de caer en un proceso de exclusión en cualquier momento de la vida. Su sustento normativo a través de Estrategia Nacional de EEF como política pública y que busca generar iniciativas en EEF.

Para el primer objetivo específico, que fue caracterizar el fenómeno de exclusión social de acuerdo con las diferentes visiones teóricas y su relación con la EEF, la investigación arroja resultados, de cómo el estudiante puede padecer un estado de exclusión social en cualquier etapa de la vida. Además, las diferentes visiones de los factores de exclusión social establecen que es un proceso, el cual puede evitarse o minimizar su efecto. Así mismo es importante destacar que los diferentes factores que provocan exclusión tienen como característica la interacción del

individuo y el Estado, profundizando aún más el fenómeno.

En cuanto a la relación con la EEF, se destaca, como una actitud financiera por parte del estudiante debe formarse a partir de un aprendizaje significativo que empodere al estudiante y minimice el riesgo de padecer exclusión social.

Con el segundo objetivo específico, que busco, identificar los elementos básicos que permitan elaborar la propuesta educativa en EEF y el aporte a mitigar los factores asociados a la exclusión social, se identificó de qué manera un comportamiento erróneo puede generar, un proceso de exclusión social. Es así que la propuesta recoge elementos encaminados a modificar el comportamiento del estudiante, de manera que minimice su riesgo.

Elementos como:

- conceptos económicos y financieros que contribuyan al conocimiento, del sistema económico, dinámica, funcionamiento e identificación de oportunidades y escenarios negativos

- conciencia y tipos de riesgo, el estudiante debe establecer qué tipo de fenómenos lo afectan y de qué manera se identifican.

- Las oportunidades del mercado están presentes y establecer cuál es la más

apropiada y el beneficio que generan, es primordial.

- toma de decisiones, al tener información adecuada y la identificación de posibles escenarios positivos o negativos, esto servirá como base para tomar decisiones acertadas, objetivas y beneficiosas.

- panificación de gastos, fundamental para visualizar el futuro, a nivel financiero, es un mecanismo importante, que ayuda a ordenar de forma adecuada, en que se gasta y de qué manera puede generarse excedentes financieros.

- El ahorro, punto clave de iniciativas de emprendimiento, educativas o diferente índole que contribuye a la realización a través de recursos propios, minimizando el endeudamiento y su costo.

- Regulaciones, fundamental para el estudiante, puesto que conocer la parte legal garantiza la eliminación del abuso financiero, a través del conocimiento de sus instrumentos y entidades.

- Endeudamiento, importante para realizar proyectos de vida, sostenibles y adecuados a la etapa del individuo

- Consumo, racionalizarlo es importante, con el ánimo de generar excedentes financieros con el ánimo de realizar proyectos a futuro.

El tercer objetivo de la investigación que dice “Diseñar la propuesta educativa para la enseñanza de EEF al estudiante del programa de Ingeniería industrial e higiene ocupacional” con base en elementos anteriormente descritos, se procede a la elaboración del micro currículo de la asignatura en EEF con sus competencias a desarrollar, contenidos, actividades y evaluación.

Es la educación la que debe mediar, facilitar y brindar oportunidades, para orientar y canalizar el desarrollo del estudiante, ayudando a superar falencias y bloqueos, posibilitando que cada persona sea lo que ha construido como perspectiva y horizonte.

6 referencias

Arturo Barraza Macias. (2010). *Elaboración de propuestas de intervención educativa*.

Colmenares, A. M., & Piñero, M. L. (2008).

La Investigación Acción Una herramienta metodológica heurística para la comprensión y transformación de realidades y prácticas socio-educativas. *Año, 14(27)*, 96–114. Retrieved from <https://www.redalyc.org/pdf/761/76111892006.pdf>

Coloma, C., & Tafur, R. (1999). El constructivismo y sus implicancias en educación. *Educación, 8(16)*, 217–244.

- Retrieved from <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/educacion/article/view/5245>
- Comisión Intersectorial para la Educación Económica y Financiera, (CIEEF). (2017). *Estrategia Nacional de educación económica y financiera de Colombia (ENEEF)*. 64. Retrieved from file:///C:/Users/natha/Downloads/estrategia_nacional_educacion_economica.pdf
- Comité Económico y Social Europeo. (2013). Educación financiera para todos. Estrategias y buenas prácticas. *Comité Económico y Social Europeo*, (978-92-830-1982-4), 24–48. Retrieved from <http://www.eesc.europa.eu/resources/docs/qe-30-12-894-es.pdf>
- Coria, M., Aravena, J., & Layera, F. (2018). Comprender la economía: Educación económica y financiera en la infancia desde una perspectiva. *Ensinó Em Revista*, 25(1), 53–81. <https://doi.org/10.14393/er-v25n1a2018-03>
- Demirguc-Kunt, A., Klapper, L., Singer, D., & Van Oudheusden, P. (2015). Educación financiera para la inclusión financiera: una hoja de ruta. *Callao*, 1(educación financiera para la inclusión financiera: una hoja de ruta), 4 páginas. Retrieved from <http://www.extoikos.es/n17/pdf/5.pdf>
- Denegri, C., R. D. V., González, G., Etchebarne, L., & Sandoval, G. (2014). *¿ Consumidores o ciudadanos? Una propuesta de inserción de la educación económica y financiera en la formación inicial docente * Consumers or Citizens? An Economic and Financial Education Framework for Initial*.
- Denegri Coria, M., Cabezas Gaete, D., del Valle Rojas, C., González Gómez, Y., & Sepúlveda Aravena, J. (2012). Escala de Actitudes hacia el Endeudamiento: validez factorial y perfiles actitudinales en estudiantes universitarios chilenos TT - Scale Attitude toward Indebtedness: factorial validity and attitudinal profiles in Chilean university students. *Univ. Psychol*, 11(2), 497–509. Retrieved from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-92672012000200012
- Doménech Betoret, F. (2013). La Enseñanza Y El Aprendizaje En La Situación Educativa. *Aprendizaje y Desarrollo de La Personalidad (SAP001)*, 1–11. <https://doi.org/10.14201/eks201516169102>
- Durán, P. (2013). Reflexiones en torno al valor pedagógico del constructivismo. *Ideas y Valores*, 63(155), 171–190. <https://doi.org/10.15446/ideasyvalores.v6>

- 3n155.37181
- Educación 2006 -2016 Compendio General Pacto social por la educación.*, (2016).
- Érez, R. O. C. U. P. (2005). *Elementos Básicos Para Un Constructivismo Social.* 43–61.
- Galvis-Aponte, L. A., & Alba-Fajardo, C. A. (2016). Dinámica de la pobreza en Colombia: vulnerabilidad, exclusión y mecanismos de escape. *Documentos de Trabajo Sobre Economía Regional. Banco de La República*, 244, 1–56. Retrieved from <http://repositorio.banrep.gov.co//handle/20500.12134/6945>
- García, N., Grifoni, A., López, J. C., & Mejía, D. M. (2013). *Serie políticas públicas y transformación productiva N° 12. La educación financiera en América Latina y el Caribe Situación actual y perspectivas.* Retrieved from https://www.oecd.org/daf/fin/financial-education/OECD_CAF_Financial_Education_Latin_AmericaES.pdf
- Geometry, R., & Analysis, G. (2017). *Plan Nacional Decenal De Educación 2016-2026 El Camino Hacia La Calidad Y La Equidad.*
- Gómez, S., Gómez, J., & Montoya, G. (2016). La educación financiera como motor de las Mipymes en Colombia. *Semana Económica*, 1094, 1–10.
- Hernández, M., Resumen, P., Manuel, C., & Pedreño, H. (2010). El estudio de la pobreza y la exclusión social. Aproximación cuantitativa y cualitativa. • *Revista Interuniversitaria de Formación Del Profesorado*, 69(3), 25–46. Retrieved from <http://www.redalyc.org/pdf/274/27419173003.pdf>
- Jenny Urrutia Viveros, U. de la F. (2008). *Piensa En Un País Sin Pobreza.*
- Jiménez, M.; Luengo, J.; Taberner, J. (2009). mo fracasosExclusión social y exclusión educativa co . *Revista de Currículum y Formación Del Profesorado*, 13(3), 12–49. <https://doi.org/B> Encontrado en Dialnet C) Revista certificada por la FECYT
- Kerlinger, F., & Howard, L. (2002). Método de investigación en ciencias sociales. *Investigación Del Comportamiento.*, pp. 1–20.
- Manuel Hernández Pedreño. (2008). *Exclusión Social Y Desigualdad.*
- Ministerio De Educación Nacional. *No Title.*, 1992 § (2001).
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia. (2016). *Estrategia Nacional de Inclusión Financiera en Colombia mayo de 2016. Borrador para comentarios del*

- público*. 1–35.
Retrieved from http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/ShowProperty;jsessionid=zkyr4ADmpOZ7jDzXNms6VMIS4zsYaCOuzYgndvKKAMWCwqTcg6I!203701145?nodeId=/OCS/P_MHCP_WCC-041673//idcPrimaryFile&revision=latestreleased
- Nieves, E. (2012). *Implementación de estrategias constructivas en la enseñanza del álgebra, que fomenten el desarrollo de la función neurocognitiva automonitoreo, como un estudio de caso en la sección 20 del grado octavo de la Educación Básica de la I.E INEM* "José Féli. 64. Retrieved from <http://www.bdigital.unal.edu.co/5915/1/98626651.2012.pdf>
- Ortiz Granja, D. (2017). El constructivismo como teoría y método de enseñanza. *Sophía*, 1(19), 93. <https://doi.org/10.17163/soph.n19.2015.04>
- Pedraza Avella, A. C. (2009). *Exclusión social y segmentación laboral en Colombia*.
- Pluma, A. (2011). Diferentes prismas para estudiar la exclusión social: marco teórico y propuesta de reconceptualización de la exclusión basado en el sujeto. ... *de Trabajo Social: Revista de Trabajo y Acción Social*, 110–124.
- Roberto Hernández Sampieri. Carlos Fernández. Collado Pilar Baptista Lucio. (2001). *metodología de la investigación* (sexta). México.
- Samper Padilla, J. A., López Morales, H., & Hernández Cabrera, C. E. (2011). Interaccionismo Simbólico. In *Producción y comprensión de textos. Libro del profesor* (pp. 43–46). <https://doi.org/10.4272/84-9745-041-8.ch5>
- Subirats, J., Gomà, R., Brugué, J., Coords, T., Gomà, R., Brugué, J., & Coords, T. (2005). *Análisis de los factores de exclusión social*.
- Tobón, S. (2005). *Formación Basada en Competencias*.
- unihorizonte. (2019). *Proyecto educativo institucional pei 2019 I* (pp. 1–38). pp. 1–3

“Tendencias de investigación e intervención para el desarrollo Comunitario”

El Divorcio: Factor De Riesgo Académico En Los Niños

Autores: María Paula Arévalo Moncayo. Profesora de Psicología. Correo. maria.arevalo@uniminuto.edu.co. Harold Armando González Briceño. Estudiante de Psicología Correo. hgonzalezbr@uniminuto.edu.co Johana Marcela Rondan Varela. Estudiante de Psicología jrondanvare@uniminuto.edu.co. Yinneth Marcela Cruz Soto. Estudiante de Psicología ycruzsoto@uniminuto.edu.co. Corporación Universitaria Minuto de Dios. Semillero de Investigación Desarrollo Humano y Realidades Sociales.

Resumen

Para la elaboración del presente artículo se escogió la metodología de investigación documentada, buscando determinar si el divorcio es un factor de riesgo que influye en el bajo rendimiento académico de los niños, además de establecer las circunstancias en el hogar que ocasionan lo anterior.

Las diferentes investigaciones alrededor del mundo han arrojado casi los mismos resultados: el divorcio es uno de los motivos más frecuentes que ocasionan diferentes problemas psicosociales y educativos en los niños. Cuando una pareja que tiene hijos ha decidido poner fin a su relación marital, los niños suelen sentirse culpables por lo sucedido, ocasionando problemas psicológicos que podrían durar toda la vida y salir a flote en cualquier momento. Además de esto, se encontró que la estructuración de

la familia es una de las bases fundamentales para la sociedad, desde el comienzo de la humanidad.

Palabras clave

Divorcio, familia, rendimiento académico, niños, estabilidad familiar.

1. Introducción

Dentro de las situaciones sociales que hoy en día asechan a la mayoría de familias dentro de nuestro país, y, quizá, al mundo entero, tenemos de la mano la separación y/o el divorcio; sin importar las condiciones en las que este se genere dentro del vínculo matrimonial. Sin duda alguna, el arsenal de circunstancias que se desprenden a raíz de la separación, comprendida como una variable latente en la vida de los niños que se encuentran en la mitad de este deterioro matrimonial, termina ocasionando afectaciones internas y externas, no sólo en las dos partes involucradas, sino que, en su defecto, termina intimidando de alguna u otra forma la salud física, mental y emocional de los niños que hayan hecho parta de todo este proceso.

De este modo y, teniendo de la mano que la familia en el campo de la psicología, es considerada como el eje central que influencia ciertamente el desarrollo psicosocial de todo ser humano, es necesario

tenerla presente en este tipo de situaciones que atentan contra la razón de ser que ejerce dentro de un contexto social determinado, mucho más cuando se sabe que existen un sinnúmero de niños involucrados, si se pone sobre la mesa la separación como factor de riesgo en el ámbito académico de estos infantes.

Teniendo presente las premisas que ya se han mencionado; es necesario resaltar que, independientemente de la relevancia que la sociedad le pueda brindar a la familia como tal, es menester reconocer que la función de esta trasciende un poco, y va más allá de una posible supervivencia vinculada al crecimiento físico que los padres puedan otorgarles a los hijos en su etapa de crecimiento; sino que, por el contrario, su función como líderes de esta institución social, como también puede ser concebida la familia, se limita de una u otra forma a la promoción de un desarrollo que cobra importancia en las cuestiones sociales y afectivas que los niños empezaran a adoptar desde sus primeros años de vida en adelante.

Este proyecto de investigación, se sustenta mediante esta ponencia con la finalidad de poder evidenciar que por más tiempo, dedicación y demás cosas que un padre en estado de divorcio y/o separación, les brinde a sus hijos, va a afectar los procesos académicos de los niños, en la medida en que

la escuela como tal, es el primer vínculo que los pequeños van a tener con el mundo exterior; es decir que, se van a ver afectados netamente porque al hablar de un contexto académico, estamos obligados a tener presente la parte social, cognitiva, afectiva y psicológica de los seres humanos.

En la actualidad existen inconmensurables investigaciones referenciadas en el tema de abordaje de este trabajo investigativo, y efectivamente, la mayoría de estas que han tenido como resultado datos cuantificables, respaldan el hecho de que la deserción escolar, o el bajo rendimiento académico y la poca motivación por entablar vínculos afectivos con otros niños dentro de la escuela, se debe a problemáticas de carácter familiar que los pequeños heredan y contraen desde algún tipo de divorcio o separación de sus padres en un determinado momento.

Ciertamente, este tipo de conductas o patrones repetitivos en niños que han vivido en primer plano las circunstancias de una separación, lo dejan al descubierto de una forma indirecta y, no a sabiendas, todo gracias a que en su momento no tuvieron una figura notoria que sirviera como cimiento para que pudiesen desarrollar un bienestar emocional, así como también una exploración del entorno, acaecido como una de las herramientas necesarias en la

exploración de las personas dentro del mundo.

Ahora bien, la separación y el divorcio, son situaciones que no se pueden relegar en el plano actual, debido a que son escenarios que evidentemente se encuentran en progresión, teniendo como resultado el deterioro dentro de la vida matrimonial como lo esbozamos anteriormente. Así las cosas, para nadie es motivo de asombro, reconocer que, en la mayoría de las instituciones educativas, por no decir que, en todas, se encuentra un gran número de estudiantes cuyos padres han pasado en algún momento de la vida por una situación de divorcio; problemática que sin duda alguna influye en el rendimiento académico de los niños, ocasionándoles múltiples problemas emocionales y, en determinados casos deserciones escolares.

Como se mencionó en los primeros apartados del texto, esta investigación se encuentra todavía en marcha y, por ende, los resultados que se van a presentar al finalizar esta ponencia serán meramente parciales, en la medida en que apenas está en construcción y no se ha realizado la aplicación de todos los instrumentos que se acoplaron a este trabajo para su correspondiente ejecución. Independientemente de esto, durante el trabajo de recopilación de información que

hasta el momento se tiene, se pudo observar que los factores que inciden y que más se relacionan con el bajo rendimiento académico de los niños, provienen de los hogares cuyos conflictos familiares son notorios y, en algunos casos reflejados mediante las actitudes de los niños dentro del entorno escolar.

Recordemos que el divorcio implica entrar a un grupo de familia disfuncional, por lo tanto, afecta el desarrollo emocional y cognitivo de los niños. Ante esto, Vidal (2007-2013) menciona que, los trastornos y las conductas con las que llegan los niños y/o adolescentes, en el momento en el que los padres deciden divorciarse, son patologías que sin llegar a darle un lugar a la duda ya traían desde antes, es decir, son dificultades que los infantes adquirieron desde cada uno de los patrones que dieron paso a conflictos y enfrentamientos poco plausibles por parte de los padres, dentro del entorno familiar; todo esto, teniendo presente el divorcio como legalización de un cúmulo de fracasos y además, como una situación perturbadora dentro del hogar.

Finalmente, y para poder darle inicio a la metodología de esta investigación, se pude mencionar que el divorcio siempre traerá consigo y durante muchos años, cambios determinantes en el papel que los niños

decidan adoptar a lo largo de sus vidas. Así las cosas, se puede traer a colación como aporte final a esta contextualización, que la funcionalidad y la buena implementación de las relaciones afectivas que se forjan en toda la infancia, es lo que, en determinada forma estipula y determina, la capacidad de entablar relaciones íntimas durante toda la vida adulta de los niños; es en este punto, en esta interrelación socio afectiva, en donde el vínculo que tienen los niños con sus padres puede dar paso a las relaciones que los niños van a tener durante el resto de sus vidas.

2. Metodología

A partir de cada una de las premisas que se han abordado referente a la construcción de un contexto que evidencie grosso modo la relevancia del tema que se tiene como norte en esta investigación, es necesario plasmar, por decirlo de alguna manera, la hoja de ruta y el modo en el que se está dando paso a los distintos procesos de este trabajo. La investigación en curso responde a un enfoque de investigación cualitativo, debido a que los resultados que se quieren identificar son estrictamente reflexivos, en medio de los cuestionamientos que se tuvieron al inicio del abordaje de dicho trabajo. El entorno cualitativo responde a cualquier tipo de investigación que procura producir hallazgos

desprendido ciertamente de tópicos cuantificables; es decir procedimientos que identifican un margen de error en la investigación que se acomoda ciertamente a probabilidades exactas de lo que se esté, o se quiera realizar.

Basándose en lo anterior, se puede discriminar que la relevancia atribuida a esta investigación va a estar de la mano siempre del enfoque cualitativo, cuyas características se argumentan en la identificación y planteamiento de un problema, en donde se aprecia, desde la perspectiva del trabajo de investigación en curso, qué tanto incide el divorcio en la parte académica de los niños, teniendo una mirada psicológica que retrate momentos y situaciones que impulsen a los infantes a implementar en su vida ciertos desequilibrios en la parte socioafectiva. Estos sucesos, obligan a los investigadores a no seguir evidentemente un camino definido dentro de la ejecución de la investigación; todo gracias a que, por ser una investigación cualitativa sus análisis iniciales no son tan específicos, como lo vendría siendo en un enfoque quizá cuantitativo.

Según Sampieri (2014), las investigaciones cualitativas se basan meramente en la lógica y en el proceso inductivo; es decir, es un enfoque que va de lo particular a lo general, es un tipo de

investigación que se acomoda a los procesos sociales, a la descripción de situaciones que se generan en determinados momentos desde un contexto humano específico, permitiendo así la exploración de nuevas hipótesis evidenciadas dentro de cada trabajo investigativo, para de esta manera empezar a identificar nuevas teorías desde el planteamiento del problema en sí, como lo es el caso de los fracasos familiares, ligados en todos los casos a los inconvenientes encontrados en los niños que están al margen de una vivencia intrafamiliar, bien sea directa o indirecta.

Se pretende orientar la investigación desde su enfoque, hacia la recopilación de datos, en donde se espera poder realizar y aprovechar ciertos espacios que permitan a los investigadores tener un acercamiento con los niños, con la intencionalidad de que la información adquirida no se estandarice ni predetermine las perspectivas o posibles causales que pueden llegar a demostrar si efectivamente o no, el divorcio influye en los procesos de enseñanza de los niños. Se espera poder, mediante los andamiajes investigativos, una aproximación a los procesos naturales que tengan los niños determinados para la muestra que más adelante se va a explicar, para así poder indagar en una posible reconstrucción de la

realidad que viven, o tuvieron que vivir los pequeños dentro de su familia, hoy en día ya desvinculada.

Modelo Praxeológico

Con la finalidad de poder darle la debida relevancia a la cuestión del método en pedagogía praxeológica, propio de la universidad Minuto de Dios (UNIMINUTO), así como con la intención de poder analizar lo anteriormente expuesto desde una perspectiva epistemológica entre el saber, integrado desde la experiencia mediante la acción, como lo resalta Juliao (2017), esta investigación en curso busca romper los paradigmas que existen frente a las formas de ejecución al momento de poder analizar, todo lo que ocurre detrás de lo que a simple vista se puede percibir en los procesos educativos de los niños que han vivido de cerca, la desintegración de la familia como su primera institución social.

Se pretende en cierta medida poder identificar desde las experiencias construidas dentro de cada intervención con los niños, cuyas edades oscilan entre los 6 y 7 años, todos los conocimientos que se van a ir dando dentro de la praxis como tal; es decir que, este método de investigación se adoptó debido a que sus características se argumentan en la construcción de nuevos saberes,

conformados dentro de la misma participación de los investigadores con la muestra de investigación. La Praxeología, mucho más allá de ser un proceso que les da importancia a procedimientos holísticos y demás, es un proceso de acción sobre acción, Juliao (2017); así como también, un método que permite acoplarse y adaptarse a situaciones sociales como lo es el estudio que se pretende realizar en este trabajo, en donde se pueden desbordar, desligar, describir, comprender y analizar todas las aportaciones que surjan desde la adecuada intervención cualitativa en la investigación.

Sobre la base de las consideraciones que se han abordado a lo largo de la construcción de este trabajo, se puede asegurar que la Praxeología como enfoque que permite reconocer la información desde su parte más sensible; puede identificarse también como una reflexión de los cambios sociales a los que nuestra sociedad se encuentra inmersa por antonomasia, es una forma de aprender a percibir las realidades desde lo humano, desde el sentir, acaecido en la muestra de investigación, cuando estas se vinculan y, ciertamente hacen parte de la recopilación de todo lo concerniente a las cuatro perspectivas (ver, juzgar, actuar y devolución creativa), que demuestran que dicho método es una nueva apuesta que se hace a los

procedimientos convencionales del amplio campo de la investigación.

Este método, se puede acoplar perfectamente al proceso investigativo que se está trabajando, o se tiene pensado llevar a cabo con los niños que han sido parte de un divorcio directa o indirectamente. En este punto, y teniendo de la mano que es una forma que asume la modificación o cambio que tienen las personas, es un método que contribuirá desde sus cuatro ejes a la adaptación de la realidad en la que viven estos niños desde la parte académica. En primera instancia encontramos el Ver, representado como la crítica que los investigadores deberán poner a su realidad, así como también a las realidades que se vayan desprendiendo una vez se ejecute a carta cabal el trabajo; así las cosas, tenemos de la mano el segundo eje que es el Juzgar, el cuál responde al ejercicio de ir más allá de lo que se tiene en primer plano, de socavar un poco frente a las causas que se desconocen, pero que evidentemente hacen parte crucial de los porqués que se tienen en esta problemática de deserción académica a causa de la separación en la familias; como tercer eje tenemos el Actuar, que es donde los investigadores se supone, deben poner a funcionar todas las herramientas y/o planes que han construido a partir de los resultados

obtenidos desde los dos ejes ya mencionados y, finalmente encontramos la Devolución Creativa, que es la apreciación final que los investigadores tienen de la mano, una vez se haya realizado el debido proceso, así como también la parte que le pertenece a la muestra, es lo que como trabajo de investigación se pudo realizar gracias a la contribución de todos los factores que estuvieron dentro y fuera del trabajo investigativo.

Investigación Documental

Como se ha podido evidenciar, este trabajo de investigación aún se encuentra en su proceso de construcción; sin embargo, se tiene un norte de todo lo que se tiene presupuestado realizar en cada una de las intervenciones que se pueden patentizar desde el proceso investigativo. La técnica que se pretende implementar sobre las que ya existen, es la investigación documentada, debido a que, es necesario recopilar toda la información necesaria que se encuentra en las distintas plataformas tecnológicas, así como también en las inconmensurables bibliotecas físicas, para poder abarcar la realidad de estos niños, con múltiples perspectivas que permitan al investigador reconocer que no existe sólo una realidad en medio de lo que se conoce sobre la separación y el divorcio; así como también, distintas formas de ver las posibles causas que se pueden encontrar en

las actitudes de los niños que vivenciaron este tipo de circunstancias en su vida, siendo aún parte de un proceso socioafectivo que se vio truncado por la desvinculación familiar que posiblemente tuvieron sus padres antes de finiquitar con su unión familiar.

Según la organización de la Investigación Científica, la investigación documental es un tipo de estudio que se genera alrededor de unas preguntas que se argumentan en el análisis investigativo utilizado desde documentos oficiales y personales como la fuente de estudio; es decir, es una técnica que permite al investigador ejecutar un trabajo de selección y compilación de determinada información, en este caso, de ejemplos reales en donde se demuestre que el divorcio haya sido el factor principal en el riesgo que los niños tienen dentro del ámbito académico. Estos documentos de apoyo investigativo pueden responder al material impreso, electrónico, gráfico y demás, en donde lo que se recolecte, es decir la información funcional que vaya llegando a las manos de los investigadores como actores líderes dentro del proceso, puedan mediante la lectura crítica, interpretar las realidades a través de los mismos insumos trabajados.

Dentro de esta técnica, existe unas fuentes de información que se acomodan según el medio en el que se publican, los medios en

este caso, aluden necesariamente a el sitio donde el investigador encuentra los datos significativos que van a cumplir en un futuro no tan lejos, la función de interpretar las realidades identificadas dentro de los distintos contextos sociales de las familias disfuncionales en un sector determinado, siendo el caso específico de este trabajo de investigación.

Ahora bien, se encuentran los materiales impresos, en donde no sólo sobresale el libro como el prototipo principal de estos medios de información; sino que también, se pueden identificar los periódicos, semanarios, impresiones, directorios, entre muchos otros materiales impresos que pueden encontrarse a la mano de cualquier recopilación informativa para un trabajo de investigación. Igualmente están los materiales electrónicos, hoy en día con el auge que tienen las plataformas digitales, se puede tener al alcance de la mano cualquier tipo de información que se desee, tanto la versión digital de lo que posiblemente se pudo encontrar en los materiales impresos, así como también, revistas, libros y demás que sólo publican de forma virtual, y cuya información sigue siendo especializada. Existen igualmente los materiales gráficos y los audiovisuales, en donde el primero responde a todo lo concerniente a las

pinturas, bocetos, fotografías y demás en donde la información es llevada a cabo, mediante la argumentación de situaciones que hoy en día sólo existen en muestras gráficas; el segundo ya les da un espacio a las grabaciones, documentales, videos, entrevistas, presentaciones y demás.

Teniendo de la mano lo anterior, se podría decir que el trabajo reflejaría un amplio camino y un arduo trabajo de recopilación para poder contrastar fuentes y demás cuando se quiere empezar a abordar la interpretación de todo lo que se puede investigar en los materiales ya mencionados y de esa forma, poderlos contrarrestar con las situaciones que traen consigo los niños que vayan a ser parte de la muestra de investigación.

Resultados Parciales

Se puede mencionar que la familia puede ser considerada como una de las más antiguas estructuras sociales de la humanidad (Giorgi, 1997). Así como también el primer aprendizaje de todo ser humano, estipulado desde la casa y la conformación familiar como fuente de estabilidad en los primeros años de vida de los niños.

De este modo, sin importar la relación personal que lleven los padres del niño después del divorcio, siempre deberán estar al pendiente de su hijo y de las señales expuestas anteriormente, pues esto podría

conllevar a problemas más graves, los cuales deberán ser evaluados para determinar un posible tratamiento al menor.

Resultados Esperados

- Según las estadísticas encontradas podemos afirmar que el divorcio es un factor de riesgo académico para los niños de 6 a 7 años.
- Los niños de 6 y 7 años toman los problemas de sus padres como propios desarrollando en ellos emociones negativas, que posteriormente afecta el rendimiento escolar.
- Se identifica que el 40% de los niños, tienen un debido acompañamiento de los padres de familia en las actividades académicas. El cual es muy poco para que la formación académica de estos sea adecuada.
- Esta investigación afirmará que el niño se torna agresivo o posee aislamiento en el salón de clase como consecuencia a las actitudes que se presentan en el entorno familiar.
- El 20% de los niños asumen de manera positiva el divorcio de sus padres, mientras que el otro 80% lo hace de manera negativa. Demostrando que no todos los niños

afrontan de la misma forma este hecho.

- Se encontró que los padres deben pensar en la afectación emocional y cognitiva que tiene para sus hijos el divorcio, corroborando así la afirmación de que ellos creen que solo les afecta a los adultos y nunca a los niños.

Conclusiones

- Se conoce que el divorcio desencadena el bajo rendimiento académico, deserción escolar y disminución de logros académico.
- A pesar de que en la actualidad el divorcio sea una situación habitual, éste aún genera inconformidad y diversos conflictos en las estudiantes.
- Los estudiantes adquieren los problemas de sus padres como propios puesto que muchos padres utilizan a sus hijos como mediadores de los conflictos que hay entre ellos.
- El divorcio siempre va a generar cambios fuerte emocionales en los padres y estos a su vez son trasmitidos a los hijos, generando inseguridades y bajo rendimiento académico.
- El divorcio lleva a un cambio que no todos los niños asumen de la misma

manera, y puede afectar el ajuste psicológico infantil, es por esto que los padres deben también pensar en el daño que les ocasiona a los niños sus decisiones y buscar estrategias para mejorar la calidad emocional y mental de sus hijos.

Referencias Bibliográficas

- Adell, M. A. (2002). Estrategias para mejorar el rendimiento académico de los Adolescentes. Madrid: Pirámide.
- Armendáriz, L. S. (abril de 2002). TESIS para optar por el título de maestría en trabajo social. El divorcio y su repercusión en las áreas psicológica, académica y social en niños de 6 a 11 años. Saltillo, Coahuila.
- Artiaga, J. T. (1980). La Nueva Delincuencia Juvenil E Infantil. México: Paidós.
- Ausbel, D. P., & Sullivan, E. (1991). El Desarrollo Infantil 1. El Desarrollo De La Personalidad. México: Paidó.
- Enríquez, D. d. (2012). Tesis De Grado Para Optar A Grado Académico De Psicologa Educativa Y Orientadora Vocacional. “El Divorcio y su influencia en el rendimiento académico en estudiantes de segundo año de bachillerato”. Guayaquil, Ecuador
- Giorgi, P. (1997). El Niño Y Sus Instituciones: La Familia / La Escuela. Roca. Ibalasch, J. R. (1989). Formas Elementales Del Comportamiento. México: Trillas.
- Investigación Científica. (2019). ¿Qué es la investigación Documental?, definiciones y objetivos.: Recuperado de: <https://investigacioncientifica.org/que-es-la-investigacion-documental-definición-y-objetivos/>
- Kimble, G. A., & Marquis, H. (1975). Condicionamiento Y Aprendizaje. México: Trillas.
- Machicado, J. (2009). Centro de Estudios de Derecho. Obtenido de La Familia, La Paz, Bolivia: CED: <https://jorgemachicado.blogspot.com/2009/02/el-divorcio.html>
- Mussen, P. (1995). Desarrollo Psicológico Del Niño. México: Trillas.
- Nieves, P. M. (1991). El Niño Abandonado Familia, Afecto Y Equilibrio Personal. México: Trilla.
- Rojas Soriano, R. (2003). Guía para realizar investigaciones sociales.
- Russek, S. (2007). Crecimiento y Bienestar Emocional. Obtenido de

<http://www.crecimiento-y-bienestar-emocional.com/divorcio-ninos.html>
Sampieri, R. H., Collado, C. F., Lucio, P. B., & Pérez, M. D. L. L. C. (1998). Metodología de la investigación (Vol. 6). México: McGraw-hill.

Torrado, H. A. (25 de enero de 2018). *Ámbito Jurídico*. Obtenido de *Análisis: El divorcio en Colombia cumplió 25 años*:
<https://www.ambitojuridico.com/noticias/analisis/civil-y-familia/el-divorcio-en-colombia-cumplio-25-anos>

Vidal, C. R. (2007-2013). *paidopsiquiatria.cat*. Obtenido de http://www.paidopsiquiatria.cat/archivos/texto_nino_vicisitudes_divorcio.pdf

“Tendencias de investigación e intervención para el desarrollo Comunitario”

La memoria colectiva en los procesos formativos como las cátedras de paz en Colombia

Autores: Luisa Lopera⁶, Luz Ruiz⁷

Grupo de estudios en desarrollo local y gestión territorial. Facultad de Ciencias Sociales, Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.

Medellín, Colombia. Correo: fernandacolmayor@gmail.com

Resumen

Este texto asigna una importancia a la memoria colectiva en los procesos formativos como las cátedras de paz en Colombia. Para ello resalta el lugar vital que tiene la educación en la construcción de sociedades que vivencian el conflicto armado y caminan hacia condiciones de vida más democrática. Desde una perspectiva de las posibilidades de la educación para la paz en un contexto de oportunidad como el de Colombia puntualiza la formación virtual como un medio para el reconocimiento de las voces, vivencias y memorias de sujetos y territorios.

De igual manera, la ponencia sitúa el reto pedagógico de resignificar la paz con nuevas generaciones y los procesos de memoria

⁶ Profesional en Planeación y Desarrollo Social de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia. fernandacolmayor@gmail.com

⁷ Docente e investigadora de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia. Integrante Grupo de investigación en desarrollo local y gestión territorial. Facultad de ciencias sociales. Luz.ruiz@colmayor.edu.co

colectiva desde las vivencias cotidianas como posibilidades en los escenarios educativos. Se elabora en el marco del proyecto “Cátedra virtual de Paz -PAZRED: Tejidos colectivos derivados de la memoria en el Occidente de Antioquia” financiado por Colciencias y liderado por el Grupo de Investigación Estudios en Desarrollo Local y Gestión territorial de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.

Palabras clave: Memoria Colectiva, Cátedra de Paz, Paz-Es

Abstract

This text assigns importance to collective memory in formative processes such as peace chairs in Colombia. For this, it highlights the vital place that education has in the construction of societies that experience the armed conflict and walk towards more democratic living conditions. From a perspective of the possibilities of education for peace in a context of opportunity such as that of Colombia, it points out virtual training as a means for the recognition of the voices, experiences and memories of subjects and territories

In the same way, the presentation places the pedagogical challenge of signifying peace with new generations and the

processes of collective memory from everyday experiences as possibilities in educational settings. It is prepared within the framework of the project "Virtual Chair of Peace -PAZRED: Collective tissues derived from memory in the West of Antioquia" financed by Colciencias and led by the Research Group Studies on Local Development and Territorial Management of the College Institution Colegio Mayor from Antioquia.

Keywords: Collective Memory, Chair of Peace, Paz-Es

- **Problema**

Las investigaciones para la paz se fortalecen a nivel mundial desde la década del ochenta con los sentidos de la educación para la paz en vínculo con el naciente movimiento social por la paz (Grasa,2010), es la Unesco quien para 1995 define como documento de trabajo “hacia una cultura global de paz” donde señalan lo complejo que es el concepto de cultura de paz, aún en desarrollo como resultado de la práctica donde se pretende transformar comportamientos individuales e institucionales (p.2). Considerando que fue en 1992 cuando se presenta por primera vez en el Consejo Ejecutivo de la Unesco “el

programa cultura de paz” cuando se reconoce los conflictos como inevitables y necesarios y se estimula la capacidad de resolverlos o tramitarlos sin violencias (Unesco, 1995, p. 3) donde la educación para la paz, se constituye en un medio de esa cultura pues aporta a la formación en valores solidarios, capacidades de abordaje de conflictos, reconocimiento de la diversidad, fortalecimiento de la democracia.

En contextos de conflicto armado y reiterada violación a los derechos humanos la urgencia de la construcción de la paz es inaplazable, ya sea comprendida como el silencio de los fusiles desde la negociación del conflicto armado o como la paz estable y duradera que implica transformaciones estructurales, institucionales, interpersonales y personales. En ambas visiones, la educación es importante para la construcción de paz, pues propicia imaginarios de vida, prácticas sociales e ideales de futuro en los sujetos.

Por su parte, en Colombia en diversos momentos de su historia, en especial cuando hay crisis, se recurre al sistema educativo para viabilizar la construcción social, como bien indica (Cortes, 2015), cuando plantea cómo se incorporan contenidos en los Curriculum de las instituciones educativas desde cátedras específicas como: la cívica

republicana para 1922, la Bolivariana en 1952, la de comportamiento y salud en años 70, la de Mutis en los 80. En tiempos más recientes, posterior a la Constitución Política de 1991, donde se define la paz como un derecho colectivo y la necesidad de una educación democrática para un nuevo país, se promueve en 1995 la cátedra para la democracia, los derechos humanos y la paz y para el 2014 la cátedra de paz.

Esta última, se plantea desde la Ley 1732 del 2014 como obligatoria para todas las instituciones educativas del país, con el objetivo de crear y consolidar espacios para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible, que contribuya al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población. Las cátedras de paz se reglamentan mediante el decreto 1038 de mayo del 2015, estableciendo como fundamentales para la construcción de la paz el reconocimiento de la memoria histórica, los derechos humanos, la cultura y educación para la paz, el desarrollo sostenible, la resolución pacífica de conflictos.

Por otra parte, son diversas las perspectivas de comprensión de la educación para la paz según énfasis en su comprensión y autores que lo argumentan: 1) el abordaje positivo de los conflictos (Jares, 1999.

Lederach, 2000), 2) la formación en valores (Cerdas, 2015. Jares 1999), 3) vivencia de los derechos humanos y democracia (Cerdas, 2015. Ribotta, 2011) y 4) propuesta ético-política (Ospina, 2010). Sin embargo, en todas las visiones es importante el reconocimiento a las diferencias y la otredad, los conflictos como potenciadores de relaciones y la necesidad de ampliar las prácticas democráticas.

Quizás esto coincide con las comprensiones de la paz, desde lo personal e interpersonal o lo estructural de la sociedad; la ausencia de conflictos armados y violencia física o la presencia de justicia social y garantía de derechos humanos. Nombrada paz negativa o positiva (Galtung, 1998), también como paz imperfecta en tanto “todas estas experiencias y estancias en la que los conflictos se han regulado pacíficamente” (Muñoz, 2001, p. 38) al ser dinámicas e inacabadas como lo es la humanidad misma.

Por lo tanto, se hace necesario un giro epistemológico como propone (Muñoz 2001) de adoptar otras perspectivas de la realidad de los conflictos con múltiples actores y motivaciones; con interacciones en escalas individuales, regionales, nacionales y global; desde opciones reformistas y negociadoras de los conflictos (p.21). De ahí que, toma gran importancia la educación para la paz, debido

a que bajo la mirada del giro epistemológico se presenta como una propuesta de transformación social de amplio alcance, porque posibilita la construcción de la cultura de la paz (...) También conlleva a pensar el concepto de paz en plural: paces (...) como parte del giro epistémico, se ocupe no solo de las guerras y las violencias sino también, de las competencias para el abordaje de los conflictos (Martínez; 2000) y el reconocimiento de la pluralidad de su significación (Grisales, Mejía, Toro y Ruiz, 2017, pp. 198-199).

Ese reconocimiento de la pluralidad es lo que se nombra desde la cátedra de paz: Paz Es, como oportunidad educativa de aportar a transformaciones en sujetos, relaciones e instituciones desde la generación de espacios de reflexión que propicien el reconocimiento de memorias, conflictos y diversidades como posibilidades de mejorar condiciones de vida.

- **Introducción**

El occidente antioqueño, especialmente los municipios de Dabeiba y Frontino han sido territorios caracterizados por enfrentamientos armados, desplazamientos, asesinatos selectivos y desapariciones forzadas, debido a su ubicación geoestratégica para el asentamiento y/o surgimientos de grupos al margen de la ley. Lo que lo convierte en foco de

investigación por reconocer las memorias colectivas de las experiencias vividas de sus habitantes en el marco del conflicto armado, pues, tales hechos han sido contados desde el lugar de la historia, como verdad única, como tradición positivista, sobre la cual se han inspirado los relatos nacionales elaborados desde el poder, esos, que se asumen como la “Historia oficial” que se enseña en las escuelas, y que es con la que se forma a generaciones enteras en el mundo (Ferro, 1981) o bien como señala (Jelin, 2002) construir un conjunto de héroes implica opacar la acción de otros. Resaltar ciertos rasgos como señales de heroísmo implica silenciar otros rasgos, especialmente los errores y malos pasos de los que son definidos como héroes y deben aparecer «inmaculados» en esa historia. Y no, desde el lugar de la memoria colectiva como un proceso social de reconstrucción de un pasado vivido significado por un grupo o sociedad que se contiene en marcos sociales como el tiempo el espacio y el lenguaje (Mendoza, 2004) es decir, narrar al grupo visto desde dentro, desde la mirada de sus actores, comprendiendo así, que las memorias son múltiples y complejas en su reconstrucción.

Es así, como los espacios de formación se vuelven ajenos a la enseñanza de

acontecimientos violentos por los cuales ha atravesado los territorios colombianos, y con ello, ha restado importancia a la memoria colectiva como proceso pedagógico y político que aporta a la construcción de una cultura de paz y a la formación de sujetos críticos que reconocen su historia como base fundamental para la transformación de subjetividades.

Es por ello, que el proyecto “Cátedra virtual de Paz -PAZRED: Tejidos colectivos derivados de la memoria en el Occidente de Antioquia” financiado por la convocatoria 804 de Colciencias pretende consolidar un escenario de formación virtual para la implementación de la cátedra de paz en estudiantes de educación superior del occidente antioqueño para la construcción de una cultura de paz, a partir de la memoria colectiva del conflicto armado vivenciado por los habitantes del territorio (Dabeiba y Frontino) entre los años 1990 al 2015.

Es en el marco de este proyecto, que en el presente artículo damos a conocer cómo las memorias colectivas identificadas alrededor de las narrativas del conflicto armado en el municipio de Dabeiba y Frontino- Antioquia, aportan a la construcción de paz-es en la cátedra de paz. Entendiendo la memoria colectiva, como un proceso social de reconstrucción de un

pasado vivido significado por un grupo o sociedad que se contiene en marcos sociales como el tiempo, el espacio, y lenguaje (Mendoza, 2004). La cátedra de paz, por su parte, como una propuesta educativa de propiciar espacios reflexivos de transformación social de sujetos, relaciones e institucionales para aportar a la cultura de la paz más democrática. Y, las Paz- Es, como una perspectiva de comprensión donde se reconoce la necesidad del giro epistemológico, desde la construcción de la paz diversa, imperfecta, dinámica e inacabada con implicaciones en el abordaje de conflictos, reconocimiento y de diversidades como posibilidades.

- **Metodología**

Esta investigación cualitativa es socio-crítica pues compromete la construcción conjunta del conocimiento y su uso desde escenarios educativos como la cátedra de paz para aportar a las transformaciones de las condiciones de vida en territorios y comunidades específicas.

Investigación que se estructura desde componente investigativo de reconstruir la memoria colectiva del conflicto armado desde habitantes de Frontino y Dabeiba; el componente tecnológico de plataforma web y recursos informativos para desarrollar el tercer componente, el formativo, desde la

cátedra de paz virtual como una apuesta educativa desde la virtualidad que produzca un saber que resignifique la experiencia de los estudiantes universitarios participantes de la misma.

La investigación implicó trabajo de campo desde entrevistas a profundidad direccionadas a conocer las vivencias, sentidos y comprensiones alrededor de los sucesos de violencia acontecidos de 1990 a 2015. Talleres de cartografía social que permitiera relacionar de manera grupal, las narrativas y la representación del territorio en mapas elaborados con los actores y de este modo captar la significación que tienen los escenarios asociados a las vivencias del conflicto y recuerdos. Recorridos guiados con actores del territorio para reconocer el espacio y algunas narrativas inscritas en diferentes locaciones, a través del trabajo con fotografías y elaboración de mapas de los recorridos. Y la revisión documental (prensa y documentos históricos) desde la construcción de fichas de contenido, matrices comparativas y elaboración de tendencias, según las dimensiones de análisis.

El componente tecnológico el diseño de la web informativa y formativa con contenidos que comunican y difunden esos hallazgos de la investigación y en especial el diseño “cátedra virtual PazRed: tejiendo hilos de las

memorias” donde orientadas por modelo pedagógico crítico se elaboran diversas estrategias para la formación de estudiantes universitarios como narrativas de memoria colectiva desde personas, lugares, sucesos, podcast de la vida de personas que permiten sensibilizar y movilizar reconocimientos de esas diversidades y conflictos vivenciados en los territorios por estas comunidades. Líneas del tiempo y cartografías de sucesos relevantes en esas memorias, así como dispositivos pedagógicos que propicien reconstruir la vida personal, familiar y colectiva de colombianos-as.

- **Resultados y Discusión**

Como resultados iniciales de la investigación desde su perspectiva pedagógica y los retos de generar espacios formativos virtuales desde la reflexión, el encuentro, el dialogo y el debate que permitan reconocer memorias colectivas del conflicto armado, asumir el abordaje democrático de conflictos y reconstruir la vida de personas y comunidades como horizontes de construcción de paz-es, podemos resaltar:

4.1 La narrativa en la memoria colectiva

Los lenguajes como formas de narrar un pasado a partir de la construcción de micro-Relatos e historias de vida de personajes

significativos de los territorios. Sujetos que asistieron a la palabra propia para romper el silencio y el olvido, para re- leerse al volver a mirarse en un ayer desde la posibilidad de que sus cicatrices indiquen de dónde vienen, pero no hacia donde deben ir. Para ser leídos por otros en otros tiempos con perspectiva de reconocimiento propio en el otro, en tanto desde lo particular se preserva memorias del país.

La memoria narrativa permite encontrar o construir los sentidos del pasado y las heridas de la memoria, además porque es la forma en que el sujeto construye una memoria que se expresa en un relato comunicable, con un mínimo de coherencia, ya que no se trata de mirar a la memoria y el olvido desde una perspectiva puramente cognitiva, de medir cuánto y qué se recuerda o se olvida, sino de ver los «cómo» y los «cuándo», y relacionarlos con factores emocionales y afectivos.(Jelin, 2002)

Los lugares también son formas a los grupos acuden para narrar las historias, pues estos, se convierten en escenarios que revelan cicatrices de la guerra al marcar los territorios y cuerpos; marcas, que se

transforman con el tiempo, pero que, a su vez, se convierten en contenedores de experiencias que significan la vida de las personas y sus comunidades. Son las calles, los ríos, los cementerios, los puentes y las escuelas, así como sucesos en la vida familiar los que se dotan de sentidos que simbolizan resistencias, dolores y tensiones con los olvidos. “lugares de la memoria”, sitios donde los grupos y las colectividades conservan y rondan su memoria (García, 2004)

Los artefactos de la memoria, como material encontrado dentro de las narrativas del conflicto armado, que aportan a la reconstrucción de la memoria colectiva desde las letras escritas en un cuaderno y retomado en el curso virtual como “la escritora de Frontino”, siendo la voz de Luz Elena, una mujer que encuentra en la escritura la opción para reconocer su vida en los sucesos violentos del municipio, pero también, como estrategia ante el olvido y la negación se configura como práctica de resistencia.

4.2 La cátedra de paz como un proceso pedagógico

La cátedra de paz permite generar diálogos intergeneracionales para construir paz-es desde las memorias en el relato, la fotografía, los lugares, los acontecimiento y significados para aportar a edificar relaciones basadas en

el reconocimiento de otras y otros, en un país que parece construirse desde el olvido y la negación de las instituciones en tensión con las prácticas de memoria, resistencia y vida gestada desde territorios locales y sujetos concretos. Pero también, como compromiso ético-político del escenario educativo por dignificar las voces, vivencias y sueños ante las secuelas de la guerra y las capacidades colectivas de resurgir, sensibilizarse y tejer lazos entre quienes lo relatan y quienes lo estudien.

Las brechas existentes en nuestro territorio -Occidente antioqueño- al acceso a la educación virtual, a las tecnologías y la información con relación a la memoria colectiva del conflicto armado y las iniciativas de paz desde los territorios, da cuenta de los grandes desafíos que tiene el contexto colombiano, específicamente en territorios antioqueños, por promover espacios más inclusivos en el aprendizaje tanto en sectores rurales como urbanos para forjar una cultura de paz.

El reto pedagógico de la educación para la paz en contextos donde persiste las violencias, donde la negación de los hechos predomina y donde el olvido parece ser el remedio para avanzar como sociedad. Pero también, donde la valentía de las personas que narran, se junta y visualizan posibilidad

de vida más democrática requieren ser enseñadas y aprendidas por las nuevas generaciones de colombianos-as en quienes sin duda reside la construcción de una mejor Colombia para todo-as.

Significados de la paz que construidos con estudiantes universitarios indican las diversidades en comprensiones de categoría de la paz y la urgencia de dispositivos pedagógicos para dotar de sentido, lograr acuerdos de país y generar escenarios de encuentro de palabras, relatos y sueños que nos articulen como colombianos-as resaltando quizás más lo que nos une que lo que nos distancia. Dispositivos como los sentidos en la paz (Ruiz, 2017) donde se pretende pasar por el cuerpo esta categoría al asociar sus olores, imágenes, sabores, sonidos. Así como el descubrimiento de que la paz es cuidar la vida. Vida que posible en la naturaleza, descentrado perspectiva antropocéntrica y occidental de la misma y recordando enseñanzas de comunidades ancestrales de los elementos fundamentales como el agua, el aire, el fuego, la tierra que pasan a constituirse en esta cátedra virtual como unidades del programa (Ruiz, 2018).

5 Conclusiones y Recomendaciones

- Aunque las comprensiones de la paz sean diversas y las tensiones en los sentidos de las memorias colectivas del conflicto armado sean evidentes, el papel de la educación en tanto escenario de aportar a la construcción de paz-es es prioritario en países como Colombia que pretenden avanzar a condiciones de vida más dignas y superar el conflicto armado que ha tenido por cinco décadas.
- La ventana de oportunidad que genera la reglamentación de las cátedras de paz como obligatorias para todo el sistema educativo colombiano, en tanto espacios de reflexión, dialogo y debate en torno a cultura de paz y desarrollo sostenible son importantes porque retan a propiciar dispositivos pedagógicos que nos recuerden de dónde venimos como sociedad, pero que a su vez nos proyecten en el futuro común y colectivo que se construye desde el hoy en sociedades con fuerte polarización y disputa por la verdad, la justicia y las garantías de no repetición de las violencias.
- Las memorias colectivas como prácticas de resistencia ante el olvido, como desafíos para reconstruir pasados desde perspectivas críticas y

como fuentes de tensión en sociedades que no terminan de establecer consensos en torno al horizonte de sentidos compartidos, en valores centrales en relaciones interpersonales, en generar la institucionalidad en favor de la vida digna, en propiciar capacidades para el abordaje no violento de conflictos y en disponer de sistemas educativos democráticos que formen para la vida en sociedad con garantía de derechos humanos.

- De ahí que las memorias colectivas del conflicto armado, las resistencias a las violencias y las iniciativas de vida sean vitales en la cátedra de paz para perfilar escenarios de construcción de paz-es estables y duraderas.

6 Referencias

- [1]. Cerdas, E. (2015). Desafíos de la educación para la paz hacia la construcción de una cultura de paz. *Educare*, 19, 135-15.
- [2]. Salgado, A. (2015). La cátedra de la paz, ¿más de lo mismo o una auténtica oportunidad? (Ponencia). Pre bienal Educación y Paz del Colectivo de Educación para la Paz. Bogotá, D.C. Panel: Educación y cultura de paz: desafíos y limitaciones.
- [3]. García, J. M. (2004). *El conocimiento de la memoria colectiva* (Rodrigo Pé). México.
- [4]. Grasa, R. (2010). *Cincuenta años de evolución de la investigación para la paz. Tendencias y propuestas para observar, investigar y actuar*. Cataluña: Generalidad de Catalunya, Departamento de Interior, Relaciones Institucionales y Participación, Oficina de Promoción de la Paz y de los Derechos Humanos
- [5]. Grisales, M. Mejia, N. Toro, S. Ruiz, L (2017) Un giro epistemológico en las prácticas docentes de educación para la paz. *Kenosis. revista de ciencias sociales y humanas*. Vol. 5. No 9. Disponible en <http://revistas.uco.edu.co/index.php/kenosis/article/view/126>
- [6]. Jares, X. (1999b). *Educación para la paz. Su teoría y su práctica*. Madrid: Popular.
- [7]. García, J. M. (2004). *El conocimiento de la memoria colectiva* (Rodrigo Pé). México.
- [8]. Jelin, E. (2002). *Memorias De La Represión* Colección Memorias De La Represión (Social Sci; S. . Siglo XXI de

- España Editores, ed.). Retrieved from <http://www.centroprodh.org.mx/impunidadayeryhoy/DiplomadoJT2015/Mod2/Los trabajos de la memoria Elizabeth Jelin.pdf>
- [9]. Mendoza, G. J. (2004). Las formas del recuerdo . La memoria narrativa. *Athenea Digital*, N° 6, 1–16. <https://doi.org/10.5565/34157>
- [10]. Lederach, J. P. (2000). *Educación para la paz. El abecé de los conflictos*. Madrid, España: Catarata.
- [11]. Le Goff, Jacques (1977a). *Pensar la Historia. Modernidad, Presente, Progreso*. Barcelona: Paidós, 1997.
- [12]. Martínez, V. (2000). Saber hacer las paces: Epistemologías de los estudios para la paz. *Convergencia*, 49-96.
- [13]. Mendoza, G. J. (2004). Las formas del recuerdo. La memoria narrativa. *Athenea Digital*, N° 6, 1–16. <https://doi.org/10.5565/34157>
- [14]. Muñoz, F. A. (2001). *La paz imperfecta*. España: Instituto de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada. Recuperado de <https://www.ugr.es/~fmunoz/documentos/pimunozespa%C3%B1ol.pdf>
- [15]. Ospina, J. (2010). La educación para la paz como propuesta ético- política de emancipación democrática. Origen fundamentos y contenidos. *Filosofía, derechos y política*, 11, 93-12.
- [16.] Ribotta, S. (2011). *La educación para la paz en un mundo violento. Claves históricas, conceptuales y metodológicas*. *Derechos fundamentales*, 7. Recuperado de https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/19334/educacion_ribotta_PTD_2011.pdf
- [17.] Ruiz, L. (2017). *Catedra de paz en Universidad*. Magisterio Educación y pedagogía. No 81. Septiembre. Disponible en <https://www.magisterio.com.co/articulo/catedra-de-paz-en-la-universidad>
- [18]. Botero, L. (2018). Sentidos en procesos de enseñanza-aprendizaje para la construcción de paz en Colombia desde la educación superior pública. En: *¡Paz ambiental! La sostenibilidad del planeta exige una nueva revolución del antropocentrismo al eco-centrismo*. *Relecturas 41*. Medellín: Instituto Popular de Capacitación. Recuperado de

<http://www.ipc.org.co/agenciadeprensa/wpc-ontent/uploads/2019/03/Relecturas-41-web.pdf>

[19]. Unesco (1995). Hacia una cultura global. Documento de trabajo Preparado por el Programa Cultura de Paz (CPP). Filipinas. Disponible en https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000152204_spa

Facultad de Ciencias Sociales, Salud y Educación



“Educación Superior con calidad para todos”